



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel", del Poder Legislativo, a 23 de octubre de 2024, se escucha el timbre de la Presidencia a las 8 y 04, convocando a los señores legisladores; suena nuevamente a las 9 y 06. Finalmente, a las 9 y 33, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señores diputados: Con quorum, se inicia la sesión ordinaria.

Invitamos a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Whiphala a los señores legisladores Ayala, Bacileff Ivanoff, Canteros Reiser y Bergia...

-Como el diputado Bacileff Ivanoff no se encuentra en el recinto es convocado el legislador Pavón.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores diputados Juan Carlos Ayala, Juan José Bergia, Rodrigo Patricio Pavón y Andrea Silvina Canteros Reiser proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Como obra en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria número 18, del 9 de octubre de 2024, solicito se obvie su lectura y se someta a consideración, para su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

-Ante el silencio en la sala, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿No hay ingresos?

-Varios legisladores dicen: "Sí"

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ah, bueno; levanten la mano.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Para Cuestiones Previas también, le aviso. (Risas generalizadas).

Gracias, señora presidenta.

Pido el ingreso, la reserva y el tratamiento de los siguientes proyectos de resolución: 3289/24, que pro-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

pone solicitar al Poder Ejecutivo provincial se implemente, en el marco de lo dispuesto por la ley 3667-A, se realice la respectiva señalización y los actos de imposición del nombre "Tatiana Kolodiezki..." -no me sale el apellido- al tramo 3 de la red caminera a cargo del Consorcio Caminero N° 62, de Colonia Benítez.

Recordemos que el pasado 20 de octubre se cumplió un aniversario más del asesinato de Tatiana; un femicidio que permanece en la memoria de *todes* y ha significado una reflexión legislativa, que permitió un avance al incorporarse la figura penal del femicidio en el Código Penal, además de un hito importante en la lucha feminista.

Luego, del 3312/24, que propone expresar pesar por el fallecimiento del médico sanitarista y político Ginés González García, quien fuera tres veces ministro de Salud y es reconocido como uno de los principales sanitaristas del país.

Quiero señalar que entre los logros de la tarea de González García, en su paso por la función pública, se destacan el impulso de la Ley de Medicamentos Genéricos, la reducción de la mortalidad infantil, la promoción de campañas para reducir el tabaquismo, la prevención de infecciones de transmisión sexual y el embarazo no planificado, a través de la entrega gratuita de preservativos. Además sacó el protocolo para atención de abortos, que ya estaban legalizados.

También del 3313/24, que propone expresar beneplácito por el trabajo realizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense en la identificación de los restos de Benito Romano, secuestrado y desaparecido durante la dictadura cívico-militar en el '76.

Benito Romano fue un importante dirigente sindical peronista, de la Federación Obrera de Trabajadores de la Industria Azucarera.

Por otra parte, también quiero solicitar la preferencia para una sesión del proyecto 2360/23, que incorpora al Estatuto del Docente la licencia por nacimiento de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

hijos, en iguales condiciones que el resto de los trabajadores y trabajadores públicos.

También -si bien en Labor Parlamentaria no se aceptó el tratamiento- solicito reserva y tratamiento del proyecto de resolución 3230/24, que propone expresar acompañamiento al pronunciamiento "Los derechos de niñas, niños y adolescentes en riesgo", elaborado por docentes del departamento de Educación Inicial de la Universidad Nacional del Nordeste, que ha sido avalado por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de dicha institución, mediante resolución 518/24. El proyecto surgió como consecuencia de un análisis de la petición que, justamente, había realizado el Consejo Directivo de esa facultad a esta Legislatura en el ámbito de la Comisión de Géneros, Diversidades, Familia, Niñas, Niños y Adolescentes.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento de tres proyectos de resolución: El primero, es el 3318/24, que declara de interés legislativo la "Fiesta provincial de la algarroba", a llevarse a cabo en el establecimiento "Don Edmundo", en la zona rural de Concepción del Bermejo, el 19 de octubre del corriente año.

También, del 3319/24, que declara de interés legislativo el evento regional "CEATS, financiamiento en contexto de crisis", que se llevará a cabo en la Casa de las Esculturas, de Resistencia, el 21 de noviembre del corriente año.

También, presidenta, del 3317/24, que declara de interés legislativo el "Forum Expo-CPAUCH 2024", a llevarse a cabo en el Museo de Ciencias Naturales "Augusto





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Schultz", de la ciudad de Resistencia, el 7, 8 y 9 de noviembre del corriente año.

Además, pido el ingreso y la acumulación al punto 1° de la Alteración del Temario, del expediente 199/24, vinculado con la doctora María Jimena Molina.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Arkwright, tiene la palabra.

SRA. ARKWRIGHT.- Señora presidente: Es para pedir el ingreso, reserva, tratamiento y carpeta protocolar del proyecto de resolución 3316/24, que declara de interés provincial la jornada en Barranqueras "Ecoturismo", que se desarrollará el domingo 27 de octubre del corriente año, de 13 a 19, en el Club Náutico Barranqueras.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Pía Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muy buenos días, señora presidenta.

Quiero solicitar la preferencia para una sesión del proyecto 448/24, que declara la Emergencia y Soberanía Alimentaria. Asimismo, solicito la preferencia para una sesión del proyecto 734/24, que crea los Puntos de Encuentro Familiar en el territorio de la provincia del Chaco. También requerir la preferencia del proyecto 1181/24, para una sesión, que crea en todo el territorio de la provincia el Programa de Concientización contra los Discursos de Odio.

También quiero solicitar preferencia para una sesión, del proyecto 1694/24, que establece el Sistema de Información del Transporte público de Pasajeros y Pasajeras. Requerir, también, la preferencia para una sesión del proyecto de ley 3102/24, que establece una modificación





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

al Régimen Electoral provincial, instituyendo la boleta única.

Y por último, solicito el ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 3304/24, que reconoce y declara de interés legislativo la Edición número 15 del Festival Internacional de Narración Oral Escénica "Chaco, te doy mi palabra" -también pido carpeta protocolar-.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Es para pedir el ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 3306 del corriente año, por el que se declara de interés provincial, legislativo y social la graduación correspondiente al año en curso de la comunidad terapéutica "Darse cuenta", a celebrarse el día 24 de octubre del corriente año -también carpeta protocolar-. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Esto ya está en el Acta de Labor, pero solicito tenga a bien entregarme la carpeta protocolar del proyecto de resolución 3156/24, por el cual se rinde homenaje y reconocimiento al director Miguel Armando Garrido, profesor y comunicador Jásser Panizzon, doctor en filosofía Evaldo Antonio Kuiava y al director de medios Pedro Cáceres, en el marco de la presentación de los libros.

Proyecto de resolución 3245/24, por el que se rinde homenaje y reconocimiento -también solicito la carpeta protocolar- al Centro social recreativo y cultural para no videntes Ce.No.Vi., de la filial de Juan José Castelli, por





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

la presentación del libro del autor Miguel Ángel Vidaurre, titulado "La muerte de los linyeras", en braille, audio y macrotipo, que se realizará el 8 de noviembre, en Juan José Castelli.

Y también el proyecto de resolución 3210/24, por el cual se expresa preocupación por la situación en una cooperativa de agua.

Solicito el ingreso, reserva y tratamiento -y carpeta protocolar- del proyecto 3259/24, por el cual se expresa satisfacción y se felicita al chaqueño Leonardo Leonardo Gotlyeb, quien obtuvo el premio Mundial de Gráfica en el marco del gran premio de la Trienal Internacional de Arte Gráfico de Bitola, llevado a cabo en Macedonia del Norte.

Proyecto de resolución 3287/24, que expresa satisfacción y felicita a los estudiantes chaqueños de la Escuela Técnica N° 12, de Juan José Castelli, que junto a estudiantes del Instituto Salesiano Pío XI, de Corrientes, diseñaron y construyeron un dispositivo para el Laboratorio de Aerodinámica, de la Facultad de Ingeniería.

Proyecto de resolución 3288/24, por el cual se declara de interés provincial y cultural el 79 aniversario del "Día del taninero", el 15 de noviembre del corriente año, a llevarse a cabo en la localidad de Puerto Tirol.

Y solicito la preferencia para dentro de dos sesiones, del proyecto de ley 1827/24, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación, inmuebles ubicados en la localidad de Samuhú.

Y también para el proyecto de resolución 1861/24 -respecto del incremento de multa por desmonte ilegal y Régimen de Restauración de Bosque Nativo-, para dentro de dos sesiones.

Solicito también desafectar de la Comisión de Turismo -ya que se trató en Obras- el proyecto de ley 1483/24. Este proyecto declara la Emergencia provincial, Económica y Social en todo el territorio de la provincia del Chaco, y tiene un agregado -de los diputados Rodrigo Ocampo,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Chiacchio Cavana, Bacileff, Benítez, Quirós y Pérez Pons:-
Acumular los dos proyectos y que se desafecte de la Comisión
de Turismo.

Solicito, para dentro de dos sesiones, el pro-
yecto de ley 309/24, por el cual se posibilita exhibir carte-
les en todos los medios de transporte, con información sobre
la situación de acoso o violencia de género.

Para dentro de una sesión, el proyecto de ley
1465/20, esto en referencia a los docentes.

El proyecto de ley 2496, para dentro de una se-
sión, de Reparación Histórica a los excombatientes de Malvi-
nas.

Para dentro de dos sesiones, el proyecto de ley
777, de adhesión a la ley nacional, 27.669, que es el marco
regulatorio para el desarrollo del cannabis.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Son del 2024, los dos últimos?

SR. BERGIA.- Sí, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Quirós, tiene la pala-
bra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Para solicitar preferencia para una sesión del
proyecto de ley 1367/24, que establece el Índice de Crianza
para medir el costo de provisión de bienes y servicios esen-
ciales para la primera infancia y niñez.

Por otro lado, solicitar preferencia para el
proyecto de resolución que venimos trabajando en la Comisión
de Peticiones y Poderes -y recién se lo mencionaba, presiden-
ta-. Es un proyecto de resolución, de autoría del diputado
Ivanoff, que tiene también su correlato con distintos proyec-
tos de resolución que se han enviado a la Comisión de Peti-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

ciones y Poderes -le voy a acercar, por Secretaria, los números de esos proyectos de resolución-, que hacen mención a la modificación del Reglamento.

Reglamento que, la verdad, debo admitir que se han puesto los trabajadores y trabajadoras de las distintas direcciones, de las distintas áreas del Poder Legislativo, al hombro, para poder, de esa manera, sugerirnos a nosotros y poder discutir -con nosotros- en el seno de la Comisión de Peticiones y Poderes, esa modificación, teniendo en cuenta que es una deuda pendiente y lo venimos conversando con usted, presidenta.

Entonces, en ese marco, decíamos recién que para aquellos grises -que se vuelven para todos los legisladores y legisladoras, pero sobre todo en función de los que nos han mencionado los trabajadores y trabajadoras del Poder Legislativo, que están participando en estos encuentros- que terminan yendo en contra de la institución del Poder Legislativo, porque terminan jugando en grises que se vuelven vicios, y entendemos que al tener tanto tiempo un Reglamento sin modificaciones hay determinados puntos que están viciados.

No quisiéramos... nosotros, digo, y creo que, todos los bloques políticos -por eso, también lo hemos conversado en el seno de la comisión, junto al diputado Lazzarini, presidente del bloque oficialista, y quienes integran la comisión- poder definirlo también, en términos de bloque; eso habíamos acordado y conversado también con el autor del proyecto de resolución, el diputado Ivanoff: Que íbamos a acercar a todos los bloques las propuestas de modificación, para que también lo puedan trabajar.

Entonces, en ese marco, es que pedimos que el proyecto de resolución 574/24, tenga preferencia para dentro de tres sesiones.

Gracias, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Qué buen trabajito dio, diputada eh?; a leer el Reglamento. Gracias.

Diputada Flores, tiene la palabra...

-Fuera de micrófono, el señor diputado Bergia solicita una interrupción, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, diputado.

SR. BERGIA.- Gracias, presidenta.

Ayer fue el "Día del Legislador" en toda la República Argentina. Quiero saludar a los colegas que trabajan acá, a los 31 legisladoras y legisladores que estamos.

Esto me hizo recordar, ayer, el diputado Juan Manuel Pedrini...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Que nos envió a todos la invitación...

SR. BERGIA.- Bueno, por eso lo quería mencionar, porque nadie se acordó y la Legislatura no nos mandó ningún presente.

Gracias, señora presidente. (Risas).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sabía que venía por algún lado. Lo tendremos en cuenta, diputado. (Risas).

Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Venía con regalo la cuestión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Recibieron el diploma.

SRA. FLORES.- El diploma.

Buen día, presidenta: Quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento, más protocolar, del proyecto de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

resolución que declara de interés provincial y legislativo el décimo aniversario de la imposición del nombre de la Escuela N°95 "Felipe Gallardo". -Destacar que la Escuela de Educación Secundaria N° 95 promueve la formación de sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones que participan en el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que representan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, haciendo honor al primer gobernador constitucional de la provincia. Una escuela secundaria que, la verdad, ha trabajado muy fuertemente, la obligatoriedad del Nivel Secundario-. Su número es 3307, perdón, no lo nombre.

El proyecto de resolución 3309, también, para su ingreso, reserva y tratamiento, con protocolar; declara de interés legislativo a la III Jornada Interclaustró del Departamento de Filosofía, y la II Jornada de Estudiantes de Filosofía, a realizarse el 29, 30 y 31 de octubre de 2024, en la Facultad de Humanidades. Es de destacar estas jornadas por la importancia de este encuentro entre estudiantes, teniendo en cuenta la coyuntura social y política en la que estamos inmersos, sobre todos los estudiantes universitarios, nos parece que son espacios que se tornan imprescindibles, y es digno de ser destacado por la Legislatura.

El proyecto de resolución 3310, también para su ingreso, reserva y tratamiento, con protocolar, por el que se declara de interés educativo, cultural y legislativo, a la Feria del Libro "Lectopalooza 2024", de la Unidad Educativa de Gestión Privada N° 74, del "Instituto Moderno de Educación Integral", a realizarse el 31 de octubre, y 1ro de noviembre. Se destaca -también- que esta feria en donde se realizarán charlas, talleres y encuentros...

-Ante el murmullo en la sala, dice
la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Silencio.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. FLORES.- Con escritores y lectores y donde va a circular la palabra, a través de la lectura. También, nos parece digno destacar esa actividad.

Por último, el proyecto de resolución 3309, para su ingreso, reserva y tratamiento. Es un proyecto que manifiesta profunda preocupación por la resolución número 2984/24, emitida por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia, ya que la misma va en detrimento de las trayectorias escolares reales de los estudiantes de Nivel Primario, invisibilizando los diversos modos heterogéneos variables y contingentes, en que transitan su escolaridad.

Esta es una resolución que habilita a las instituciones y a los maestros a que los chicos de Séptimo grado repitan; de eso se trata, hago una síntesis, para que no sea tan técnica.

Expresa que dicha normativa es inconsistente con las normativas vigentes, sobre continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje al momento de resguardar las trayectorias escolares y alienta la repitencia como modo de resolver las dificultades en la apropiación de saberes.

Sabemos -los que estudiamos, investigamos sobre trayectoria escolares continua- que la repitencia no es la mejor solución para los problemas de adquisición de conocimiento y apropiación de saberes.

Por eso, en pos de garantizar la permanencia y el egreso de todos los niños, jóvenes y adultos en la escuela obligatoria -porque no hay que olvidar que el Nivel Primario es obligatorio- resulta necesario analizar los recorridos de los estudiantes, a través del sistema educativo. Esos recorridos están indefectiblemente signados -entre otras cosas- por la normativa y las prácticas referentes a los requisitos necesarios para la promoción del grado.

La verdad, me gustaría...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lo está... Usted, está pidiendo tratamiento de estos proyectos.

SRA. FLORES.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, cuando se apruebe los va a poder ampliar.

SRA. FLORES.- Bien.

Es esto el articulado.

Gracias. Eso es todo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Voy a pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 3311/24, por el cual solicitamos declarar de interés cultural, educativo, legislativo y provincial, la presentación del libro "Manual para la Segunda Vida". Esto se realizará el 26 de octubre del 2024, a las 10 horas, en el hotel "Howard Johnson", de Resistencia.

Quiero decir que el autor del libro es Mario Posanzini, argentino, radicado en España, y a través de una frase que identifica el porqué de la presentación y con la cual inicia el planteo, dice: "Los seres humanos tenemos dos vidas; la segunda comienza cuando tomamos conciencia de que sólo tienes una", del filósofo Confucio. Por eso me pareció muy interesante la posibilidad de visibilizar la presentación de este libro.

También, del proyecto 3321/24, por el cual solicitamos declarar de interés el 54 aniversario de la empresa chaqueña "La Buona Pasta"; inaugurada el 30 de octubre de 1970. Saludamos a la familia y a los trabajadores que la conforman y remitir copia de la presente resolución. Por in-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

vitación de la señora Velardez, todos los que lleguen primero al evento tendrán un premio.

Así que nos parece muy importante reconocer a una empresa que tantos años se sostiene y crece, incluso -podrán investigar- hoy, va a ser una de las únicas empresas en todo el norte que va a tener alimentos saludables para algún tipo de...

-Fuera de micrófono el señor legislador Vargas expresa: "Sin T.A.C.C.".

SRA. GALEANO.- Sin T.A.C.C., exacto, gracias.

También, quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 3320/24, que es una muestra del "Tesoro del Gran Chaco", que se va a realizar en Buenos Aires, mañana; así que estaría muy bueno que desde la Legislatura podamos acompañar. En los dos primeros casos, pido protocolar, por favor.

Quiero pedir la preferencia para una sesión, para el proyecto 586/24; no voy a ahondar, ya llegará el momento en el que vamos a hablar del tema, pero esto tiene que ver con la regulación y la pauta para el desarrollo de la Inteligencia Artificial, en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; un proyecto que me parece -en este momento, más que nunca- necesario que tengamos las regulaciones para la prevención; conocer los riesgos y manejarnos con la ética, aunque fuéramos niños ¿no?

Así que este es un tema para el que pido preferencia para una sesión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Ojeda, tiene la palabra.

SRA. OJEDA.- Hola. Gracias, presidenta.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Es para pedir, la reserva y el tratamiento -y carpeta protocolar- del proyecto de resolución 3255/24, que declara de interés provincial y legislativo la participación como expositor y disertante del diputado nacional por Santa Fe, Diego Alberto Giuliano, en el marco de la Diplomatura "Democracia: Desarrollo Regional y Económico Participativo", organizada por la Asociación Civil "Estudios populares" y la Universidad Nacional del Chaco Austral. Se llevará a cabo este jueves, a las 13 horas, en la Biblioteca "Leopoldo Herrera".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Guillón, tiene la palabra...

-Como la señora legisladora Cubells solicita la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Le permite la interrupción a la diputada Cubells?

-Fuera de micrófono el señor legislador Guillón expresa: "Sí, cómo no".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra, diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

La diputada Galeano pidió ingresos y reservas; hay uno que la verdad que o yo no entendí o no explicó de qué se trata eso de la búsqueda del tesoro o algo del tesoro... Por favor, si puede explicitar de qué se trata ese proyecto.

Nada más, muy amable, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Galeano.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. GALEANO.- La autora del proyecto es la diputada Maida With.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la diputada Maida With.

SRA. WITH.- Sí, es de declarar de interés...

-Como el diputado Guillón manifiesta, fuera de micrófono, que estaba en uso de la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Un segundito, usted le dio la interrupción; la diputada necesita evacuar una duda...

-Fuera de micrófono, el señor legislador Guillón expresa: "Sí, por supuesto".

SRA. WITH.- Es para declarar de interés legislativo y provincial la inauguración de la exposición "Tesoros del Gran Chaco. Elogio de la Tierra", organizado por el Museo de Arte Popular "José Hernández" y la Fundación "Chaco Cultural" que se realizará a cabo en la sede del M.A.P., en C.A.B.A.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Guillón, ahora sí, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Para pedir la preferencia para una sesión para el proyecto de ley 1199/24, que declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en General San Martín.

Preferencia para una sesión, para el proyecto 1197/24, de igual sentido, para un inmueble localizado en Colonias Unidas; y en el mismo sentido, el proyecto 1198/24.

Preferencia una sesión para el proyecto de ley 1707/24 -y su acumulado, 2098- que modifica artículos de la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Ley Orgánica Municipal, 854-P. Autores: Rubén Guillón y la diputada Gladis González.

Eso es todo, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta.

Primero y principal, quiero solicitar el tratamiento del proyecto de resolución -su aprobación y carpeta protocolar- 3292/24, por el "Día de los Trabajadores Municipales", que se celebra cada 8 de noviembre; y quiero destacar que parte de la resolución expresa un reconocimiento a la familia de Darío Aguirre, un trabajador municipal de Resistencia, fallecido hace ya un año, que ha sido recordado por muchos de sus compañeros en todo este tiempo; la verdad es que, quienes lo conocimos sabemos lo que ha sido para la Municipalidad de Resistencia; y bueno, su ausencia nos duele. Así que nos pareció importante hacer ese reconocimiento; por supuesto, en el marco del 8 de noviembre.

También, quiero decirle, presidenta, que hemos presentado un proyecto de resolución, que nos parece importante que se trate, el 3294/24, que en algún punto marca un camino y una coherencia sobre algo que venimos discutiendo hace tiempo y que la verdad, es uno de los temas que más atraviesan estos tiempos y que tiene que ver con la violencia y particularmente, con los discursos de odio.

Vamos a ponerle nombre y apellido, porque si no, no se va a entender; el último domingo, hemos visto como nuevamente, desde el oficialismo, el Gobierno nacional, en particular en boca del propio presidente hubo, nuevamente, un discurso no solamente violento y de odio, sino que concierne a la lógica de la muerte en la política, lo cual es algo que -honestamente, lo digo- es inaceptable para nuestro espacio





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

político, pero la verdad es que debería ser inaceptable para la democracia.

Hace dos años, hemos iniciado uno de los capítulos más trágicos y más tristes de la democracia, sobre todo en la última etapa por lo que fue el intento de magnicidio a Cristina Fernández de Kirchner; nuevamente recaemos sobre su figura y en particular, es el propio presidente quien dice que le gustaría verla a Cristina en un cajón y ser él quien ponga la tapa ¿no? poner el último clavo del cajón -si no me equivoco- fue el discurso.

Y la verdad, presidenta, lo digo con mucha preocupación, no solo por cómo se naturaliza esta lógica del odio y de la violencia, sino porque además, estas manifestaciones vinculadas a la muerte resultan ser parte de un mitin del que muchos medios de comunicación se sirven, pero también una porción importante de la sociedad se sirve y a posterior tenemos que lamentar situaciones que derivan en más violencia.

Me parece, presidenta, que esto debería ser tratado y lo digo con mucha preocupación, por supuesto, con la coherencia de haberlo hablado siempre a este tema -no es que lo traigo ahora-. Nuevamente, caemos en una situación que deriva incluso, en una presentación del senador Carlos Linares, con un pedido de Juicio Político por mal desempeño de las funciones públicas del presidente, pero la verdad, presidenta, lo digo también porque parece que atraviesa a las provincias.

Nosotros, independientemente de que hoy tengamos un rol de oposición, jamás caeríamos en un discurso de esa calidad, porque creemos en la democracia, creemos en la convivencia y me parece que esto, un poco, deriva en esta presentación que hemos hecho y que entiendo que va a tener acompañamiento por parte del Cuerpo.

Me pasa -honestamente lo digo- que venía pensando en algunas cosas para proponerlas hoy, pero, bueno, no puedo evitar tener que hablar de esto, con un poco de angus-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

tía y también con un poco de dolor, porque uno nunca sabe dónde terminan estos discursos.

Lo han dicho -en "La Nación +"-, hace poco, periodistas que están absolutamente alejados de lo que uno piensa ideológicamente, porque empieza -de alguna manera- a hacer ruido en todos lados y también lo va a hacer acá, en la Legislatura.

Así que simplemente era eso, señora presidenta: Pedir que se puedan tratar ambas resoluciones y, en la primera en particular, que haya carpeta protocolar para concertar un encuentro con la familia. Muchas gracias.

Gracias, señor diputado.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señor legislador Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señora presidente.

En principio, quiero sumarme a las palabras del diputado Bergia en la salutación a los colegas legisladores y a aquellos que también han cumplido su mandato. Vaya para ellos la salutación.

También, quiero sumarme a las expresiones del diputado que me precedió en la palabra, respecto del acto de violencia del presidente hacia la exvicepresidente y expresidente de la Nación, como también lo hicimos cuando se tuvo una afrenta contra un partido centenario -como es la U.C.R.-, en términos que no hace falta reproducirlos. En ese mismo sentido, nos sumamos y tomamos como propias las palabras que vertiera el diputado.

Pero, bueno, mi intervención tiene que ver con la solicitud de ingreso y preferencia, señora presidenta, del proyecto 3314/24, por el que se instituye el Régimen de Boleta Única de Papel en la provincia. Para este, pido ingreso, pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales y preferencia una sesión, señora presidenta. Solo eso.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor legislador.

Señor diputado Peche, tiene la palabra.

SR. PECHE.- Gracias, señora presidente.

-Ante algunas murmuraciones de algunos diputados, dice el

SR. PECHE.- Se ve que me extrañan, porque comienzan los murmullos.

Buenos días, señora presidenta, para usted, para los colegas legisladores -en el día que pasó- y para los trabajadores de esta casa. Espero que tengan un buen día.

Quiero pedir preferencia para una sesión, señora presidenta, del proyecto legislativo 2339/24, por el que se modifica el artículo 15 de la ley 2955-C, del Ejercicio Profesional de la Ingeniería, que tiene que ver con los títulos digitales, para que se pueda... Siempre uno tiene que presentar los títulos de papel, pero con esto se autorizaría a hacer los títulos digitales.

Preferencia para una sesión para el proyecto de ley, 388/22, por el que se incorpora a la currícula escolar la enseñanza de la Lengua de Señas Argentina.

Preferencia para una sesión para el proyecto de ley 2678/22, por el que se incorpora el inciso d) al artículo 7° de la ley 3405-E, de Educación Digital.

Ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 3305/24, por el que se expresa preocupación por la decisión de las autoridades de la U.N.C.Aus., de rechazar la auditoría dispuesta por la Si.Ge.N.

Quiero agregar, señora presidenta, que por supuesto que acompaño las palabras del diputado Ocampo con respecto a las expresiones del señor presidente y que la frase completa decía: "Voy a poner el último clavo para enterrar al kirchnerismo, con Cristina adentro del cajón".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Me parecen de muy mal gusto esas expresiones. Aparte, como dijo Martín Fierro: "No clava quien quiere, sino quien puede".

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor legislador.

Señor diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la preferencia para dos sesiones del proyecto 1910/23, de bonificación para los trabajadores que están en la parte de sistemas informáticos.

Si el diputado Peche me puede aclarar el tema de U.N.C.Aus.: Si para el proyecto de resolución pidió el pase a comisión.

Para el proyecto -Carim- que mencionaste recién, ¿es pase a comisión?

SR. PECHE.- No. Ingreso, reserva y tratamiento del proyecto... Ingreso, reserva y tratamiento.

SR. SLIMEL.- Bueno. De ese, pedimos, señora presidenta, que pase a comisión, el de U.N.C.Aus.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El 3305/24.

-Se produce un impase.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Peche.

SR. PECHE.- Me gustaría que se vote, señora presidenta, porque lo único que dice es que manifiesta preocupación; porque vi, la verdad, asombrado de que presenten... se nieguen a una auditoría quienes están todos procesados y condenados. ¡Claro! ¡Qué van a querer una auditoría! ¡Una vergüenza es!





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Entonces, ¿cómo no voy a manifestar esa preocupación? La verdad es que me siento con vergüenza, con vergüenza de ser saenzpeñense, por lo que peleé y luché para que venga esa universidad, de que hagan lo que están haciendo.

Entonces, ¿cómo no voy a presentar? Lo mínimo que tengo que presentar es un proyecto de resolución. Ojalá la hubiesen intervenido hace rato, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, señor diputado, vamos a hacer un apartado y lo vamos a votar al proyecto, después.

Señora legisladora Arkwright,
tiene la palabra.

SRA. ARKWRIGHT.- Es para pedir otro ingreso, reserva y tratamiento, más carpeta protocolar: Del proyecto de resolución 3325/24, por el que se declaran de interés legislativo las jornadas del "Mes de las Personas Mayores", que se realizan durante octubre, organizadas por el programa periodístico "Vivir Plenamente" y el Museo de Medios de Comunicación "Raúl Berneri", bajo el lema O.N.U. "Envejecer con dignidad: Reforzar los sistemas de atención y asistencia a las personas mayores en todo el mundo".

También, quiero pedir que siga en la Comisión de Turismo y Deportes, el proyecto que recién pretendían que se desafecte. Bueno, yo solicito que siga en la comisión, ese proyecto, señora presidenta.

-Fuera de micrófono, le consultan el número, por lo que dice la

SRA. ARKWRIGHT.- El 1483. El de la emergencia de los clubes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada...

SRA. ARKWRIGHT.- Y el cierre de las jornadas de las personas mayores, es el jueves 24, a las 18 horas, en Pellegrini 213.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias...

-El diputado Slimel solicita insistentemente el uso de la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Quién necesita una interrupción?... Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

Nosotros estamos... Una cuestión, nomás. Estamos totalmente de acuerdo con que se controle y que los que cometen algún tipo de delito, lo paguen, pero no somos quienes juzgamos.

Igualmente, quiero hacer una aclaración: Para el proyecto, el diputado solicita el ingreso, la reserva y el tratamiento, para lo cual necesita los dos tercios, que nosotros no los damos -para el tratamiento-, sí para el ingreso...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Diputado, cuando hagamos la votación... El legislador pidió que se vote...

SR. SLIMEL.- ¡No! ¡No! Pero necesita los dos tercios para votar, señora presidenta. Está el secretario...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien. A ver: Perderá el diputado Peché, pero...

SR. SLIMEL.- ¡No, no!; no perderá porque no autorizamos la votación, señora presidenta. Es ingreso y pase a comisión, porque necesitan... porque es ingreso...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado, así como usted me dice que no van a dar los dos tercios, el legislador quiere que se vote. No le van a dar los votos, no va a tener los dos tercios. ¡Esto es muy sencillo!





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. SLIMEL.- Pero no tiene que poner a consideración el tratamiento, señora presidenta, y después se vota; usted tiene que poner, primero...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No es así, señor diputado...

SR. SLIMEL.- Sí. Ahí está el secretario, pregúntele. Primero, se tiene que poner...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado, cuando llegemos a la votación, va a...

SR. SLIMEL.- Es que no tiene que llegar a la votación porque no tiene los dos tercios, señora presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Perderá el diputado, legislador Slimel!

Diputada Flores, tiene la palabra.

-Ante una solicitud de interrupción de parte del señor legislador Ocampo, dice la

SRA. FLORES.- Le concedo la interrupción al señor diputado Ocampo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Señora presidenta, disculpe.

No entendí, honestamente, por eso estoy pidiendo. Dorys, en particular -no sé si está-, por favor, que explique si el proyecto que mencionó es un proyecto de su autoría o es un proyecto que está solamente bajo la órbita de la comisión.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

No entendí, porque hubo un planteo de desafectar un proyecto -que no sé si es de su autoría o de quién es y de sostenerlo o mantenerlo dentro de la Comisión de Turismo y Deportes, que es la comisión en la que está.

Eso no entendí, señora presidenta. Por eso, pido que se aclare.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señora legisladora Arkwright, tiene la palabra.

SRA. ARKWRIGHT.- No es de mi autoría, diputado; no. Pero pidieron que se desafecte y creo que lo estamos trabajando en la comisión. Es para que no se lo desafecte, nada más. Faltan los informes nuestros, digamos.

SR. OCAMPO.- Acompaño el pedido de la señora legisladora Arkwright, de que no se desafecte el proyecto y quede bajo la comisión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Ahora hice el...

Del proyecto 1483, cuando lo tengamos que votar, voy a mencionar. Gracias, diputado.

Diputado Lazzarini... ¡Perdón!
¡Perdón! Legisladora Flores.

SRA. FLORES.- Es simplemente para corregir, señora presidenta.

Hoy, dije otro número. El proyecto de resolución 3308, es el que habla de la resolución del Ministerio: Preocupación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputada.

Legisladora Charole, tiene la palabra.





-Dialogan.

SRA. CHAROLE.- Buen día. Estábamos hablando de una cuestión importante con el presidente de Juntos por el Cambio. (Risas).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Muy bien!

SRA. CHAROLE.- Mi compueblano.

Es para pedir la preferencia, señora presidenta, para una sesión del proyecto 3298, de este año -con despacho o sin despacho-. Habla de la suspensión por el término de un año de la ley que instituye el Sistema de Elecciones Primarias Abiertas y Simultáneas.

Y después, otro proyecto...

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la

SRA. CHAROLE.- Tranquila, diputada, ya vamos.

Pedir preferencia también para dos sesiones, del proyecto 3044, de este año, que es la ley de ejercicios profesionales, Psicólogos y la creación del Colegio de psicólogos; el proyecto 3044 para dos sesiones, ¿se entendió? Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, diputada.

Legislador Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

En nombre del bloque de Juntos por el Cambio no acompañamos el proyecto referido al doctor Ginés González García. Con todo respeto y sin más aclaraciones, sobre todo porque es alguien que ya no está físicamente, no vale la pena que ahonde en detalle, pero no acompañamos ese reconocimiento.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.

Legisladora Carteros Reiser,
tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva
y el tratamiento del proyecto de resolución 3326, que declara
de interés legislativo y provincial la Fiesta Nacional del
Algodón, y la carpeta protocolar respectiva.

Para pedir también preferencia para
una sesión del proyecto de ley 3347/22, que es el proyecto de
ley que operativiza el Plan de Prevención y Mitigación del
Cambio Climático; para una sesión.

Y también, el ingreso y pase a comi-
sión del proyecto de ley 3323, que aumenta el monto de los
programas P.A.PRO. y P.A.M.

Y por último, presidenta, solicitar
una aclaración a la diputada Charole de qué proyectos pidió
preferencia. Eso nada más, porque no entendí. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Charole.

SRA. CHAROLE.- Preferencia para una sesión del proyecto 3294,
que habla de la suspensión por término...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Noventa y ocho, diputada.

SRA. CHAROLE.- Sí, 98, que habla de la suspensión de las
elecciones que instituye el Sistema de Elecciones Primarias
Abiertas, Simultáneas y Obligatorias, señora diputada.

-Fuera de micrófono, la señora le-
gisladora Canteros Reiser dice:
¡Gracias, diputada!





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

-Seguidamente, un señor legislador pregunta: ¿Para cuantas sesiones?, luego dice la

SRA. CHAROLE.- Para una sesión.

-Fuera de micrófono, el señor secretario expresa: "Con o sin despacho"; por lo que dice la

SRA. CHAROLE.- Sin o con despacho.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado... ¿Está diputada Reiser?

SRA. CANTEROS REISER.- Sí, gracias, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, para... Debido a la fecha en que se realiza el Parlamento del Norte Grande, en Salta -en la ciudad capital de Salta, en fecha 6 de noviembre-, adonde el Poder Legislativo es convocado en representación de la provincia, y como muchos legisladores lo vienen haciendo y vienen participando de este tipo de eventos, mociono a los legisladores presentes que podamos reprogramar la sesión del 6 para el 13 de noviembre, a la hora ya estipulada.

Y con eso estaríamos, de alguna manera, ya que venimos sesionando cada 15 días... Cambiamos el miércoles en cuestión, por lo que quedarían las próximas sesiones establecidas para el 13 de noviembre, el 27 de noviembre y, ya en instancias finales del año, el 11 de diciembre, respectivamente, señora presidente. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.
Legisladora Quirós.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. QUIRÓS.- Sí, presidenta; gracias.

Sólo para sumar dos preferencias que me habían quedado. Una preferencia para dos sesiones, con o sin despacho, del proyecto de ley 1332/24, que establece como tope máximo para incrementar la tarifa eléctrica en la provincia del Chaco la variación de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables -R.I.P.T.E.- elaborado por el Ministerio de Capital Humano de la Nación y/o el índice de salarios elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -I.N.D.E.C.-.

Por otro lado, preferencia para una sesión, con o sin despacho, del proyecto de ley 1355/24, que establece el índice de referencia para el cálculo del incremento de la tarifa de transporte urbano e interurbano en la provincia del Chaco. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- La preferencia para cuántas sesiones; la última.

SRA. QUIRÓS.- Para el primer proyecto, dos sesiones; y el último proyecto, una sesión.

Y, por otro lado, presidenta, hacer mención a los diputados y diputadas que el día lunes, a las 9 y 30 de la mañana -les estará llegando una invitación en las próximas horas-, vamos a estar celebrando acá el proyecto de conmemoración en el marco de un aniversario de la Reforma Constitucional.

Vamos a estar conmemorando a quienes fueron partícipes de esa gran parte de la historia de nuestra provincia y que va a ser sobre todo y fundamentalmente destinado a los equipos de trabajadores y a los constituyentes.

Así que, el lunes, 9 y media -seguramente en las próximas horas les van a estar llegando las invitaciones-, vamos a estar participando de ese gran evento de conmemoración.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

-Un señor legislador pregunta por fuera de micrófono: ¿Con ágape? Luego de lo cual dice la

SRA. QUIRÓS.- Con ágape pregunta. La presidenta le va a responder.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tienen que estar presentes. (Risas).

Es un acto institucional importante. Y sí, va a haber ágape.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Presidenta, no me quería olvidar. Porque la verdad que se cumplieron ayer 10 años de creación del Parque Nacional Impenetrable y nos habíamos comprometido, como Poder Legislativo, a realizar una serie de acciones que tienen que ver no solamente con visibilizar esta gran epopeya ambiental que se ha hecho en Chaco, sino, también, poner en valor el accionar del Poder Legislativo.

El día viernes vamos a realizar, a las 10 de la mañana, un reconocimiento a los diputados y diputadas que fueron parte del inicio de la creación del Parque. Hay algunos que nos acompañan -algunos muy poquitos que nos acompañan- y otros tantos que van a recibir una invitación en el marco de esta acción del Poder Legislativo.

Así que simplemente quería poner esto en valor. Lo hemos conversado en detalle con la diputada Canteros Reiser, que preside la Comisión de Ambiente. Y bueno, coincidíamos que este viernes sería lo ideal. Así que entendiendo que ya estamos en condiciones de poder anunciarlo, el viernes, a las 10 de la mañana en el Recinto de la Legislatura nos veremos, seguramente, para hacer una acción de reconocimiento por esta cuestión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Bueno, no habiendo más ingresos vamos a poner a consideración...

Perdón; tiene la palabra, diputado Pavón.

SR. PAVÓN.- Gracias, señora presidente.

Simplemente para pedir que el proyecto 3230/24 pase a comisión, como ya estaba establecido en el Acta de Labor.

Como así también que pase a comisión el proyecto 3308/24. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Bueno, vamos a proceder a la aprobación del Acta de Labor. Los ingresos, reservas...

-Fuera de micrófono, una legisladora solicita las Cuestiones Previas, luego de lo cual dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Después de la votación, voy a poner a consideración las Cuestiones Previas.

Exceptuando el 1483 -que manifestó el diputado Ocampo, que acompañaría la moción- y, obviamente, el del legislador Peche, que ya de antemano sabemos que va a perder, pero él pidió votación.

Así que en consideración el Acta de Labor Parlamentaria, los ingresos, reservas y preferencias. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE 2024, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, IVÁN NICOLÁS GYOKER, NICOLÁS SLIMEL, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ Y TERESA MÓNICA CUBELLS Y, EN FORMA REMOTA, DE LA SEÑORA LEGISLADORA MAIDA GABRIELA WITH; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA, DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 12 Y 27, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS U.N.N.E. -POR LA QUE EXPRESA AGRADECIMIENTO POR LA RESOLUCIÓN N° 1602/24, QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 65 ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL "PROFESOR ÍTALO JUAN LUIS METTINI".

EXPEDIENTE 192/24 - ARCHIVO

2.- NOTA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL XLVII EVENTO REGIONAL DEL CE.A.T.S. "FINANCIAMIENTO EN CONTEXTO DE CRISIS", EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN CASA DE LAS CULTURAS DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 195/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y PROVINCIAL EL 15 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY N° 26.522, DE SERVI-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

CIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, CONOCIDA COMO "LEY DE MEDIOS", FECHADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2009.

PROYECTO 3011/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1826

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR PLANTEOS SOBRE CIERRES DE RAMALES FERROVIARIOS EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2794/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

PROYECTO 2302/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1827

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EMPRENDEDORA", A CELEBRARSE EL 19 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2829/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1828

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME EMITIDO POR EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DE LA O.N.U., SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA QUE VIVEN LOS NIÑOS/AS ARGENTINOS/AS.

PROYECTO 2834/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PARTICIPACIÓN DE CARINA MEZA, EN EL 37 ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MUJERES LESBIANAS, TRAVESTIS, TRANS,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

BISEXUALES, INTERSEXUALES Y NO BINARIAS, A EFECTUARSE DEL 11
AL 13 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA PROVINCIA DE JUJUY.

PROYECTO 2964/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL COMUNICADO EMITIDO POR ORGANISMOS VINCULADOS A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE SE OPONEN A LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL VIOLENCIA FAMILIAR Y ALIENACIÓN PARENTAL, LOS DÍAS 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN BUENOS AIRES.

PROYECTO 2985/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA ASUNCIÓN DE CLAUDIA SHEINBAUM COMO PRESIDENTA DE MÉXICO, QUIEN ES LA PRIMERA MUJER EN OCUPAR EL CARGO EN 200 AÑOS DE HISTORIA INDEPENDIENTE DE DICHO PAÍS.

PROYECTO 3076/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y ENÉRGICO RECHAZO ANTE EL CIERRE DE LA UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD -CO.NA.D.I.-, MEDIANTE DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL N° 727/24.

PROYECTO 2380/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2426/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA EXPULSIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE VISITARON A LOS GENOCIDAS CONDENADOS POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD.

PROYECTO 2310/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR EL ACUERDO FIRMADO ENTRE LAS CANCELLERÍAS DE ARGENTINA Y REINO UNIDO, QUE CONCEDERÍA UNA SERIE DE PRERROGATIVAS PARA EL REINO UNIDO.

PROYECTO 2989/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA LOS DECRETOS N° 3013/23 Y N° 1062/24, QUE CREAN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA JURISDICCIÓN 59 -DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y TERRITORIAL.

PROYECTO 2738/24 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN POR EL 96 ANIVERSARIO DE CAPITÁN SOLARI, EL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024.

PROYECTO 2907/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 3000/23, 61/24 Y 2691/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1829

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 140 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE PRESIDENCIA ROCA, A LLEVARSE A CABO EL 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2586/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2684/23, 2937/23, 3010/23, 63/24 Y 2690/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1830

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN POR EL 90 ANIVERSARIO DE CONCEPCIÓN DEL BERMEJO, A CELEBRARSE EL 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

**PROYECTO 3012/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 76/24, 2423/24 Y
2689/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1831

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 136 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE BASAIL, A LLEVARSE A CABO EL 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2581/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 3011/23, 75/24 Y
2687/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1832

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN POR EL 80 ANIVERSARIO DE SANTA SYLVINA, A CELEBRARSE EL 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3015/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 16/24 Y 2686/24 -
RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1833

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN POR EL 97 ANIVERSARIO DE PAMPA DEL INFIERNO, A CELEBRARSE EL 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3013/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 3070/23, 68/24 Y
2688/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1834

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES DEL CHACO -POR LA QUE INVITA Y SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL LA "FIESTA PROVINCIAL DE LA ALGARROBA", A REALIZARSE EL 19 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL ESTABLECIMIENTO DON EDMUNDO, ZONA RURAL DE CONCEPCIÓN DEL BERMEJO.

EXPEDIENTE 191/24 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

2.- NOTA DE "ROTARY CLUB - RESISTENCIA OESTE" -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS EL PROYECTO POR LA CAMPAÑA "OCTUBRE ROSA", PROPUESTA QUE CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE UN DESFILE BENÉFICO, A FAVOR DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL "JULIO C. PERRANDO", DE RESISTENCIA, EL 27 DE OCTUBRE, EN EL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES "AUGUSTO SCHULZ".

EXPEDIENTE 193/24 - SE ACUMULA AL PUNTO 100 DE PROYECTOS, 3173/24

3.- NOTA DE COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO -SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL DEL "FORUM EXPO C.P.A.U.CH. 2024", LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE NOVIEMBRE, EN EL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES "AUGUSTO SCHULZ", DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 194/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA

4.- NOTA DE A.T.E.CH. (ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CHACO) -POR LA QUE ELEVA PROYECTO DE LEY DE RETIRO POR FAMILIAR CON DISCAPACIDAD PARA EL SECTOR DOCENTE.

EXPEDIENTE 196/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

5.- NOTA DE CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA (C.A.M.E.) -POR LA QUE AGRADECE LA RESOLUCIÓN, QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DE LAS MICROEMPRESAS Y LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", QUE SE CELEBRA EL 27 DE JUNIO.

EXPEDIENTE 197/24 - ARCHIVO

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS DATOS DIFUNDIDOS POR EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA -U.N.I.C.E.F.-, EN LA PUBLICACIÓN "SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2024. OCTAVA RONDA. INFORME DE RESULTADOS".

PROYECTO 3074/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - GIRADO A GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA AL ATLETA LANZADOR DE BALA Y MARTILLO FRANCO NAHUEL ROMERO, ORIUNDO DE JUAN JOSÉ CASTELLI, QUIEN OBTUVO LA MEDALLA DE BRONCE EN EL TORNEO NACIONAL DE ATLETISMO QUE SE REALIZÓ EN CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, ENTRE RÍOS.

PROYECTO 3075/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1811/24

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA ASUNCIÓN DE CLAUDIA SHEINBAUM COMO PRESIDENTA DE MÉXICO, QUIEN ES LA PRIMERA MUJER EN OCUPAR EL CARGO EN 200 AÑOS DE HISTORIA INDEPENDIENTE DE DICHO PAÍS.

PROYECTO 3076/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "POESÍA ES PASIÓN", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 24 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN "PUNTO DIGITAL", BAJO EL CONTEXTO DEL ANIVERSARIO DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

PROYECTO 3077/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1813/24

5.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL AHORRO", QUE SE CONMEMORA EL 31 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3078/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1835

6.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DESTACA LA PARTICIPACIÓN DE LA SRA. CINTHIA VANESA CARDOZO, TÉCNICA RADIÓLOGA, EN LA "JORNADA SOBRE EL CÁNCER DE MAMA Y LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA: UN ESPACIO PARA CELEBRAR LA VIDA", DISTINCIÓN OTORGADA EN EL MARCO DEL "DÍA INTERNACIONAL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

DE LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA" Y "DÍA INTERNACIONAL DE LA LU-
CHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA".

**PROYECTO 3079/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1800/24**

7.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DEL-
GADO -HOMENAJEA A LA SRA. ADRIANA NATALIA COTTO PERRONI, CI-
RUJANA PLÁSTICA, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA "JORNADA SOBRE EL
CÁNCER DE MAMA Y LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA: UN ESPACIO PARA
CELEBRAR LA VIDA", DISTINCIÓN OTORGADA EN EL MARCO DEL "DÍA
INTERNACIONAL DE LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA" Y EL "DÍA INTER-
NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA".

**PROYECTO 3080/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1801/24**

8.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DEL-
GADO -HOMENAJEA A LA SRA. LUGGREN, STEPANIE GIOVANNA PAMELA,
LIC. EN PSICOLOGÍA, POR SU PARTICIPACIÓN Y GRAN APORTE EN LA
"JORNADA SOBRE EL CÁNCER DE MAMA Y LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA:
UN ESPACIO PARA CELEBRAR LA VIDA", DISTINCIÓN OTORGADA EN EL
MARCO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA" Y
EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA".

**PROYECTO 3081/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1802/24**

9.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DEL-
GADO -HOMENAJEA AL SR. CÉSAR AUGUSTO CASTILLO, ONCÓLOGO, POR
SU VALIOSA PARTICIPACIÓN EN LA "JORNADA SOBRE EL CÁNCER DE
MAMA Y LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA: UN ESPACIO PARA CELEBRAR LA
VIDA", DISTINCIÓN OTORGADA EN EL MARCO DEL "DÍA INTERNACIONAL
DE LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA" Y EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA
LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

**PROYECTO 3082/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1803/24**

10.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA PSORIASIS", QUE SE CONMEMORA EL 29 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3083/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 3061/24 - INGRESADO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1781/24**

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA "FIESTA PROVINCIAL DEL CHIVO", A REALIZARSE LOS DÍAS 10 Y 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN PAMPA DEL INFIERNO.

**PROYECTO 3084/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1621/24**

12.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA SOBRE EL CÁNCER DE MAMA Y LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA: UN ESPACIO PARA CELEBRAR LA VIDA", EN EL MARCO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA" Y EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA", EL 21 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO.

**PROYECTO 3085/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1804/24**

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TORNEO COPA DESAFÍO NEWCOM "CHACO IMPENETRABLE", EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "SAN MARTÍN", DE MARGARITA BELÉN, LOS DÍAS 26 Y 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADO POR EL CLUB "CABELLOS PLATEADOS", DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

**PROYECTO 3086/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1812/24**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

14.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA ESTADÍSTICA", QUE SE CELEBRA EL 20 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3087/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 68, PROYECTO 3141/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1836

15.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -HOMENAJEA A LA SRA. ROMERO, ROMINA GISEL, MASTÓLOGA Y TOCOGINECÓLOGA, POR SU VALORABLE PARTICIPACIÓN EN LA "JORNADA SOBRE EL CÁNCER DE MAMA Y LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA: UN ESPACIO PARA CELEBRAR LA VIDA", DISTINCIÓN OTORGADA EN EL MARCO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA" Y EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA".

PROYECTO 3088/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1805/24

16.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA ÉTICA", QUE SE CONMEMORA EL 16 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3089/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 71, PROYECTO 3144/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1837

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES", QUE SE CELEBRA EL 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3090/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2956/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1725/24

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL "DÍA NACIONAL DEL PATRI-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

MONIO NATURAL Y CULTURAL ARGENTINO", A CONMEMORARSE EL 8 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3091/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1600/24

19.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -HOMENAJEA AL SR. HÉCTOR JOSÉ MONTENEGRO, LICENCIADO EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA, POR SU PARTICIPACIÓN Y VALIOSO APORTE EN LA "JORNADA SOBRE EL CÁNCER DE MAMA Y LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA: UN ESPACIO PARA CELEBRAR LA VIDA", DISTINCIÓN OTORGADA EN EL MARCO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA" Y EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA".

PROYECTO 3092/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1806/24

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA 3° EDICIÓN DE LA "FIESTA REGIONAL DE LA EMPANADA", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE OCTUBRE, EN EL PARQUE DE LA DEMOCRACIA, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3093/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1798/24

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 14 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL EXPRESIDENTE NÉSTOR CARLOS KIRCHNER, OCURRIDO EL 27 DE OCTUBRE DE 2010, EN EL CALAFATE, SANTA CRUZ.

PROYECTO 3094/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 3003/24 Y 3062/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1746/24

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 129 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JUAN DOMINGO PERON, EL 8 DE OC-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

TUBRE, CUYO NATALICIO SE PRODUJO EN 1895, EN LOBOS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 3095/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 3009/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1750/24

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL POR EL "DÍA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL", EL 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, CON EL OBJETO DE PROMOVER LA REFLEXIÓN HISTÓRICA, EL DIÁLOGO INTERCULTURAL, EL RECONOCIMIENTO Y RESPETO POR LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

PROYECTO 3096/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - ARCHIVO

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA PRESENTACIÓN DE LA NOVELA "LA CAJA O EL RELICARIO", PRESENTADA EN LA "FERIA IBEROAMERICANA DEL LIBRO", DE RESISTENCIA, EL 11 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 3097/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1838

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA MARÍA ITATÍ RODRÍGUEZ, QUE SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR DOCENTE EN EL JARDÍN DE INFANTES N° 14 "JUANA DE IBARBURU", DE LA ESCONDIDA, CHACO, QUIEN POSEE UNA DISCAPACIDAD INTELECTUAL CON SÍNDROME DE DOWN Y ESTE AÑO CUMPLIÓ 25 AÑOS DE LABOR PROFESIONAL EN FORMA ININTERRUMPIDA.

PROYECTO 3098/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1796/24

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA REPUDIO Y RECHAZO A LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE DISOLVER EL FONDO FIDUCIARIO QUE FINANCIA LAS BECAS "PROGRE-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SAR", MEDIANTE DECRETO 888/24, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3099/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA REPUDIO Y RECHAZO A LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE DISOLVER EL FONDO FIDUCIARIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES NATIVOS -FO.BOSQUE.-, MEDIANTE DECRETO 888/24, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3100/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - GIRADO A RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LOS NIETOS TE CUENTAN CÓMO FUE. HISTORIAS DE IDENTIDAD", QUE SE REALIZARÁ EL 9 DE OCTUBRE, EN EL DOMO DEL CENTENARIO DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3101/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1820/24

29.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MODIFICA LA LEY 834-Q -ANTES 4169-, RÉGIMEN ELECTORAL PROVINCIAL.

PROYECTO 3102/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS ALARMANTES CIFRAS DEL OBSERVATORIO DE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

CIBERCRIMEN Y EVIDENCIA DIGITAL EN INVESTIGACIONES CRIMINALES -O.C.E.D.I.C.-, QUE MUESTRAN UN AUMENTO EN LOS CASOS DE ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA EN NUESTRO PAÍS, ASÍ COMO LA SOFISTICACIÓN DE LOS MÉTODOS INFORMÁTICOS UTILIZADOS POR LOS ABUSADORES.

PROYECTO 3103/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1821/24

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA REPUDIO Y RECHAZO A LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE DISOLVER EL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS, MEDIANTE DECRETO 888/24, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3104/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, DEPORTIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL TORNEO INFANTIL "COPA GASTÓN - TERCERA EDICIÓN", ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN "GASTÓN", QUE INICIA EL 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3105/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1797/24

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -RECONOCE, EN EL MARCO DEL "MES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL", LA VALIOSA LABOR EN EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LAS DOCENTES MARÍA ALEJANDRA ARCARDINI Y ANA MARÍA MITOIRE.

PROYECTO 3106/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1794/24

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL "XLIII ENCUESTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL", QUE SE LLEVA A CABO LOS DÍAS 9 Y 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

PROYECTO 3107/24 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1458/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1839

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO LA "A.362 FERIA INTERNACIONAL DE ARTE 2024", DEL 11 AL 13 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL "CLUB SOCIAL", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3108/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1793/24

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA "24 SEMANA DEL TÍTERE INTERNACIONAL", A CELEBRARSE EN LA PROVINCIA DEL CHACO, DEL 9 AL 12 DE OCTUBRE DE 2024.

PROYECTO 3109/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1799/24

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, COMUNITARIO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN ESPECIAL CON EL TEMA "EL ARTE SANA, EL ARTE ALIVIA", DE LA ESCUELA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA N° 3 DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, EN LA "FERIA NACIONAL DE EDUCACIÓN, ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA 2024", LLEVADA A CABO EN SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, DEL 24 AL 28 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 3110/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1795/24

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 3ª EDICIÓN DE LA "FIESTA REGIONAL DE LA EMPANADA", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3111/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1798/24





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "16 FESTIVAL Y CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARTE Y SALUD MENTAL", HACIA LA DESMANICOMIALIZACIÓN, REGIÓN LITORAL, A REALIZARSE EN EL CINE "TEATRO OBRERO", DE RESISTENCIA, EL 8 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3112/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1822/24

40.- DE LEY DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA -MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 1011-N -EXAMEN FÍSICO PARA DETENIDOS POR PERSONAL POLICIAL-.

PROYECTO 3113/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - GIRADO A DERECHOS HUMANOS

41.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA DE CAPACITACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO TITULADA: "LEY DE BASES Y SUS IMPLICANCIAS EN LOS ORDENAMIENTOS NACIONALES Y LOCALES" Y "LOS IMPERATIVOS DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS: POSIBLES ALTERNATIVAS", A LLEVARSE A CABO EN RESISTENCIA, EL 18 DE OCTUBRE DE 2024, EN HORARIOS DE 17 Y 30 A 20 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA U.N.N.E. - CAMPUS, SITO EN AV. LAS HERAS N° 727, DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 3114/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1807/24

42.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO DE RECORDACIÓN POR EL NATALICIO DE VICENTE REINALDO CABRERA, PATRONO DE LA INSTITUCIÓN E.E.P N° 1004, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 22 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL LOCAL ESCOLAR, SITO EN DOCENTES BREÑENSES N° 1.082, DE LAS BREÑAS.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

**PROYECTO 3115/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1808/24**

43.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RECONOCE LA TRAYECTORIA DE LA FUNDACIÓN "EXPRESIONES TORRE ROMANA".

**PROYECTO 3116/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1815/24**

44.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE BASE TECNOLÓGICA "CONECTADO CON SEÑAS", A REALIZARSE EL 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL LOCAL ESCOLAR, SITO EN AV. VÉLEZ SANSFIELD N° 20, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 3117/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1809/24**

45.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL", CADA 10 DE OCTUBRE, QUE ESTE AÑO SE LLEVARÁ A CABO CON ACTIVIDADES ALUSIVAS EN LA PLAZA "25 DE MAYO DE 1810", DE RESISTENCIA, DE 9 A 12 HORAS.

**PROYECTO 3118/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1810/24**

46.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA PROVINCIAL DE LA DIABETES", QUE SE CELEBRA EL 14 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3119/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1840

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

DE DERECHOS HUMANOS DEL LITORAL "MEMORIA PARA CONSTRUIR FUTURO", QUE SE LLEVÓ A CABO DURANTE LA MAÑANA DEL SÁBADO DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CASA POR LA MEMORIA DEL CHACO.

PROYECTO 3120/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1819/24

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA VIGESIMOCTAVA OLIMPIADA ARGENTINA DE FILOSOFÍA "DECONSTRUCCIONES Y RECONSTRUCCIONES DE LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2024, EN VILLA LA ANGOSTURA, NEUQUÉN, EN EL COMPLEJO "INACAYAL", DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 3121/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1816/24

49.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA BRIGADA "G.R.E.C. - CHACO" -GRUPO DE RESCATE DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES-, POR EL SERVICIO SOLIDARIO REALIZADO EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN INCENDIOS FORESTALES DE CAPILLA DEL MONTE, CÓRDOBA.

PROYECTO 3122/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1814/24

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MICROCREDITOS -CO.NA.MI.-, QUE FUERA CREADA POR LA LEY 26.117, EN 2006.

PROYECTO 3123/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LA ABRUPTA CAÍDA EN LAS TRANSFERENCIAS POR COPARTICIPACIÓN A LAS PROVINCIAS, LAS CUALES CONTIÑAN EN CAÍDA, ENTRE DICIEMBRE DE 2023 A SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO.

PROYECTO 3124/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS "XXXV JORNADAS ARGENTINAS DE TAQUIGRAFÍA PARLAMENTARIA", A REALIZARSE EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS, DEL 8 AL 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3125/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1817/24

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO AL DECRETO NACIONAL 883/24, QUE LLEVA ADELANTE LA DESREGULACIÓN EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LARGA Y MEDIA DISTANCIA, ELIMINANDO SU CONDICIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EN TODO EL SUELO NACIONAL, EL 4 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3126/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - GIRADO A INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

54.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO DE MUJERES RURALES: LA MUJER EN LA RURALIDAD", EL 19 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN BARRANQUERAS, ORGANIZADO POR "GRANJA EDUCATIVA E INCLUSIVA `LA JOSEFINA´".

PROYECTO 3127/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1818/24

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -SOLICITA INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA SERGIO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

EDUARDO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 18.210.940, RESPECTO AL PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA EL DENGUE; POR ELLO SOLICITAMOS EL SIGUIENTE INFORME: 1) ESPECIFIQUE CUÁLES SON LAS CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES EL PRESENTE PLAN SOLO ESTÁ DIRIGIDO A UN SECTOR DE LA POBLACIÓN, ES DECIR A LOS ADOLESCENTES NACIDOS DESDE EL 2005 AL 2009.

PROYECTO 3128/24 - ORDEN DEL DÍA

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "ENCUENTRO FEDERAL DE MUJERES", A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, LOS DÍAS 12 Y 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3129/24 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 179/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1687/24

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -RINDE HOMENAJE A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE HICIERON POSIBLE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL DE 1994, AL CONMEMORARSE EL 30 ANIVERSARIO DE LA MISMA.

PROYECTO 3130/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1823/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DEL EXSÍNDICO DEL NUEVO BANCO DEL CHACO, EL SEÑOR DANIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ.

PROYECTO 3131/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - PUNTO 49 DEL O.D.

59.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES POR EL "MES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL", DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 33 "ISLA DEL CERRITO"; DICHAS ACTIVIDADES SE LLEVARÁN A CABO TODO EL MES DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA ISLA DEL CERRITO.

PROYECTO 3132/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1824/24

60.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO - CREA EL BANCO DE CONSERVACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CASCOS FRÍOS DE GEL COMO COMPLEMENTO DEL TRATAMIENTO DE QUIMIOTERAPIA PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS, EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 3133/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA JORNADA TITULADA "LOS DESAFÍOS ACTUALES DE LA MEDIACIÓN", QUE SE LLEVARÁ A CABO COMO PARTE DEL LANZAMIENTO DEL "3^{ER} CONGRESO DE ABOGADAS POR CHACO - LITIGIO ESTRATÉGICO".

PROYECTO 3134/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 77, PROYECTO 3150/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1841

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "12 EXPO FERIA DE COLECTIVIDADES", QUE SE LLEVARA A CABO DURANTE LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL PREDIO DEL CENTRO CÍVICO Y CULTURAL -EX "FERICHACO"-, DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 3135/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1825/24

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA VISIÓN", QUE SE CONMEMORA CADA SEGUNDO JUEVES DE OCTUBRE.

PROYECTO 3136/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1842

64.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 90 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LOS FRENTONES, PROVINCIA DEL CHACO, EL CUAL SE CELEBRA LOS 31 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3137/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1496/24

65.- DE LEY DE DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESSON -MODIFICA LA LEY 965-N -CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO-.

PROYECTO 3138/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

66.- DE LEY DE DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESSON -REGULA EL USO DE VEHÍCULOS PEQUEÑOS ELÉCTRICOS - MICROMOVILIDAD SUSTENTABLE-.

PROYECTO 3139/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, DEPORTIVO, SOCIAL Y PROVINCIAL LA EDICIÓN N° 54 DEL "ENCUENTRO NACIONAL DE VETERANOS DE RUGBY", EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB "C.U.R.N.E.", DE RESISTENCIA, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTES AÑO.

PROYECTO 3140/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 712/24

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA ESTADÍSTICA", A CELEBRARSE EL 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3141/24 - ACUMULADO AL PUNTO 14 DE PROYECTOS

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LA E.E.T. N° 2 "GRAL. SAN MARTÍN" Y DE LA E.E.T. N° 33 "DIRECTOR CARLOS SILVA", DE BARRANQUERAS, QUE FORMAN PARTE DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA QUE VIAJARÁ A JAPÓN DEL 20 AL 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL MARCO DEL "SAKURA SCIENCE HIGH SCHOOL PROGRAM" -S.S.H.P.-.

PROYECTO 3142/24 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1863/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 114, PROYECTO 3187/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1843

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "PRIMERA GRAN MARATÓN INCLUSIVA", ORGANIZADO POR LA ESCUELA EDUCACIÓN ESPECIAL N° 23 "BEATRIZ SIMONS", QUE SE LLEVARA A CABO EL 22 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS PALMAS.

PROYECTO 3143/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1844





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA ÉTICA", QUE SE CELEBRA EL 16 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3144/24 - ACUMULADO AL PUNTO 16 DE PROYECTOS

72.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -ESTABLECE CON CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS Y/O BIOQUÍMICOS, A FIN DE ACREDITAR LA PRESENCIA O NO DE SUSTANCIAS ILEGALES EN SU ORGANISMO.

PROYECTO 3145/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL COMUNICADO DE LA "AGROPACCIÓN DE PEDIATRAS CONTRA EL HAMBRE", QUIENES MANIFESTARON QUE LOS NIÑOS ARGENTINOS QUE ACUDEN A CONSULTAS EN SALAS DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS SUFREN HAMBRE, ADVIRTIENDO QUE EN ELLAS RECIBEN A PACIENTES CANSADOS, SIN ENERGÍA, QUIENES REFERIRAN QUE NO HAN COMIDO A LA NOCHE O SALTEARON COMIDAS.

PROYECTO 3146/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 994 "AVELINO ASARTE", A CELEBRARSE EL 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3147/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1845

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 15 "RAÚL ALFREDO PIAT", A CELEBRARSE EL 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3148/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1846





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

76.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO GRATUITO DE "AFIANZAMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS MATEMÁTICOS", DURANTE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - U.N.N.E.

PROYECTO 3149/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1847

77.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA ACTIVIDAD GRATUITA "NUEVOS DESAFÍOS DE LA MEDIACIÓN", EN EL MARCO DEL LANZAMIENTO DEL "III CONGRESO DE ABOGADOS SOBRE LITIGIO ESTRATÉGICO", EL 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL "S.U.M. DE MUJERES", DE LA FACULTAD DE DERECHO -U.N.N.E. - CORRIENTES.

PROYECTO 3150/24 - ACUMULADO AL PUNTO 61 DE PROYECTOS

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A LA "QUINCUGÉSIMA TERCERA REUNIÓN PLENARIA DEL PARLAMENTO DEL NORTE GRANDE", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 5 Y 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.

PROYECTO 3151/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1848

79.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DE "DERECHO PÚBLICO - LEY DE BASES Y SUS IMPLICANCIAS EN LOS ORDENAMIENTOS NACIONALES Y LOCALES", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL "SALÓN OBLIGADO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3152/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1849

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL "1^{ER} FESTIVAL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

DEL PASTELITO", ORGANIZADO POR EL MUNICIPIO DE COLONIA ELISA, A REALIZARSE EL 19 DE OCTUBRE, EN EL PREDIO "DON FILO", EN EL PARAJE TRES CEIBOS, DE LA MISMA LOCALIDAD.

PROYECTO 3153/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1825/24

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE ALIMENTACIÓN", A CELEBRARSE EL 16 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3154/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1850

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "HABLEMOS DE MENOPAUSIA", EN EL MARCO DEL "DÍA MUNDIAL DE LA MENOPAUSIA", QUE SE CELEBRA EL 18 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3155/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 89, PROYECTO 3162/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1795/24

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO AL DIRECTOR DR. MIGUEL ARMANDO GARRIDO, AL PROFESOR Y COMUNICADOR JÁSSER PANIZZON, DOCTOR EN FILOSOFÍA EVALDO ANTONIO KUIAVA Y AL DIRECTOR PEDRO CÁCERES, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS LIBROS.

PROYECTO 3156/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1851

84.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "TALLER DE PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA EN DOCUMENTOS DE AMÉRICA COLONIAL", QUE SE LLEVA A CABO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DEL INSTITUTO DE HISTORIA, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

PROYECTO 3157/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO





APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1852

85.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CICLO DE CINE - DEBATE: "EL CINE SOBRE LA ANTIGÜEDAD. MIRADAS DESDE LA FILOSOFÍA, LA HISTORIA Y LAS LETRAS", QUE SE LLEVÓ A CABO EL 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL "SALÓN DE LA GRATUIDAD UNIVERSITARIA 1949", DE UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - U.N.N.E.-.

PROYECTO 3158/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1853

86.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DEL CIERRE DEL ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO -E.N.O.H.S.A.-, ORGANISMO FUNDAMENTAL EN LA EXPANSIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y CLOACAS EN ARGENTINA.

PROYECTO 3159/24 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

87.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME TITULADO "PLAN E.N.I.A. EN RIESGO, ELABORADO POR PARTE DEL EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO -E.L.A.-, QUE DA CUENTA QUE EL "PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 NACIONAL PROFUNDIZA LA DESINVERSIÓN, CON UNA REDUCCIÓN REAL, AJUSTADA POR INFLACIÓN, DEL 27 % RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE DE 2024 Y DEL 78 % EN COMPARACIÓN CON 2023 E INCORPORA UNA NUEVA REGLA FISCAL QUE ESTABLECE UN LÍMITE DE GASTO PARA LAS PARTIDAS NO INDEXADAS POR LEY".

PROYECTO 3160/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

88.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME "PRESUPUESTO 2025 - UNA DISTRIBUCIÓN INJUSTA DE LOS RECURSOS PARA MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES", ELABORADO POR PARTE DEL EQUIPO LATINOAMERICANO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

MERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO -E.L.A.-; ELIMINAN PARTIDAS PRE-
SUPUESTARIAS FUNDAMENTALES PARA LA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA
ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, COMO EL PROGRAMA "ACOMPañAR" Y
LA LÍNEA "144".

**PROYECTO 3161/24 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3300/24
- HACIENDA Y PRESUPUESTO**

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "HABLE-
MOS DE MENOPAUSIA", A REALIZARSE EL 18 DE OCTUBRE DE 2024, EN
EL SALÓN "CHACO" DEL HOTEL "GUALOK", DE PRESIDENCIA ROQUE
SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 3162/24 - ACUMULADO AL PUNTO 82 DE PROYECTOS

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL "FESTIVAL DE
COLECTIVIDADES", A CELEBRARSE EN SAN BERNARDO, EL 26 DE OCTU-
BRE.

PROYECTO 3163/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1854

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL CONVERSATORIO SOBRE
CÁNCER DE MAMA, A REALIZARSE EL 27 DE OCTUBRE DE 2024, ORGA-
NIZADO POR LA FUNDACIÓN "FABIANA RODAS", DE VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 3164/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1855

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 98
ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "CENTRAL NORTE ARGENTINO", DE
RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3165/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1856





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL "72 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "CENTRAL BENÍTEZ", A CELEBRARSE EL 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3166/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1857

94.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -PROMUEVE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS MUNICIPALES ENCARGADOS DEL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA CULTURA EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 3167/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO QUE SE REALIZARÁ EN EL MARCO DEL "DÍA MUNDIAL DEL PREMATURO", A LLEVARSE A CABO EL 17 DE NOVIEMBRE DE CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3168/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1858

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 72 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "DEFENSORES DE VILELAS", A CELEBRARSE EL 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3169/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1859

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE AL "DÍA DE LA TRADICIÓN ARGENTINA", QUE SE CELEBRA CADA 10 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 3170/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1769/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DESTACA LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL PENSAMIENTO NACIONAL", EL 13 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 3171/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1860

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS", QUE SE CONMEMORA EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

PROYECTO 3172/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1861

100.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CAMPAÑA "OCTUBRE ROSA", ORGANIZADO POR "ROTARACT CLUB RESISTENCIA - OESTE", A LLEVARSE A CABO EL 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 3173/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 2° DE PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES, EXPEDIENTE 193/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1862

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESSON - SOLICITA AL PODER JUDICIAL INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO REFERIDO A LA DRA. GABRIELA CASA, EL 7 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3174/24 - ORDEN DEL DÍA

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN OFICIAL DE LA PRIMERA TRANSMISIÓN DE LA TELEVISIÓN EN LA ARGENTINA.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

PROYECTO 3175/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1863

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 91 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "REGIONAL", DE RESISTENCIA, CELEBRADO EL 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3176/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1864

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 14 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DEPORTIVA "CHACO HEBRÓN", DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 23 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3177/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1865

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 114 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "SARMIENTO", DE RESISTENCIA, CELEBRADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3178/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1866

106.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 8° ANIVERSARIO DEL CLUB "CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO RESISTENCIA", A CELEBRARSE EL 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3179/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1867

107.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 96 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "INDEPENDIENTE TIROL", DE PUERTO TIROL, CELEBRADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

**PROYECTO 3180/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1731/24**

108.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 83 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "MUNICIPALES", A CELEBRARSE EL 28 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3181/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1868

109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 16 ANIVERSARIO DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "S.A.M.E.E.P.", A CELEBRARSE EL 17 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3182/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1869

110.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PARTICIPACIÓN DE MIRIAM YOLANDA GONZÁLEZ, D.N.I. 25.893.267 Y DE ALDANA ELIZABET MARTÍN GONZÁLEZ D.N.I. 37.771.779, EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO NATIVO DE LA MUJER INDÍGENA DEL CHACO - CO.NA.M.I.CH.-, A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, ENTRE EL 12 DE NOVIEMBRE Y EL 14 DE DICIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3183/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1870

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 32 ANIVERSARIO DEL CLUB SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO "ITATÍ", DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3184/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1871





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

112.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 14 ANIVERSARIO DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "ZONA SUR", A CELEBRARSE EL 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3185/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1872

113.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "XVII ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS", A DESARROLLARSE DEL 9 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2024, EN SAN JUAN, PUERTO RICO.

PROYECTO 3186/24 - TRAER DE COMISIÓN EL EXPEDIENTE 188/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1873

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A LOS ALUMNOS DE LA E.E.T. N° 2, Y DE LA E.E.T. N° 33, AMBAS ESCUELAS TÉCNICAS DE BARRANQUERAS, QUIENES REPRESENTARÁN AL PAÍS EN EL PROGRAMA DE CIENCIAS "SAKURA" PARA ESCUELAS SECUNDARIAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN JAPÓN, DESDE EL 20 AL 26 DE OCTUBRE.

PROYECTO 3187/24 - ACUMULADO AL PUNTO 69 DE PROYECTOS

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 12 ANIVERSARIO DEL CLUB DEPORTIVO "BANFIELD", DE RESISTENCIA, CELEBRADO EL 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3188/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1874

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 56 ANIVERSARIO DEL CLUB DE LA UNIVERSIDAD DEL NORDESTE - C.U.N.E.-, DE RESISTENCIA, CELEBRADO EL 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

**PROYECTO 3189/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1390/24**

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA,
DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES,
DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -
EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL ACCIONAR POLICIAL EN LA DETENCIÓN
DE LA ABOGADA GABRIELA CASA, EL 7 DE OCTUBRE DE 2024.

PROYECTO 3190/24 - ORDEN DEL DÍA

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "OKTOBERFEST
2024", A REALIZARSE EL 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA
EX-ESCUELA ALEMANA, DE CHARATA.

PROYECTO 3191/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1875

119.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 111
ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "CHACO FOR EVER", DE RESISTEN-
CIA, CELEBRADO EL 27 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3192/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1876

120.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPU-
TADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA ELE-
VADA CIFRA DE FEMICIDIOS PERPETRADOS HASTA OCTUBRE DE 2024.

PROYECTO 3193/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

121.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 9
ANIVERSARIO DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LÍRICOS", DE RESIS-
TENCIA, CELEBRADO EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3194/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1877





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

122.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 3^{ER} ANIVERSARIO DEL CLUB SOCIAL DEPORTIVO "MUNICIPAL", DE MARGARITA BELÉN, CELEBRADO EL 3 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3195/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1878

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 34 ANIVERSARIO DEL CLUB DEPORTIVO "U.P.C.P.", DE RESISTENCIA, CELEBRADO EL 24 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3196/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1879

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 79 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "VÉLEZ SÁRSFIELD LIBERTAD", DE RESISTENCIA, CELEBRADO EL 14 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3197/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1880

125.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 66 ANIVERSARIO DEL CLUB "BANCARIOS RESISTENCIA", CELEBRADO EL 7 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3198/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1881

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR" -R.CP.-, CELEBRADO EL 16 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3199/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1882





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

127.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "VI CONGRESO NACIONAL A.L.YT.RA.CH. - ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE LOS RAYOS X", QUE SERÁ LLEVADO A CABO LOS DÍAS 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL "SALÓN AZUL", DE LA E.E.S. N° 11 "LINO TORRES", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3200/24 - TRAER DE COMISIÓN EL EXPEDIENTE 174/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1883

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL HOMENAJE A LAS MADRES EN SU DÍA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DOMINGO 19 DEL CORRIENTE.

PROYECTO 3201/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1884

129.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA LA PREOCUPACIÓN DE ESTE CUERPO POR EL VACIAMIENTO LLEVADO A CABO POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DEL HOSPITAL "GARRAHAN".

PROYECTO 3202/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

130.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -SOLICITA A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEL MUNICIPIO DE TRES ISLETAS, A FIN DE QUE ESTUDIEN LA FACTIBILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA DE REALIZAR UNA MEJORA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA ESCUELA N° 601, DE COLONIA LALELAY.

PROYECTO 3203/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "45 ENCUENTRO PROVINCIAL DEL TEATRO", A LLEVARSE A CABO DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN DISTINTAS SALAS INDEPENDIENTES DE TEATROS DE LA CIUDAD.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

PROYECTO 3204/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1885

132.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "3ª CUMBRE NACIONAL Y FEDERAL DEL CONSEJO CRISTIANO DE LA MUJER", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO "SELAH", UBICADO EN CAÑUELAS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 3205/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1886

133.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL, DE NO ADHERIR AL DOCUMENTO SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER.

PROYECTO 3206/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

134.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN A LA PUBLICACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL EN SU CUENTA OFICIAL DE "X", EN REFERENCIA AL 12 DE OCTUBRE, "DÍA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL".

PROYECTO 3207/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

135.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -RECONOCE LA LABOR DE LA FUNDACIÓN "VÍNCULOS SANOS", EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y LUCHA CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA QUE AFECTE A MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PROYECTO 3208/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1887





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

136.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO EL CONCIERTO "VIVACE BLU", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL COMPLEJO CULTURAL "GUIDO MIRANDA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3209/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1824/24

137.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA ACTUAL SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA PUERTO TIROL, ANTE EL DECRETO PROVINCIAL N° 1728/24.

PROYECTO 3210/24 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

138.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 81 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "SAN FERNANDO", CELEBRADO EL 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3211/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1888

139.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 17 ANIVERSARIO DEL "TIRO FÚTBOL CLUB", CELEBRADO EL 25 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3212/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1889

140.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 19 ANIVERSARIO DEL CLUB "PARQUE PATRICIOS", CELEBRADO EL 6 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3213/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1890





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

141.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 78 ANIVERSARIO DE "DON ORIONE ATLETIC CLUB", DE BARRANQUERAS, CELEBRADO EL 2 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3214/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1891

142.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 15 ANIVERSARIO DEL CLUB DEPORTIVO "POLICIALES", CELEBRADO EL 19 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3215/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1892

143.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 92 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "ESTUDIANTES", CELEBRADO EL 25 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3216/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 952/24

144.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 84 ANIVERSARIO DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "FONTANA", CELEBRADO EL 14 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3217/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1893

145.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 11 MARCHA





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

"CHARATA MARCHA Y PEDALEA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE OCTUBRE DE 2024.

PROYECTO 3218/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 158, PROYECTO 3231/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1894

146.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 82 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "JUVENTUD", DE PUERTO TIROL, CELEBRADO EL 13 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3219/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1895

147.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE CONCIENTIZA SOBRE LOS DAÑOS QUE PRODUCE EL USO DE CELULARES, TABLETS Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN MENORES DE 12 AÑOS.

PROYECTO 3220/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

148.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE COMUNICACIÓN Y VIDA INDEPENDIENTE", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO PROVINCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - I.PRO.DI.CH- A REALIZARSE EL 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES "GALA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3221/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1826/24

149.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA "TRANSFORMACIÓN P.YM.ES.: INNOVACIÓN Y DESARROLLO", ORGANIZADA POR INSTITUTO CHAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -I.C.C.T.I.-, A LLEVARSE A CABO EL 18 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL AUDITORIO DE LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3222/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1827/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

150.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS GENERAL Y CULTURAL LA MUESTRA ARTÍSTICA DENOMINADA "ORÍGENES", QUE SE EXHIBIRÁ EL 7 DE NOVIEMBRE, A LAS 19 HORAS, EN LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 3223/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 181, PROYECTO 3254/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1896

151.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LA PROTECCIÓN A LA NATURALEZA", A CELEBRARSE EL 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3224/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1897

152.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A LA PASTELERA MARISEL TORRES, ORIUNDA DE COLONIA BENÍTEZ, CAMPEONA NACIONAL DEL ALFAJOR, QUIEN PARTICIPARÁ EN LA XVII EDICIÓN DE LA COPA CULINARIA CONTINENTAL "CLAUDIO FERRER", A CELEBRARSE DEL 16 AL 19 DE OCTUBRE, EN CARTAGENA, COLOMBIA.

PROYECTO 3225/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1898

153.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 106 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "RESISTENCIA CENTRAL", CELEBRADO EL 12 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3226/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 883/24

154.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 26 ANIVERSARIO DEL CLUB NACIONAL "JOSÉ MARÍA PAZ", CELEBRADO EL 24 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3227/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1899





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

155.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 28 ANIVERSARIO DEL "MUSEO HISTÓRICO REGIONAL DE LA ISLA DEL CERRITO", CELEBRADO EL 8 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3228/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1900

156.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN ARBITRARIA TOMADA POR EL SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN, ALBERTO BAÑOS.

PROYECTO 3229/24 - DERECHOS HUMANOS

157.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PRONUNCIAMIENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO.

PROYECTO 3230/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

158.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 11 EDICIÓN DE "CHARATA MARCHA Y PEDALEA", QUE SE REALIZARÁ EL 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3231/24 - ACUMULADO AL PUNTO 145 DE PROYECTOS

159.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "1ª MARATÓN `SONRISAS´", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3232/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1901





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

160.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL EL PROGRAMA CURRICULAR "CÓMO CUENTAN SUS SECRETOS LOS PUEBLOS".

PROYECTO 3233/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1902

161.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO EL CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE LA AGRUPACIÓN SOLIDARIA "ELENCO INESTABLE", HOMENAJE A REALIZARSE EL 3 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA "CASA DEL MÉDICO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3234/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1903

162.- DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -AUTORIZA AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO A TRANSFERIR EN VENTA A UN PRECIO SIMBÓLICO, EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES FRUTIHORTICOLAS "NORDESTE".

PROYECTO 3235/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

163.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CICLO DE CHARLAS-TALLER "PROCEDIMIENTO LABORAL - 7º ENCUENTRO: EJECUCIÓN DE SENTENCIA PLANILLA LIQUIDACIÓN E INTIMACIÓN DE PAGO INTERESES HONORARIOS Y EJECUCIÓN", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 28 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, DE MANERA PRESENCIAL EN EL AUDITORIO "LIBRERÍA CONTEXTO" Y VIRTUAL, EN LA PLATAFORMA DEFUNDACIÓN "FORMARTE".

PROYECTO 3236/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1904

164.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL EL ITI-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

NERARIO DE CHARLAS REFERIDAS A LA HISTORIOGRAFÍA DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS, PARA RECUPERAR ESPACIOS DE MEMORIA QUE SEAN DE RELEVANCIA PARA LA HISTORIA DEL PUEBLO, ASÍ COMO LA PROPUESTA EDUCATIVA SOBRE HISTORIOGRAFÍA LOCAL, DENTRO DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, COMO POSIBLE CONTENIDO DENTRO DEL CURRÍCULO DE NIVELES PRIMARIO Y SECUNDARIO.

PROYECTO 3237/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1905

165.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO ZULMA GALEANO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA DEL "PREMIO A LA ACCIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL CHACO" -LEY 3559-R- DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO - EDICIÓN 2024, CUYA ENTREGA SE REALIZARÁ EL 24 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL RECINTO "DEOLINDO FELIPE BITTEL".

PROYECTO 3238/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1906

166.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 70 ANIVERSARIO DEL PARQUE NACIONAL "CHACO", DE CAPITÁN SOLARI, CUYO ACTO CONMEMORATIVO SE CELEBRARÁ EL 22 DE OCTUBRE, EN EL ÁREA PROTEGIDA.

PROYECTO 3239/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1836/24

167.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "1^{ER} CONCURSO DE DIBUJO, FOTOGRAFÍA Y VIDEO", QUE SE REALIZARÁ EN EL MARCO DEL 70 ANIVERSARIO DEL PARQUE NACIONAL "CHACO", DE CAPITÁN SOLARI, CHACO, QUE SE CELEBRARÁ EL 22 DE OCTUBRE.

PROYECTO 3240/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1837/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

168.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -RECONOCE, EN EL MARCO DEL "MES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL", LA VALIOSA LABOR EN EDUCACIÓN INCLUSIVA, DE LAS DOCENTES MARÍA ALEJANDRA ARCARDINI Y ANA MARÍA MITOIRE.

**PROYECTO 3241/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1907**

169.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL "LA ARGENTINA DE MILEI: LA CRUELDAD AL PODER", QUE REFLEJA EL IMPACTO DE LOS PRIMEROS MESES DEL GOBIERNO DE JAVIER MILEI, A TRAVÉS DE TESTIMONIOS Y DATOS.

PROYECTO 3242/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

170.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -EXPRESA BENEPLÁCITO Y CONGRATULACIÓN AL ATLETA ALEJO GÓMEZ FRANCO Y SU ENTRENADOR GABRIEL GÓMEZ FRANCO, POR LA OBTENCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO MUNDIAL ADULTO DE LEVANTAMIENTO OLÍMPICO DE PESAS, QUE SE REALIZARÁ DEL 4 AL 10 DE DICIEMBRE, EN BAHRAIN, MANAMA -ASIA-.

**PROYECTO 3243/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1908**

171.- DE DECLARACIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA DISERTACIÓN SOBRE "CÁNCER DE MAMA - DETECTAR A TIEMPO, VIVIR PLENAMENTE", ORGANIZADA POR EL "CLUB DE LEONES", A REALIZARSE EL 29 DE OCTUBRE, EN LA BIBLIOTECA POPULAR "NORONHA", DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, CHACO.

**PROYECTO 3244/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1909**

172.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO AL CENTRO SOCIAL, RECREATIVO Y CULTURAL PARA NO VIDENTES Y AMBLIOPES -CE.NO.VI.-, FILIAL JUAN JOSÉ





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

CASTELLI, POR LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO DEL AUTOR MIGUEL AN-
GEL VIDAURRE, TITULADO "LA MUERTE DE LOS LINYERAS", EN BRAI-
LLE, AUDIO Y MACROTIPO, EL CUAL SE REALIZARÁ EL 8 DE NOVIEM-
BRE, EN JUAN JOSÉ CASTELLI.

PROYECTO 3245/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1910

173.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA
CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA PROVINCIAL DEL VACUNADOR Y LA VACU-
NADORA CHAQUEÑOS", QUE SE CELEBRA EL 28 DE OCTUBRE DE CADA
AÑO.

PROYECTO 3246/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1911

174.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -DECLARA
DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA
LABOR REALIZADA POR LA COMISIÓN INTEGRAL DE PASTORES INDÍGE-
NAS -C.I.P.I.-, DE PAMPA DEL INDIO, DEPARTAMENTO LIBERTADOR
GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 3247/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1912

175.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA
CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL GROO-
MING", QUE SE CONMEMORA EL 13 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 3248/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1723/24**

176.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA
CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO
SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES", QUE SE CONMEMORA EL
19 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 3249/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 449/24**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

177.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS", QUE SE CONMEMORA EL 27 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 3250/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1913

178.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA: U.N.E.S.C.O.", QUE SE CONMEMORA EL 4 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 3251/24 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3276/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1914

179.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA DE LOS PARQUES NACIONALES", QUE SE CONMEMORA EL 6 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 3252/24 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3268/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1915

180.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA INAUGURACIÓN DEL "PRIMER CONCILIO PASTORAL", QUE SE REALIZARÁ EL 26 DE OCTUBRE DE 2024, EN TRES ISLETAS.

PROYECTO 3253/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1916

181.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MUESTRA "ORÍGENES", DEL ARTISTA ABEL ORTIGOZA, QUE SE PRESENTARÁ EN LA SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, ENTRE LOS DÍAS 7 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3254/24 - ACUMULADO AL PUNTO 150 DE PROYECTOS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

182.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR Y DISERTANTE DEL DIPUTADO NACIONAL POR SANTA FE, DOCTOR EN CIENCIAS JURÍDICAS Y CONSTITUCIONALISTA, DR. DIEGO ALBERTO GIULIANO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL JUEVES 24 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 15 HORAS, EN EL AUDITORIO "LIC. MARÍA ELENA MANSILLA", DE LA BIBLIOTECA "PROF. LEOPOLDO HERRERA", UBICADO EN CALLE JULIO ARGENTINO ROCA N° 158, DE NUESTRA CIUDAD.

**PROYECTO 3255/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1917**

183.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DESTACA EL RECIENTE PRONUNCIAMIENTO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, EXPEDIENTE N° 5456/2024-2, CARATULADO: "DR. MATIAS JACHESKY S/ HABEAS CORPUS COLECTIVO CORRECTIVO Y PREVENTIVO".

PROYECTO 3256/24 - DERECHOS HUMANOS

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2718/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA COMPETENCIA INTERNACIONAL SUDAMERICANA DE PATÍN ARTÍSTICO, QUE SE REALIZARÁ EN BRASIL, DURANTE LOS DÍAS 1° AL 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1918

-PROYECTO DE LEY 2496/23, POR EL QUE SE CREA EL BENEFICIO "REPARACIÓN HISTÓRICA MALVINAS" - QUE PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD; LUEGO A LA DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL Y, POR ÚLTIMO, A LA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

-PUNTO 2° DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PROYECTO DE LEY 1649/24, DE RÉGIMEN ESPECIAL TARIFARIO PARA ENTIDADES DEPORTIVAS - SE ACUMULA EL PROYECTO 1483/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

-PUNTO 4° DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL **PROYECTO DE LEY 1725/19**, POR EL QUE SE ESTABLECE QUE LA ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PODRÁ SER EJERCIDA, EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA PROVINCIAL, RESPECTO DE LOS BIENES QUE PRESUNTAMENTE PROVENGAN DE LA COMISIÓN DE LOS DELITOS CONTEMPLADOS EN EL CÓDIGO PENAL DE LA NACIÓN - **SE ACUMULAN LOS PROYECTOS 302/19, 2168/23, 2337/23 y 349/24**

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3258/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "33 CURSO DE GRADO SOBRE LACTANCIA HUMANA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 31 DE OCTUBRE DE 2024, MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL -A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "ZOOM"-, BAJO EL LEMA "CERRANDO LA BRECHA... APOYO DE LA LACTANCIA HUMANA EN TODAS LAS SITUACIONES" - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1919

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3301/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "JORNADA PRESENCIAL SOBRE DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS EN EL MANEJO NUTRICIONAL, DEL CRECIMIENTO Y LA PUBERTAD EN NIÑOS NACIDOS PEQUEÑOS PARA EDAD GESTACIONAL -P.E.G.-", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 22 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA SEDE DEL CENTRO DE DOCENCIA Y CAPACITACIÓN "DR. CARLOS A. GIANANTONIO", DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1920

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3297/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA OBRA "AL ESTILO DE COCO", DE LA DISCIPLINA "COLUMDANZ", UNA TÉCNICA QUE FUSIONA DANZA CLÁSICA Y DANZAS CONTEMPORÁNEAS, ADAPTADA A COLUMPIOS DE INVERSIÓN; QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 25 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1921

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3291/24, POR EL QUE SE CONVOCA A CONSULTA PÚBLICA A LA CIUDADANÍA DEL CHACO, PARA EL 6 DE MARZO DE 2025, EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DE RESISTENCIA, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR ANTECEDENTES Y CALIDADES PERSONALES DE LOS POSTULANTES A CUBRIR LOS CARGOS DE DEFENSOR/A DEL PUEBLO Y DE DEFENSOR/A DEL PUEBLO ADJUNTO/A, RESPETANDO LA PARIDAD DE GÉNERO, EN EL MARCO DE LA LEY 843-A (ANTES 4190) - **PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3257/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "ENCUENTRO REGIONAL DE ADULTOS MAYORES SUDOESTE CHAQUEÑO", A LLEVARSE A CABO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SEDE DEL PREDIO PROVINCIAL DEL SORGO, DE HERMOSO CAMPO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1922

-PROYECTO DE LEY 3298/24, POR EL QUE SE SUSPENDE, POR EL TÉRMINO DE UN -1- AÑO, LA VIGENCIA DE LA LEY 2073-Q -ANTES 7141- Y SUS MODIFICATORIAS, QUE INSTITUYE EL SISTEMA DE ELECCIONES PRIMARIAS, ABIERTAS, SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS - **PASA A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3295/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA LABOR REALIZADA POR F.A.P.E. -FEDERACIÓN ARGENTINA DE PASTORES-, EN LA PROVINCIA DEL CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1923

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3296/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL RECONOCIMIENTO AL PASTOR CAPELLÁN SR. AYALA, CARLOS RUBÉN, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN INTE-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

GRAL DE PASTORES INDÍGENAS DE ARGENTINA, ENTREGADO POR
F.A.P.E. (FEDERACIÓN ARGENTINA DE PASTORES) - **RESERVA Y TRA-
TAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1924

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3260/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN
DEL MUSEO DEL HOMBRE CHAQUEÑO "PROFESOR ERTIVIO ACOSTA", QUE
SE CONMEMORA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2024 - **RESERVA Y TRATAMIE-
NTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1925

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3261/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA DIABE-
TES", A CONMEMORARSE EL 14 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO - **RESERVA
Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1926

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3262/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 87 ANIVERSARIO DE
COTE LAI, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRARÁ EL 11
DE NOVIEMBRE DE 2024 - **ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL
TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1689/24**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3263/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LA MILITANCIA PERO-
NISTA", QUE SE CONMEMORA EL 17 DE NOVIEMBRE EN ARGENTINA -
RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1927

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3266/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NA-
CIONAL DEL ARTISTA PLÁSTICO ARGENTINO", A CELEBRARSE EL 3 DE
NOVIEMBRE DE 2024 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1928





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3267/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE", A CELEBRARSE EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2024 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1929

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3269/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 113 ANIVERSARIO DE SAMUHÚ, QUE SE CELEBRARÁ EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 - **ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1691/24**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3270/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DEL CANILLITA NACIONAL", QUE SE CONMEMORA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 - **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 114/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1930

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3271/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 93 ANIVERSARIO DE VILLA BERTHET, QUE SE CELEBRARÁ EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 - **ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1692/24**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3272/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DE LA AVIACIÓN CIVIL NACIONAL", A CONMEMORARSE EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1936

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3273/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL EMPLEADO BANCARIO", A CELEBRARSE EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1931





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3275/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA CIENCIA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO", A CELEBRARSE EL 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1932

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3277/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA ONCOLOGÍA", A CELEBRARSE EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1933

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3284/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL "CONGRESO FEDERAL DE CULTURA Y COMUNICACIÓN", A REALIZARSE EL 24 DE OCTUBRE DEL 2024, EN LA PLATA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1934

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3286/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CAÍDA DEL 6,6 % INTERANUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL P.Y.M.E., EN SEPTIEMBRE, ACUMULÁNDOSE UNA RETRACCIÓN DEL 15,1 % EN LOS PRIMEROS NUEVE MESES DEL AÑO FRENTE AL MISMO PERÍODO DE 2023, DE ACUERDO AL INFORME DE LA CÁMARA ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA (C.A.M.E.) - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3299/24, POR EL QUE SE EXPRESA PROFUNDA Y ENÉRGICA PREOCUPACIÓN POR EL INTENTO DEL GOBIERNO NACIONAL DE PRIVATIZAR LAS EMPRESAS NACIONALES "AEROLÍNEAS ARGENTINAS" E "INTERCARGO", A TRAVÉS DEL DECRETO Nº 873/24 - **A COMISIÓN**

-A LAS 13 Y 12 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos solicitados en el recinto de sesiones, a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3289/24, POR EL QUE SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DISPONGA, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LEY N° 3667 A, REALICE LA RESPECTIVA SEÑALIZACIÓN Y LOS ACTOS DE IMPOSICIÓN DEL NOMBRE "TATIANA KOLODZIEY" AL TRAMO 3 DE LA RED CAMINERA A CARGO DEL CONSORCIO CAMINERO N° 62 DE LA LOCALIDAD DE COLONIA BENÍTEZ.- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1935

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3312/24, POR EL QUE SE EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL MÉDICO SANITARISTA Y POLÍTICO, GINÉS GONZÁLEZ GARCÍA, QUIEN FUERA TRES VECES MINISTRO DE SALUD Y ES RECONOCIDO COMO UNO DE LOS PRINCIPALES SANITARISTAS DEL PAÍS. - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3313/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL TRABAJO REALIZADO POR EL EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RESTOS DE BENITO ROMANO, SECUESTRADO Y DESAPARECIDO DURANTE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR EN 1976.-

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1937

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3318/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "FIESTA PROVINCIAL DE LA ALGARROBA", A LLEVARSE A CABO EN EL ESTABLECIMIENTO DON EDMUNDO, ZONA RURAL DE LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN DEL BERMEJO, EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO. **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1938

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3319/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "FIESTA PROVINCIAL DE LA ALGARROBA", A





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

LLEVARSE A CABO EN EL ESTABLECIMIENTO DON EDMUNDO, ZONA RURAL DE LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN DEL BERMEJO, EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1939

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3317/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "FORUM EXPO CPAUCH 2024", A LLEVARSE A CABO EN EL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES "AUGUSTO SCHULZ", DE RESISTENCIA, LOS DÍAS 7,8 Y 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1940

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3316/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA JORNADA "BARRANQUERAS ECO TURISMO LA CUAL SE DESARROLLARÁ EL DOMINGO 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO DE 13 A 19 HRS. EN EL CLUB NÁUTICO BARRANQUERAS.- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1941

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3304/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA 15° EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE NARRACIÓN ORAL ESCÉNICA "CHACO TE DOY MI PALABRA" QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL DÍA 06 AL 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 EN LA PROVINCIA DE CHACO.- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1942

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3306/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y SOCIAL LA GRADUACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA DARSE CUENTA A CELEBRARSE EL DÍA 24 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1943

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3259/24, POR EL QUE SE EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA AL CHAQUEÑO LEONARDO GOTLYEB, QUIEN OBTUVO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

EL PREMIO MUNDIAL DE GRÁFICA EN EL MARCO DEL GRAND PREMIO DE LA TRIENAL INTERNACIONAL DE ARTE GRÁFICO DE BÍTOLA (MACEDONIA DEL NORTE) QUE CONVOCA A LOS PRINCIPALES GRABADORES DEL MUNDO. **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1944

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3287/24, POR EL QUE SE EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A LOS ESTUDIANTES CHAQUEÑOS DE LA ESCUELA TÉCNICA N° 12 DE JUAN JOSÉ CASTELLI QUE JUNTO CON ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SALESIANO PIO XI DE CORRIENTES, DISEÑARON Y CONSTRUYERON UN DISPOSITIVO PARA EL LABORATORIO DE AERODINÁMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1945

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3288/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 79 ANIVERSARIO DEL DIA DEL TANINERO, EL 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO TIROL.- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1946

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3307/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 10° ANIVERSARIO DE LA IMPOSICIÓN DEL NOMBRE "FELIPE GALLARDO" A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 95 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 25 DE OCTUBRE DE 2024.- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1947

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3309/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS III JORNADAS INTERCLAUSTRO DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y LA XX JORNADAS DE ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA, A REALIZARSE LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES - (UNNE), SITA EN AV. LAS HERAS 727 (RESISTENCIA - CHACO).- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1948





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3310/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y LEGISLATIVO LA FERIA DEL LIBRO "LECTOPALOOZA 2024" DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N° 74 "INSTITUTO MODERNO DE EDUCACIÓN INTEGRAL" A REALIZARSE LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE Y 1RO DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA - CHACO.- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1949

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3308/24, POR EL QUE SE MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR LA RESOLUCIÓN N° 2984/2024 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA.- **- A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3311/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO, LEGISLATIVO, PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "MANUAL PARA TU SEGUNDA VIDA", EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2024, A LAS 10 HS. EN EL HOTEL HOWARD JOHNSON DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1950

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3321/24, POR EL QUE SE DECLARA INTERÉS EL 54° ANIVERSARIO DE LA EMPRESA "LA BUONA PASTA", INAUGURADA EL 30 DE OCTUBRE DE 1970; DE RESISTENCIA- CHACO.- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1951

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3320/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "TESOROS DEL GRAN CHACO. ELOGIO DE LA TIERRA", ORGANIZADO POR EL MUSEO DE ARTE POPULAR "JOSÉ HERNÁNDEZ" Y LA FUNDACIÓN CHACO CULTURAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA SEDE DEL MAP DE CABA- EL 24 DE OCTUBRE.- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1952





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3392/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES", QUE SE CELEBRA EN CONMEMORACIÓN DEL 8 DE NOVIEMBRE.- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1953

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3394/24, POR EL QUE SE EXPRESA REPUDIO Y PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LOS DICHOS MISÓGINOS Y VIOLENTOS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN JAVIER MILEI CONTRA LA DOS VECES PRESIDENTA DE LA NACIÓN ARGENTINA MANDATO CUMPLIDO DRA. CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER.-**RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1954

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3314/24, POR EL QUE SE MODIFICAR LA LEY N° 834-Q (RÉGIMEN ELECTORAL PROVINCIAL).- **A COMISIÓN -CON PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3305/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA UNCAUS (UNIVERSIDAD DEL CHACO AUSTRAL) DE RECHAZAR LA AUDITORÍA DISPUESTA POR LA SIGEN (SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN) CON EL OBJETIVO DE CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS. - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3325/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS JORNADAS DEL MES DE LAS PERSONAS MAYORES, QUE SE REALIZAN DURANTE EL MES DE OCTUBRE, ORGANIZADAS POR EL PROGRAMA PERIODÍSTICO VIVIR PLENAMENTE Y EL MUSEO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN RAÚL BERNERI, BAJO EL LEMA DE LA ONU, "ENVEJECER CON DIGNIDAD: REFORZAR LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS PERSONAS MAYORES EN TODO EL MUNDO".- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1955





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3323/24, POR EL QUE SE MODIFICA LA
LEY 1084-H -CREA LOS PROGRAMAS DE AYUDA PROVINCIAL (PAPRO) Y
MUNICIPAL (PAM) - - A COMISIÓN**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasamos ahora, a la votación del
proyecto 1483, que la diputada Arkwright propone que no sea
desafectado y fue acompañado por el legislador Ocampo.

En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No se desafecta.

Ahora sí, el proyecto 3305, del
legislador Peche.

Quienes estén por la afirmativa,
sírvanse manifestase.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A comisión, por no contar con los
dos tercios.

Muy bien, estamos en cuestiones
previas...

Perdón, perdón, la moción de la
reprogramación de la sesión debido a que los diputados...

A ver, en consideración el expe-
diente que tiene que ver con la reprogramación por la reunión
del plenario del Norte Grande, para el 13 de noviembre.

En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Resolución 1956).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

4.- CUESTIONES PREVIAS

4.1. Expresiones de la diputada Teresa Mónica Cubells, referidas al 37 Encuentro Plurinacional de Mujeres Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries y a las declaraciones agresivas del presidente de la Nación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, pasamos entonces ahora a las cuestiones previas.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Me siento emocionada de que me han dado la palabra, voy a pedir autorización para poder leer.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lea, legisladora.

SRA. CUBELLS.- Acá las voces que siempre me resuenan en el recinto.

Brevemente, quisiera destacar que la semana pasada se realizó en la provincia de Jujuy, el 37 encuentro plurinacional de mujeres lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y no binarias y +.

Y quiero ampliar que este encuentro -como siempre se ha hecho-, el número 37, es para el debate, la planificación de acción para defender y ampliar nuestros derechos.

También, quiero decirles que en 2025 nos van a encontrar luchando en la hermana provincia de Corrientes -porque ahí se va a realizar el 38 Encuentro Plurinacional de Mujeres Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries- y, bueno, realmente, nos parece de suma importancia. Y también quiero decir que esperemos que no sea así y que Loan esté entre nosotros, pero si no está, vamos a hacer un reclamo por la aparición con vida de Loan.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Por otra parte, quisiera también hacer una pequeña reflexión, justamente sobre algo que ya se habló aquí en el recinto, por parte de diputados, sobre el estado actual del debate público, que se presenta en el marco, justamente, del crecimiento de las agresiones verbales y, en algunos casos, hasta agresiones físicas; especialmente, el cariz que van tomando determinadas afirmaciones presidenciales a las que no nos podemos acostumbrar, de ninguna manera.

Puntualmente: En primer lugar, el presidente de la Nación solo en esta semana subrayó expresiones muy fuertes. Por un lado, se refirió a un exministro, Ginés González García, por quien el oficialismo acaba de rechazar un proyecto de resolución -quien recién ha fallecido-, una figura pública respetada por una porción importante -por una porción importante- de la sociedad, con un legado científico, realmente, interesante.

Por otro lado, también se refirió a un movimiento político; principalmente a su *dirigenta*, dos veces presidenta, vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, quien, a su vez, fue víctima de un intento de asesinato cuyas responsabilidades aún no están, para nada, absolutamente claras.

Por supuesto que después de relatar estos acontecimientos tan nefastos que han ocurrido como consecuencia de las declaraciones del presidente -y, por supuesto, después, de una caterva de quienes lo siguen-, realmente, nosotros nos negamos -rotundamente, nos negamos- a reproducir estos ataques violentos; sobre todo, contra estas figuras que acabo de decir y figuras de la democracia y de un movimiento político, el cual se merece, absolutamente, todo nuestro respeto, de *todes*, porque un movimiento político que existe; una trayectoria como política y político, por parte de quienes he nombrado.

La verdad, que esto que he relatado, no está en absoluto exento de cuestiones machistas que tienen absolutamente que ver, también, con las raíces del machismo en esta





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

sociedad, que se siguen reproduciendo, lamentablemente, y acá lo vemos claramente; violencia política, bueno, ni hablar.

La verdad que, por supuesto que estamos de acuerdo, nos gusta, lo promovemos, lo hacemos, lo realizamos, con todo lo que sea el debate, la confrontación de ideas, tener diferencias, pararnos en distintos lugares y, desde ahí, hacer el análisis que cada uno entiende que hay que hacer de determinados sucesos de la realidad, pero de ninguna manera -de ninguna manera-, sostener desde el punto más alto de un Poder del Estado, una posición de tamaña agresión y que además esto que dije se multiplica y genera efectos, realmente, peligrosos; lo está habilitando, no ahora, hace rato y cada vez lo profundiza más y recibe apoyo, ¿eh? Lo terrible es que recibe apoyo, por supuesto, de una parte de la sociedad, pero fomentado por muchísimos o muchos de los funcionarios nacionales; y, también, ocurre aquí en la provincia, más allá de no expresarse en forma directa en los hechos, pero al callar y al no permitir que determinados proyectos de resolución sean tratados y aprobados, bueno, también hablan.

Así que como integrante de un proyecto político, claramente de paz, nacional, popular, feminista, y como movimiento tal del feminismo, nosotros esto la verdad es que no lo podemos entender y, mucho menos, aprobar.

Entiendo que las personas democráticas, de ninguna manera, deben dejar pasar estas expresiones que son terribles y que bueno, toda la opinión pública está expectante al respecto y quienes integran todos los espacios, absolutamente todos los espacios políticos y sociales de nuestro país y provincia, realmente, entiendo que deben rechazar rotundamente este tipo de expresiones que, repito, habilitan -y en los hechos lo podemos demostrar- que la violencia, el negacionismo, el odio sigan creciendo.

Así que, por eso, la reflexión y el debate para que, justamente, todo este tipo de provocaciones sean aisladas, absolutamente, aisladas de nuestra construcción como institución y, además, como partidos políticos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Así que, eso nada más, señora presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

4.2. Manifestaciones del legislador Rubén Omar Guillón, relacionadas con una publicación periodística sobre la causa del exintendente de Villa Río Bermejito, Lorenzo Heffner.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Pido permiso para leer una publicación periodística

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, diputado; lea.

SR. GUILLÓN.- Con mucha sorpresa, señora presidenta, en el día de ayer, los medios -a través de los portales digitales- fueron reflejando una información que, la verdad, en lo personal me congratula, pero también me entristece.

Me congratula, porque dice: "Chaco recupera bienes decomisados en casos de corrupción: Los bienes pertenecientes al exintendente de Villa Río Bermejito, Lorenzo Heffner..., y "ahora, el 70 por ciento está en manos de la provincia; tras un acuerdo con la U.I.F. El Juzgado Federal de Resistencia, a cargo de la doctora Zunilda Niremperger, homologó un convenio firmado entre el Gobierno del Chaco y la U.I.F. En dicho acuerdo se estableció la distribución de los bienes decomisados por la Justicia Federal, tras el fallecimiento de Lorenzo Heffner, en el marco de la causa de lavado de dinero que se estuvo investigando". Ahí hablan del documento.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Y en la parte final dice que "los bienes confiscados en su momento y ahora distribuidos, incluyen seis inmuebles, 20 vehículos y más de tres millones de pesos"; y en un porcentaje de "el 30 por ciento para la U.I.F. y el 70 por ciento para el Gobierno de la provincia del Chaco".

En principio, quiero comentar que esto se generó allá por el año 2018, cuando la provincia del Chaco se vio sacudida por este suceso que también conmovió y conmocionó a esta localidad del Impenetrable chaqueño, como es el caso de Villa Rio Bermejito, que significó allanamientos, que significó decomisos de bienes, que también significó amplia trascendencia -inclusive a nivel nacional-, que significó la detención, tanto del intendente de ese entonces como también de parte de su Gabinete municipal.

Y desde esta Cámara de Diputados, también en consonancia con el gobernador de ese entonces, se dispuso la intervención de esa localidad. Intervención que significó, justamente, intervenir tanto el Ejecutivo como el Concejo Municipal y, en lo personal, fui designado precisamente como interventor, para llevar adelante este proceso de normalización.

Debo también decir que el hecho de trabajar fuertemente con la comunidad -sobre todo con la comunidad de los pueblos originarios, quienes dieron inicio a esta lucha, se movilizaron y estuvieron acampando durante varios días en la plaza de esta localidad del Norte chaqueño-, por supuesto, fue un trabajo para recuperar rápidamente la paz social que fue violentada en ese momento, además de ordenar también las finanzas y las cuentas de la municipalidad.

Debo decir que en ese entonces se trabajó intensamente, se ordenaron las cuentas, también se recuperó la tranquilidad social y se procedió a llamar a elección municipal, tal como se hizo, y la misma comunidad eligió a su intendente y a los miembros del Concejo Municipal; una vez entregado el Gobierno, por supuesto que he regresado a mi casa, a mis tareas habituales.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Debo decir también que el Tribunal de Cuentas de la provincia del Chaco aprobó sin objeción la Rendición de Cuentas durante mi proceso como interventor en esa municipalidad.

Considero que esta noticia es buena, en el sentido de que también se está tomando el temperamento de informar al pueblo del Chaco cuando se logran recuperar bienes que, en el fondo -nos dice la Justicia Federal-, seguramente significaron un desvío de recursos públicos en detrimento de la comunidad y en beneficio de quién en ese momento ejercía, justamente, la función de intendente municipal.

Pero tristeza me causa, señora presidenta, la distribución que se hace; la respeto, la comparto, quiero felicitar públicamente el rol de la Justicia Federal, justamente porque avanzó y concluyó en un proceso sin objeciones y que también significó el decomiso de estos bienes que, según dicen, fue en este marco de hechos de corrupción, pero, lamentablemente, la comunidad, la protagonista, el pueblo de Villa Rio Bermejito, la municipalidad y sus instituciones, que fueron privados de estos recursos, hoy día son *convidados de piedra*, son ignorados, justamente, en la distribución de estos bienes.

¡Qué bien vendría, presidenta! ¡Qué bien vendría que estos inmuebles o estos vehículos sean destinados para tantos centros de Salud y escuelas que están en tantos parajes!, como el paraje "La Pelolé", donde se inició el reclamo, justamente porque una familia consumía agua de charco, del río que está ahí cerquita nomás, y también hay escuelas, hay provisión de una planta de agua potable... ¡Hay sumas de dinero que se han decomisado!

Y me pregunto: ¿Por qué la municipalidad de Bermejito, por qué sus instituciones, por qué el pueblo donde sucedió este hecho, no recibe la devolución del dinero y de estos bienes que fueron decomisados y que directa o indirectamente, debían ir en su momento a la misma comunidad?





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Entonces: Primero, felicito lo hecho por la Justicia, de investigar, de establecer responsables y también de decomisar dichos bienes, producto de hechos de corrupción: "Muy bien, felicitado", como se dice en las escuelas, pero falta la otra parte, presidenta. Y aquí, entonces, quiero anticipar que en la próxima hora estará ingresando un proyecto de resolución para instar, con mucho respeto, a la Comisión de asuntos indígenas de esta Cámara, al I.D.A.CH. y también a la municipalidad de Villa Rio Bermejito, para que se puedan hacer los planteos formalmente, a efectos de que estos bienes decomisados vuelvan a la comunidad.

¡Son 20 vehículos, presidenta, que seguramente mucho bien le pueden hacer a la comunidad, poder contar con ellos! y, además, también hay dinero en juego, hay muebles.

Por lo tanto, creo que vemos con mucha satisfacción este lado positivo de que se investigue, se identifiquen culpables en un juicio justo, seguramente, se decomisen bienes, pero también el sentido común nos indica que esos bienes de los que fue privada la comunidad, deben volver a la comunidad.

La U.I.F. y el Gobierno de la provincia del Chaco no fueron protagonistas directos del hecho en sí. Sí, debo decir que la U.I.F. trabajó en el proceso de investigación, seguramente, y de establecer responsabilidades, pero la municipalidad, las instituciones, el hospital -que tanto necesita- seguramente, insisto, verían con buenos ojos que parte de estos bienes también vuelvan a la comunidad.

Así que quería dejar constancia de esto, señora presidenta: Felicitar a los organismos federales y también a la comunidad de Villa Rio Bermejito, que justamente luchó y defendió fervientemente el manejo transparente de sus recursos, pero que también -seguramente, como yo- vio sorprendida que los bienes no estarían volviendo a la comunidad.

Gracias, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Arkwright, tiene la palabra.

SRA. ARKWRIGHT.- En realidad, coincido en gran parte con lo que dice el diputado Guillón.

Creo que el procedimiento... La verdad es que no conozco en profundidad, pero el procedimiento debe ser, por supuesto, el que llevó a cabo el Juzgado Federal: De entregar los bienes al Gobierno provincial.

Lo que sí digo, también, es que obviamente se hizo justicia y bueno, que en estos momentos podamos ver que la Justicia hace justicia, la verdad es que está muy bueno. Hay propiedades -sabemos que son muchas las propiedades-, muchos los vehículos, y también creo que el dinero -si bien son 3.000.000, seguramente muchísimo más habrá habido en otros lugares, que a lo mejor no se encontraron; pero bueno-.

Lo que digo es sobre la parte de los edificios que están en la localidad... Sí, pedirle al Gobierno provincial porque hay muchas instituciones de la provincia que no están radicadas en Bermejito, que no tenemos tierras fiscales... dependencias del Gobierno provincial, y estaría bueno que estén allí, como el Banco de la provincia, que esté de manera -digamos- permanente, ya que lo tenemos tres veces por semana. Bueno, organismos que son muy necesarios y, que podrían funcionar en estas propiedades que recuperó la provincia.

Si bien la provincia dirá a donde tienen que ir los bienes, los rodados -hablamos de vehículos que se recuperaron- son necesarios en la localidad porque también creemos que en la zona del departamento Güemes hay muchos lugares, hay muchos centros de Salud -no solamente en el lugar de Bermejito-, que también se verían beneficiados con algún vehículo de esta recuperación por la Justicia.

Así que, la verdad es que adhiero en parte, pero también me parece que tenemos que ser generosos porque





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

hay otros hermanos que están en estado vulnerable y que se necesita que también puedan contar, como en algunos centros de Salud, que tienen que ver con El Espinillo, con la zona de El Impenetrable donde se necesitan también medios de movilidad para cumplir con las tareas para la gente de esa zona. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputada.

4.3. Palabras de la legisladora María Pía Chiacchio Cavana sobre la defensa de la educación pública.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legisladora Pía Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, presidenta.

Simplemente, y de modo muy breve, quiero hacer un reconocimiento muy especial a toda la comunidad educativa universitaria, de nuestra provincia, que hoy está defendiendo la educación pública.

Especialmente, quiero reconocer y poner en valor a los pibes y pibas de mi generación; y fundamentalmente a aquellos pibes que, siendo aún más jóvenes, entienden que la universidad pública no es un problema para la Argentina sino, por el contrario, que forma parte de la solución para poder promover el ascenso social, la movilidad social ascendente y para poder promover la igualdad de oportunidades.

La verdad es que me llena de orgullo que miles de jóvenes de nuestro país estén poniendo el cuerpo para poder defender la universidad pública, para poder defender sus derechos. Y quiero destacarlo porque hoy, algunos de mis compañeros de bancada, hacían referencia a los discursos de odio y, en este sentido, también destacar que la Cámara





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

-de manera unánime-, precisamente, aprobó la resolución en donde se repudian los dichos contra la expresidenta.

Pero en ese marco, y en ese contexto, destaco que los estudiantes de nuestro país no están defendiendo la universidad pública deseando que el presidente, que vetó su futuro, esté en un cajón; tampoco están defendiendo la universidad pública diciendo que aquellos diputados nacionales que están en el Congreso de la Nación "son un nido de ratas" y tampoco lo están haciendo reprimiendo. Y esto marca la diferencia que hay entre el accionar del Gobierno nacional con el accionar de nuestra comunidad educativa universitaria.

Por el contrario, están defendiendo la universidad pública de manera pacífica, con ideas claras, con datos concretos, con argumentos de cómo afecta el desfinanciamiento de las universidades y lo están haciendo también dando clases al aire libre, con muchísimos docentes comprometidos y también con mucho personal no docente, que también forma parte de este tipo de actividades. Particularmente, en la provincia del Chaco, todas estas manifestaciones se dan de manera pacífica, respetuosa y, precisamente, honrando la educación pública.

Y frente a todo esto que se dice, a través de los medios nacionales, que se difunde, y que muchas veces genera mucha confusión, yo quiero hacer alusión a algunos de los datos que precisamente las universidades, los investigadores y diversos medios han difundido en este tiempo; y me refiero específicamente a la Universidad Nacional del Nordeste porque es donde estudié, es donde tuve la oportunidad de poder estudiar, la oportunidad de desarrollarme, de elegir la carrera que siempre soñé, que siempre quise y creo que esa es la oportunidad que nosotros hoy tenemos que defender para todos y cada uno de los estudiantes chaqueños.

Y, en ese sentido, le pido autorización para la lectura.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

-Asentimiento por parte de la Presidencia.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Pero leía datos en donde la Universidad Nacional del Nordeste tiene 1.990 cargos no docentes y 5.507 cargos docentes, para un total de más de 66.000 estudiantes, en nuestra provincia -que estudian en la universidad-. Y, precisamente, estos docentes, si nosotros tomamos el valor de la Canasta Básica Alimentaria, se encuentran en un 50 por ciento por debajo de la línea de la pobreza; y el 20 por ciento, se encuentra bajo la línea de la indigencia. Por esa razón es necesario el financiamiento universitario, no solamente para cubrir costos corrientes, sino fundamentalmente para sostener lo más importante que tiene la universidad que es el personal docente y no docente que forma a nuestros estudiantes.

También quiero mencionar, señora presidenta, que el 87 por ciento de los estudiantes que asisten a la Universidad Nacional del Nordeste provienen de escuelas secundarias públicas o de escuelas secundarias públicas de Gestión Privada, no provienen de colegios privados -de escuelas secundarias netamente privadas-, en donde pueden ir a una universidad privada y pagar una cuota de 300.000 pesos o más, como valen hoy las cuotas de distintas universidades de nuestra provincia.

En ese sentido, también destaco que el 33 por ciento de los estudiantes de la U.N.N.E., además de estudiar, trabajan y que el 50 por ciento de ellos había logrado acceder a distintas becas educativas -nacionales y provinciales- para poder permanecer en la universidad pública y para poder egresar. Otro de los datos que me pareció muy importante es que la mayoría de los que hoy estudian son la primera generación de graduados universitarios en su familia.

Por eso me parece muy importante destacar la lucha que está llevando adelante la comunidad educativa.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Por el contrario, lo único que hace el Gobierno nacional es mencionar el mismo relato que tiene que ver con las auditorías. Las auditorías -a las universidades- están garantizadas por ley, todas las universidades deben ser auditadas, como cualquier otro organismo del Estado nacional o provincial. Y si hay alguna universidad que no ha tenido un manejo transparente de los fondos, precisamente tienen que intervenir los organismos correspondientes, como acaba de ocurrir con lo que mencionaba el diputado Guillón -vinculado con la U.I.F.-.

Pero es importante que la ciudadanía chaqueña sepa que la Universidad Nacional del Nordeste, ¡nuestra U.N.N.E.!, está en el ranking de las diez universidades ¡más transparentes de nuestro país! Por lo tanto, esto también es importante decirlo porque, precisamente, nuestra universidad ha cumplido con todos los estándares que se requieren en cuanto a las leyes que garantizan el acceso a la información pública y a los organismos de control de los organismos nacionales que la controla.

Y digo esto porque creo que el actual presidente lo que hace para imponer una idea, que no tiene en realidad ningún tipo de argumento lógico, es desprestigiar a mansalva a las universidades y al enorme trabajo que -desde hace mucho tiempo- vienen llevando adelante nuestros investigadores, nuestros estudiantes, los centros de estudiantes, la comunidad docente y no docente.

Por eso, señora presidenta, quiero reconocer, en este momento, a los centros de estudiantes, a toda la comunidad educativa, por la defensa activa de los derechos, poniendo el cuerpo, poniendo las ideas, proponiendo alternativas y, precisamente, defendiendo las ideas de una manera tan contraria a lo que lo hace el presidente de la Nación que, realmente, me llena de orgullo mi generación y quienes aun siendo mas chicos ven lo que el presidente de la Nación no puede ver. Muchas gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Señora presidente: En consonancia con lo que ya se manifestó, pero simplemente para *darle una vuelta de rosca* al tema de los discursos de odio, sobre todo los discursos de odio institucionalizados.

Si usted me permite, señora presidenta, quiero leer una cita de Antonio Gramsci. Antonio Gramsci -le digo el contexto para que se entienda porqué la relevancia de este autor en este tema- escribe la mayor parte de su producción filosófica siendo preso político del fascismo italiano de la década del '30, muere muy joven, muy enfermo, justamente, por las condiciones de su encierro; Gramsci encerrado por pensamientos políticos, en su cautiverio, escribe y hace su producción más virtuosa.

Gramsci se da cuenta de que la discursividad de quienes ostentan el poder político no es un detalle menor y por eso escribe mucho sobre cómo se dicen las cosas en la política y dice Gramsci, fíjense, plantea la necesidad de dar...

-Suena el timbre de la Presidencia llamando a los legisladores al recinto.

SRA. FLORES.- ¿Puedo seguir?

-Asentimiento por parte de la señora presidente.

SRA. FLORES.- Perfecto.

Plantea la necesidad de dar la lucha en el terreno del lenguaje; fíjense, señora presidenta cómo remarca dónde es el terreno de la lucha en lo político, en el lenguaje y en la cultura, en la cultura popular, para hacer la crí-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

tica del sentido común, rescatando los núcleos de buen sentido que existen en el pueblo.

¿Por qué me parece que es pertinente traerlo a Gramsci a nuestro recinto? Porque justamente nosotros estamos hablando sobre la discursividad de odio, sostenida por quien ostenta el poder político de uno de los poderes del Estado, el presidente de la Nación.

Entonces, si nos volvemos gramscianos -que ojalá, pero bueno estamos sin quorum, imagínate-, la discursividad del odio es fundamental para reflexionar, porque en política se hace discurso ¿para qué?, para seguir a la acción, los que hacemos política sostenemos las ideas discursivamente; no con las armas, discursivamente.

Entonces, si sostengo determinada discursividad para la acción y mi discurso es de odio, ¿cuál es la acción que busco?, ¿qué acción produzco producir?, ¿qué quiero más allá de mi discursividad?, ¿qué quiero como resultado? y si me pongo conductista en mi acción, qué reacción busco.

Me parece que no es menor que nosotros hablemos de la discursividad de nuestro presidente de la Nación, porque otra cosa que también hay que discutir -me parece, más adelante- es la representatividad de lo que dice para provocar una acción.

Nosotros, señora presidenta, en la Comisión de Educación, hace un tiempo redactamos con algunas compañeras de bloque el proyecto de ley 1181, por ejemplo, que proponemos la creación -en todo el territorio de la provincia- de un programa de concientización contra los discursos de odio; fíjense, nosotros, cuánto hace ya que veníamos viendo y advirtiendo el peligroso modo de manifestarse del señor presidente, a quien, hoy, vemos en el cenit de la manifestación.

En la vida democrática y comunitaria es vital saber cómo se dirigen y cómo hablan los que son referentes, sean políticos, sean sociales, sean educacionales; los maestros, por ejemplo, los maestros marcan vidas ¿por qué? Por lo que dicen y por lo que hacen y, sobre todo, por la coheren-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

cia, entonces, ¿cuál es la coherencia de decir que quiere poner en el cajón a una de las representantes políticas más influyentes de los últimos años de la República Argentina, de la democracia?, porque además fue dos veces presidenta y una vez vicepresidenta, elegida por su pueblo.

Entonces, si él quiere que se le respete la legitimidad de decir barbaridades, horrores, porque es el presidente elegido para el pueblo, entonces también, en consecuencia y en coherencia, debería respetar a quien ofende sistemática, regular e intencionalmente.

Creo que la expresidenta no necesita que nosotros digamos su relevancia, pero sí creo que es importante porque es la representatividad de lo que quieren defenestrar, de lo que quieren atacar, de lo que quieren violentar y en ese marco me parece sumamente relevante lo que dice el presidente; presidente que, además, no solo insulta y agrede a una expresidenta, sino que insulta y agrede a senadores, diputados del Congreso de la Nación, a jubilados, a estudiantes universitarios, a docentes, a empleados públicos, a científicos y a investigadores.

Creo, señora presidenta, que estamos ante un hiato, se llama; o sea un antes y un después, un quiebre total de la convivencia democrática y pacífica de nuestro país; no es menor, tendríamos que estar, todos, manifestándonos por este gravísimo -gravísimo- estado del discurso de quien preside el Poder Ejecutivo nacional.

Para cerrar, porque ya se ha dicho bastante, categórica y sólidamente me parece que bien podríamos poner este proyecto de nuevo en discusión y ojalá se pueda hacer ley para demostrar una vez más que la provincia del Chaco está por fuera de avalar, de consentir y de amparar ese tipo de discursividad, sea ahora de este presidente o sea de quien fuera que ataca, que agrede, que violenta a quienes ejercen no solo la palabra política sino cualquier tipo de acción social o cultural.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

También le pido presidenta, para terminar con un solo verso de Brecht -el famoso poema de Brecht- que dice: "Fueron por los socialistas, pero como yo no era socialista, fueron por los... bueno... como yo no era, fueron por los homosexuales, pero como yo no era homosexual no me preocupé" y termina diciendo el verso -que es el que menos, a veces, se lee-: "Luego que fueron por todos esos sectores, luego vinieron por mí y no quedó nadie para hablar por mí"; que no nos pase que algún día no venga nadie a hablar por nosotros.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

5.- TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No habiendo más cuestiones previas, tiene la palabra el señor legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidenta.

Conforme al trabajo realizado en Labor los días martes -y por supuesto que agradezco a todo el personal que trabaja incansablemente todos los martes para que Labor salga de la mejor manera posible-, hemos concertado el siguiente temario del Orden del Día: Punto 1º, dar cumplimiento -y proponer por este Cuerpo, conforme lo establece una ley que hemos sancionado, aquí, en esta Legislatura- al artículo 11 en el cual proponemos al Poder Ejecutivo un diputada por la minoría y otro, por la mayoría, integrante de la...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, no es un legislador; es la propuesta de un integrante.

SR. LAZZARINI.- Bueno, la propuesta de un integrante para la conformación del Centro de Formación y Capacitación en Administración Pública en el Chaco.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Tiene que ver, justamente, con el ingreso del expediente 198/24 -por nuestra parte- y del 199/24 -por parte de los diputados de la oposición-.

El punto 2°, es el 21 del Orden del Día, proyecto de ley 2493/22, que tiene que ver con crear un Observatorio de Conflictos de Tierras y Territorios, en el ámbito de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco.

El punto 3°, es el punto 12 de Asuntos Entrados, Despachos: para el proyecto de ley 2438/24, que ratifica los decretos 3013/23 y 1062/24, que crean la Estructura Orgánica de la Jurisdicción 59: Dirección Provincial de Información Estadística y Territorial.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, diputado.

¿Me repite el número del proyecto de ley?

SR. LAZZARINI.- Es el 2738/24.

El punto 4°, es el 24 del Orden del Día, proyecto de ley 1017/24, que crea el Plan Provincial de Reducción y Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia.

El punto 5°, es el proyecto de ley 1381/24, que declara Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia del Chaco al edificio de la capilla "San Antonio de Padua", sito en el paraje Tres Horquetas, de la localidad de Colonia Benítez. Es un ingreso, por lo cual se tiene que constituir la Cámara en comisión y, por supuesto, que necesitamos mayoría calificada para esto.

Y hemos trabajado, también, en los apartados que me gustaría que, por Secretaría, los vaya enumerando para que los vayamos votando.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Discúlpeme, diputado, el punto 5° ¿me puede repetir? Porque no tengo, el de San Antonio.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. LAZZARINI.- Proyecto de ley 1381/24, que declara Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia del Chaco al edificio de la capilla "San Antonio de Padua".

Con respecto a los apartados, si usted quiere, secretario, los leo o lo hace usted, para avanzar con la enumeración.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por Secretaría, se leerá los proyectos de ley.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Obran en la Secretaría, como punto 5°, el 1381/24, "San Antonio de Padua", cámara en comisión.

Punto 6°, proyecto de ley 2787, que ratifica decreto 1687.

Y, ahora, continúo leyendo, únicamente, los números de proyectos: Punto 7°, proyecto de ley 2788. Punto 8°, el 2789. Punto 9°, el 2790. Punto 10, es el 149 del Orden del Día. Punto 11, es el 190 del Orden del Día. Punto 12, es el 191 del Orden del Día. Punto 13, es el 192 del Orden del Día. Punto 14, es el 193 del Orden del Día. Punto 15, es el 194 del Orden del Día. Punto 16, es el 195 del Orden del Día. Punto 17, es el 196 del Orden del Día. Punto 18, es el 197 del Orden del Día. Punto 19, es el 198 del Orden del Día. Punto 20, es el 219 del orden del día...

-Varios señores legisladores le señalan: "Ese, no", por lo que continúa diciendo el

SR. SECRETARIO (Gamarra).- ¿No?, muy bien.

¿Punto 220?

-Varios legisladores dicen: "Tampoco; el 248".





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- O sea, que el punto 20 va a ser el 248 del Orden del Día.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Punto 21, es el 249 del Orden del Día. Punto 22, es el 250 del Orden del Día. Punto 23, es el 251 del Orden del Día. Punto 24, es el 252 del Orden del Día. Punto 25, es el 253 del Orden del Día. Punto 26 es el punto 2...

-Dialogan.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, para el punto 254 ¿no hay acuerdo?

SR. SECRETARIO (Gamarra).- No; dicen que no.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno; 25.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El punto 25, sería el 255...

-Dialogan en forma desordenada los legisladores, respecto de los puntos a tratar; seguidamente, dice el

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El último punto que leí era el 24, que es el 252. El punto 254 del Orden del día no va, me dicen.

-Asentimiento.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Entonces, sería el punto 26, el 255 del Orden del Día. Punto 27, es el 256 del Orden del Día. Punto 28, es el 265 del Orden del Día. Hasta ahí me están apuntando.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahí, termina.





Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Hago una aclaración, simplemente: Estos son ratificaciones de decretos de incrementos salariales de hace mucho, que ya fueron pagados y están siendo efectivizados todos los meses.

Hecha la aclaración y, por todo ello, pongo a consideración la aprobación del temario.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

¿Quiere aclarar algo, diputado Slimel?

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Para, también, poner a consideración y votación -en el marco de los acuerdos, presidenta- el proyecto de ley 1562/24, que declara Patrimonio Histórico de la "Masacre de El Zapallar", para que se incorpore como punto 1° del próximo Temario.

Esto, también, que se vote, posteriormente, a la aprobación de la alteración, ya que fue parte del acuerdo.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, vamos a proceder a votar.

Está a consideración del Cuerpo la propuesta del legislador Lazzarini de la alteración del temario para la sesión de hoy.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Está a consideración del Cuerpo, también, la propuesta del diputado Slimel para que se incorpore, en el próximo Temario, el proyecto 1562/24.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Destacar esta última coincidencia, porque la verdad es que se venía trabajando en la comisión para despachar los dos proyectos que hacen, justamente, a declarar Patrimonio Histórico provincial, pero, bueno, sabemos cómo es la burocracia y, también sabemos entender.

Más allá de que este proyecto impulsa que sea declarado Patrimonio Histórico provincial el Memorial "Masacre de El Zapallar" -un proyecto de ley que está firmado por sus autores, señores diputados Charole, Schwartz y quien les habla-, brevemente quiero decirles que es un lugar, es un predio que, actualmente, la municipalidad ya lo declaró Sitio Histórico municipal; es un baldío, es un predio que mide 20 por 90, hay un monolito y un árbol de tatané, no hay ningún tipo de edificación. Además, cuenta con la ordenanza y, también, con el informe de Catastro Municipal; solamente, resta, entonces, aguardar este informe de la Comisión de Patrimonio; sabemos que es una ley, tenemos que respetarla, pero, también, hacemos fuerza para que este informe venga rápidamente, porque hay una comunidad expectante.

Agradezco la predisposición de todos los diputados; también hablo y agradezco la de las legisladoras Dorys (Arkwright) y Zulma Galeano de Kaenel, quien -también hay que decirlo- estuvo participando en el acto que se hizo el 8 de septiembre de este año, donde la misma comunidad originaria q'om es la que impulsa y lleva adelante, en ese lugar, el memorial; el acto donde se pretende reivindicar y reconocer ese hecho, donde hay perdido la vida -a partir de una represión salvaje- miembros de los pueblos originarios -están los certificados de defunción-.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Además, hay un proceso de investigación que está llevando adelante el fiscal federal, doctor Diego Jesús Vigay, quien días atrás -por todos los medios de difusión de la provincia- ha solicitado la colaboración para que podamos identificar a familiares de sobrevivientes que pudiesen existir, para que puedan atestiguar, justamente, respecto de este hecho.

Así que gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

5.1. Propuesta para la designación de los vocales del Centro de Formación y Capacitación en Administración Pública del Chaco, conforme el artículo 11 de la ley 4057-E. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Procedemos, entonces, a dar cumplimiento del punto 1°: Propuesta para la designación de los vocales del Centro de Formación y Capacitación en Administración Pública del Chaco. (Ver texto de los expedientes 198/24 y 199/24 en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

Recién hacía referencia al ingreso del expediente 198, justamente para dar cumplimiento del artículo 11 de la ley que hemos sancionado hace pocos meses aquí, en este recinto; y tiene que ver con proponer como vocal del Centro de Formación y Capacitación en Administración Pública del Chaco, a la doctora Carina Botteri Disoff, a quien consideramos y entendemos, analizando justamente en dicho expediente su vasta experiencia -tiene título de abogada, egresada de la facultad de la Cuenca del Plata-.

Reitero: Por su extensa experiencia laboral no solamente en el Chaco sino también en la vecina provincia de Corrientes; y ya que ha sido, por último, la ministra de Desarrollo Humano de la provincia, entendemos y consideramos que es la persona indicada para llevar adelante el buen funcionamiento de este Centro de Capacitación en Administración Pública.

Desde nuestro interbloque, vamos a proponer a la doctora Botteri para que se desempeñe como vocal y que, luego, el Poder Ejecutivo lo implemente a través del decreto pertinente establecido en la ley.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado Lazzarini.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

También, nosotros, en el marco del cumplimiento del artículo 11, para tratar de que pueda tener las autoridades este Centro de Formación y Capacitación en Administración Pública de la provincia del Chaco, nuestro bloque político va a proponer...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

-Ante un comentario, continúa diciendo el

SR. SLIMEL.- Interbloque político -gracias, diputada-, va a proponer a la doctora María Jimena Molina, quien es abogada, profesora de Lengua y Literatura de la U.N.N.E.; también obtuvo el grado de Magister de Género, Sociedad y Políticas Públicas, en F.La.C.So., con calificaciones sobresalientes.

Se ha desempeñado más de 20 años en el marco de la administración pública, presidenta; tiene principalmente sus capacidades en lo que tiene que ver con la elaboración, ejecución y monitoreo de políticas públicas.

Desde 2014 ejerce la docencia universitaria; investigación en el ámbito de políticas públicas. Menciono varias veces esto porque tiene que ver con la función que ellas van a cumplir a partir de esta posible designación que se lleva adelante; también, en el desarrollo y las desigualdades socioeconómicas y territoriales y de género; por supuesto, esto en el ámbito de la provincia y también del N.E.A.

Algo importante, presidenta: Ha sido parte de la conformación de la última Escuela de Gobierno, en su organización y demás aplicaciones y funcionamiento que ha tenido.

Actualmente desempeñaba el cargo de vocal, por lo cual entendemos, presidenta, que es la persona más idónea y adecuada para llevar adelante esta función tan importante; y ojalá este centro siga a la misma altura y con las mismas reivindicaciones y funcionamiento que ha tenido la Escuela de Gobierno en las gestiones anteriores.

Gracias, presidenta; y ponemos a consideración para su votación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Bergia, tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es al solo efecto de acompañar la propuesta de la doctora María Molina, que venía desempeñándose y ha hecho un trabajo formidable en la Escuela de Gobierno. Así que nuestro reconocimiento a todo el trabajo que hizo en la Escuela de Gobierno, durante un largo tiempo.

La verdad es que también acompañamos a la doctora Carina Botteri.

Estos mandatos van a ser por dos años; van a tener la remuneración de un subsecretario y ojala que este nuevo organigrama, este nuevo instituto -porque ahora se fusionaron, por una ley que, en definitiva, no acompañé en su momento-.

Ojalá que tengan un excelente desempeño; ojalá que sigan estando a la altura de las circunstancias, ya que siempre recibíamos y recibimos los informes que generaba la Escuela de Gobierno, ya sea en lo económico, provincial, regional y también nacional.

Así que desde nuestro espacio vamos a acompañar estas dos nominaciones.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Para dar cumplimiento del artículo 11 de la ley 4057-E vamos a proceder a votar, en primer lugar, a mano alzada, la propuesta del legislador Lazzarini.

-Mientras se realiza la votación, fuera de micrófono, dice el diputado Salom: "Antes de votar".

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veinticuatro votos sobre 24 señores legisladores presentes.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda designada... Por Secretaria, por favor.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Queda designada la doctora Carina Botteri Disoff para conformar la Vocalía, de acuerdo con la ley 4057. (Resolución 1957).

-Como un legislador manifiesta: "Hable, diputado; hable, hable", dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora sí, diputado.

A ver, no se puede cortar una votación; ustedes saben eso. Si es sobre el tema...

SR. SALOM.- Es sobre el tema, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra, diputado Salom.

SR. SALOM.- Es para reconsiderar; la solicitud era para abstenerme. No estoy...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la reconsideración del diputado Salom, para abstenerse.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Seguimos. Propuesta del diputado Slimel.

Sírvanse manifestarse.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veinticuatro votos sobre 24 señores legisladores presentes.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Queda designada la doctora María Jimena Molina para integrar el Centro de Formación y Capacitación en Administración Pública, de acuerdo con la ley 4057-E. (Resolución 1958).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, quedan designadas y cubiertas, entonces, las dos vocalías contempladas en el artículo 11 de la ley 4057-E.

Diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Sólo es para recordarle el tema que recién se estuvo abordando...

-Como el legislador Lazzarini se acercó a la banca del diputado Peche y estaban conversando en voz alta, dice el

SR. PECHE.- Diputado Lazzarini...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor...

SRA. CHAROLE.- Sí, por favor, Lazzarini tanto como el diputado Peche.

-Ante nuevos comentarios, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Silencio, por favor.

SRA. CHAROLE.- Justamente, señora presidenta, nos hemos levantando las dos representantes de nuestro bloque C.E.R.; orgullosamente lo tengo que decir, pero hay cuestiones...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Recién estábamos hablando de la violencia contra la mujer. Con la incorporación en el movimiento político, en cualquier sector, tanto del radicalismo como del peronismo, de la Acción Chaqueña -no sé si está viva...

-Ante un comentario, dice la

SRA. CHAROLE.- Frente Grande -exactamente, señora diputada-; y la verdad es que nos duele esta situación y lo tengo que decir, con el aprecio que le tengo al presidente de Juntos por el Cambio: Es un amigo, un vecino y es de mi pueblo, pero lo tengo que decir.

Los acuerdos tienen que ser con los presidentes de bloque: Yo tengo una presidente -y con orgullo lo tengo que decir- mujer, y muchas veces las decisiones que se tienen que tomar, se deben tomar con los distintos presidentes de bloque.

Nosotros teníamos la intención de poder proponer a varios de nuestro sector -que corresponde, porque son profesionales, están dictando carreras en las universidades-, y únicamente le refresco la memoria -en este caso, al oficialismo-: Nosotros hemos aprobado el proyecto de ley del tema del I.P.A.P., de la creación de la Escuela de Gobierno, y quiero recordarle, señora presidenta, quién votó; quien votó; con 17 votos, señora presidenta.

Es una falta de respeto hacia mi presidenta, más allá de si estamos... No tienen la culpa las dos designadas, mujeres, orgullosamente, pero por lo menos tengan la delicadeza de decir: "Señora presidenta: Del bloque C.E.R.", "Señora presidenta: Del Frente Grande, señora diputada 'Tere' Cubells"; tenemos otro bloque que es de Rodolfo Schwartz, tenemos al diputado Bacileff Ivanoff, tenemos al N.E.Par. Tenemos un consenso, busquemos un consenso, pero justamente esta situación, señora presidenta...

Y quiero recordarles quiénes fueron: Dorys Arkwritz: Despacho aprobatorio; Juan Carlos Ayala: Ausente;





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Darío Ivanoff: Permanencia en cartera; Paola Benítez: Permanencia en cartera; Bergia, N.E.Par.: Permanencia en cartera; Bissoni...

-Ante una risa, dice la

SRA. CHAROLE.- ¡Ah sí, se ríen! ¡Está bien!

Tengo acá todo el listado, señora presidenta. ¿Sabe qué? Me indignan estas cosas, porque muchas veces se habla sobre el trato hacia la mujer... Recién estuvo hablando la diputada... -me enseñó mi padre que no debo indicar con el dedo, perdón-, la diputada Flores, hablando de lo que es la violencia que sufre la mujer; o sea, la política; y a nosotras nos denigran, señora presidenta; nos tratan de menos, y muchas veces usted lo palpa día a día, cómo la tratan acá. Lamentablemente, esa situación sigue existiendo.

Yo, por lo menos, quiero decirles que lamento mucho esta situación, que no nos hayan comunicado al menos: Por lo menos, que seamos respetuosos a la hora de votar.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Simplemente para hacer una aclaración, por supuesto, con todo mi respeto a la diputada preopinante y el cariño que uno tiene, por ser compañeros y demás.

Por supuesto que lo cortés no quita lo valiente, y en esto quiero dejar aclarado dos o tres cuestiones: La primera es que el Cuerpo fue el que votó, en la sesión anterior, que éste sea el punto número uno -es decir, todos estábamos informados y sabíamos que en esta sesión se iba a tratar-. Ayer, en Labor Parlamentaria, nuevamente volvimos a dar esa información. Nosotros, cada uno, en nuestros bloques po-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

líticos, con nuestro interbloque, tratamos de discutirlo hacia adentro.

Y tercero, señora presidenta, que no me parece menor, es que en ese marco la diputada puede tomar una consideración distinta de lo planteado, es que el artículo 11 establece que la designación de los vocales se hará por decreto del Poder Ejecutivo, uno de ellos a propuesta del oficialismo y el otro, a propuesta del bloque mayoritario de la oposición; no hay dudas de cuál es el bloque mayoritario, por lo cual entiendo que no es un desprecio hacia ella sino lo que establece la ley.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

No; yo no... Evidentemente, el diputado Nicolás Slimel no me entendió. Yo solamente dije "comunicación"; hablando, se entiende. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidenta.

Primero, por supuesto, el aprecio, el cariño que uno le pueda tener a la diputada que hizo uso de la palabra recién, a la diputada Charole, y sinceramente en esto voy a ser muy claro: Si por algún motivo, circunstancia o razón he causado alguna molestia, de corazón pido disculpas, pero también es cierto -recogiendo el guante de lo que señalaba el diputado del bloque mayoritario de la oposición- que nosotros estábamos, de alguna manera, haciendo caso a lo establecido en el artículo 11, que claramente -si me permite leerlo, se-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

ñora presidente- habla sobre la designación de los vocales, que "se hará por decreto del Poder Ejecutivo. Uno de ellos, a propuesta del bloque del oficialismo, y el otro a propuesta del bloque mayoritario de la oposición de la Cámara de Diputados".

Y a su vez -bien señalaba el diputado presidente del bloque de la oposición mayoritaria-, en la sesión última, del 9 de octubre de 2024, por unanimidad hemos tomado conocimiento y aceptado que esté en el punto uno de la alteración del Orden del Día, en el temario, en el combo del día de la fecha, y que, además, nosotros -es decir, desde el interbloque oficialista- hemos ingresado a través de un expediente -más precisamente, el expediente 198/24-, donde hemos hecho formalmente y como corresponde, la propuesta de la doctora Carina Botteri Disoff -por lo pronto, eso quiero dejar aclarado-.

No obstante, vuelvo a reiterar: Si por algún motivo -está a la vista, lo ha hecho sentir y lo ha hecho notar-, vuelvo a pedir disculpas y de todo corazón y lo voy a volver a hacer las veces que sea necesario, si es que de alguna manera cometí un error en la información o en no dar cumplimiento a lo que justamente establece el artículo 11 de la ley que hemos sancionado en este Cuerpo.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

5.2. Tratamiento preferencial del proyecto de ley por el que se crea el Observatorio de Conflictos de Tierras y Territorios, en el ámbito de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Proyecto de ley 2493/22. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 2 del orden del día.

Diputado Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

El punto dos aborda el tema de la creación del Observatorio de Conflictos de Tierras y Territorios. Es un tema álgido, que preocupa, porque la tierra es un bien finito, que hace falta para vivir y para producir.

En el año 2020 y 2021 me tocó ser presidente de la Comisión de Tierras, Desarrollo del Hábitat y Vivienda. Ahí me di cuenta de la precariedad con que abordábamos un tema de tanta importancia. La mayoría de lo que se presentaba ahí, eran proyectos de expropiación, y la mayoría de las veces entraban algunos pocos papeles con no mucha fundamentación ni datos de por qué teníamos que resolver de una u otra forma. Posteriormente, se pedían informes a distintos organismos del Estado, y algunos tardaban hasta más de un año en hacerlo; por lo tanto, lo que era un problema -colectivo en algunos casos, e individual en otros- de tierras fiscales nacionales, provinciales y municipales, privadas, individuales o comunitarias, tardaba un tiempo superior a lo que la demanda y la necesidad nos planteaba: Una respuesta rápida y efectiva.

Es así que en nuestro bloque del Partido del Trabajo y del Pueblo, y del Partido Comunista Revolucionario, como parte del interbloque, nos propusimos hacer un software, que nos permita ir incorporando la información de base, y las investigaciones que fuimos haciendo, a partir de los proyectos propios, y los proyectos que venían de otros diputados, y fuimos incorporando en esa base de datos distintos tipos de información, desde las catastrales, las fotos satelitales, los testimonios de los pobladores, artículos, vídeos, filmaciones, fotos, elementos que tienen que ver con los procesos judiciales, la historia de los procesos que nos permita definir con seriedad y profundidad sobre esos temas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Posteriormente, nos dimos cuenta de que no era una necesidad de nuestro bloque, sino una necesidad de la Legislatura, y como tal, entonces, elaboramos un proyecto de ley que presentamos en ese momento, junto con los diputados Hugo Sager, Nicolás Slimel y "Tere" Cubells, quienes acompañaron.

Ese trabajo, importante trabajo informático de nuestro bloque, en el trabajo conjunto, pero en el trabajo específico lo desarrolló el ingeniero Leandro Alsina. Decidimos no solo hacer la propuesta del proyecto de ley, sino aportar a la Cámara, sin cargo, ese trabajo previo, que se profundizó en el trabajo con el sector y el área de la Dirección Informática de Sistemas y Comunicaciones, precisamente, con el licenciado Javier Fariña, en un trabajo que nos permitió avanzar en qué criterios pudiera hacerse, no solo para el trabajo interno de la Cámara, sino para lo otro que era un tema muy difícil de resolver, que es lo que anuncié recientemente, que es la comunicación con los distintos organismos, y que esto pudiera tener un sistema informatizado, *online*, que las respuestas sean ágiles. También generar las condiciones de agilidad en la respuesta que teníamos que ofrecer a nuestra comunidad.

Diría, para hacerlo más corto, sin antes dejar de reconocer el trabajo de la Comisión de Tierras, de los compañeros, diputados Pía Chiacchio Cavana, Rubén Guillón, pero también de la presidenta de la Comisión de Tierras, Dory Arkwright, y del trabajo conjunto que pudimos hacer con la presidenta de esta Cámara, porque era una cosa innovadora y era necesario consultar a los distintos organismos y pudimos hacer la explicación del sistema, y al mismo tiempo reuniones con los distintos organismos, para que aporten en el enriquecimiento de este trabajo, y de esta posibilidad que queríamos plantear.

Si a usted le parece, señora presidenta, hemos hecho un videíto muy corto, de 3 minutos, para que se entienda qué es lo que se pretende hacer. Han surgido algunas in-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

corporaciones que, posteriormente, las voy a plantear, sobre la necesidad de cómo vincular a la posibilidad de producción lo más inmediato posible, el funcionamiento de este observatorio.

Así que si usted, autoriza, presidenta, podríamos ver el video que hemos traído.

-Asentimiento de la Presidencia.

-A continuación, se proyecta el video sobre el Observatorio de Conflictos de Tierras y Territorios, el que no tiene sonido, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sonido para el video de Tierras.

-Al finalizar el video, luego de los aplausos prolongados, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Cubells, tiene la palabra...

-Fuera de micrófono, el señor diputado Schwartz, manifiesta que continúa su exposición, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, pensé que finalizó.

SR. SCHWARTZ.- Pido el acompañamiento de todos los pares, y en la medida de que eso sea afirmativo, que trabajemos rápidamente -se está finalizando el año- para poder armar la estructura necesaria, para iniciar el año que viene con todas las condiciones para poder dar las respuestas que nuestra comunidad solicita. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Cubells, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. CUBELLS.- Solo decir que, la verdad, celebro el nivel de coincidencia de esta iniciativa que es tan necesaria.

Además, coloca al Poder Legislativo en un lugar especial para abordar esta problemática que es creciente y urgente, y que siempre existió, y teníamos que tomar una decisión al respecto.

Todo esto, por supuesto, tiene que ver con el acceso a la tierra, nada más y nada menos, en una provincia donde realmente, esta problemática lleva a crecientes conflictos.

La construcción de este Observatorio, la verdad, nos va a permitir -lo explicitaba, muy bien a través del video que hemos visto recién-, mayor precisión y tener absolutamente todo documentado.

Por lo tanto, felicito al diputado Schwartz, a quien no dudamos en acompañar en dicho proyecto, porque realmente aspiro a que muy pronto se pueda poner en funcionamiento el mismo.

Así que felicitaciones, porque nos parece realmente de suma importancia y además, necesario para nuestra ciudadanía.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Señor legislador Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es para felicitar al diputado Schwartz y a los demás legisladores que tuvieron esta iniciativa.

El Observatorio es algo necesario para la provincia del Chaco porque va a muñirse de datos concretos, de todos los conflictos que hay en tierras fiscales nacionales, provinciales y municipales, sean tanto rurales como urbanas, también en propiedades privadas y fundamentalmente, de comunidades indígenas y en reservas provinciales.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Creo que tener una base de datos completa y precisa va a ser una gran ayuda para el Gobierno provincial, para la Legislatura y, en definitiva, es un aporte.

Por ahí, se habla y se deja de lado, ¿no?, una propuesta de un bloque, de un sector que tiene esta mirada, la cual siempre trato de reconocer, por el esfuerzo, el compromiso y brindando una herramienta fundamental a la Legislatura y al Gobierno provincial porque, en definitiva, son herramientas que van a servirnos a todos.

Así que desde nuestro espacio, vamos a acompañar este proyecto de ley.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor legislador.

Señora diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señora presidenta.

Primero, quiero felicitar al autor del proyecto pero también a usted, señora presidenta, que ha tomado este proyecto, empujando, con un perfil bajo, pero sé que ha recibido a la comisión, que ha participado en la Comisión de Tierras; al secretario de la Comisión de Tierras, que ha trabajado desde el año pasado -"Charlie", cariñosamente le decimos-.

Realmente, quiero resaltar que el Poder Legislativo haya tomado esta decisión de encontrar los problemas que está atravesando cualquier localidad. Tenemos un montón de usurpaciones.

Como bien decía el diputado "Juanjo" Bergia, es un Observatorio que va a ponerse en práctica también con las distintas instituciones, ministerios que tiene el Poder Ejecutivo, tanto la A.P.A. como S.A.M.E.E.P. para que, justamente, cuando se planifica o cuando una familia está en un terreno, pueda también tener un lugar más amplio, pero por sobre todo, un lugar que esté apto para vivir...





-Ante una acotación, fuera de micrófono, de un legislador, dice la

SRA. CHAROLE.- Seguro, exactamente.

También, nos sirve a nosotros como comunidad, como pueblos originarios, para enfrentar, justamente, para poder planificar un lugar apto donde nuestra comunidad esté.

Pero además, hay un grave problema que tenemos nosotros desde el sector del departamento Güemes y en este caso, desde El Impenetrable: Tenemos casi 370 mil hectáreas de comunidades indígenas que están distribuidas por etnias.

En su momento, cuando ocupé transitoriamente la Presidencia del Instituto del Aborigen Chaqueño, hemos trabajado incansablemente -creo que el diputado Rodolfo (Schwartz) también estuvo trabajando junto al legislador "Juanjo" Bergia, cuando era ministro de Gobierno, en su momento- en la planificación para que nuestra comunidad -de nuestros pueblos originarios- no tenga el conflicto con el hermano criollo que vive en la zona del norte.

Muchas veces se dice: "No, porque es un criollo. Es una comunidad la que está acá". Sin embargo -tengo que decirlo con altura y con orgullo-, con nuestra comunidad hicimos la consulta de las cien mil hectáreas para el pueblo mocoví, para el pueblo wichí y para el pueblo q'om, para que se distribuyan de alguna manera y que no tengamos justamente esto, señora presidenta, un conflicto de la comunidad.

Sin embargo, se puso a llevar la bandera de la paz, de la igualdad y de la inclusión de todos, de nuestra comunidad, de nuestros pueblos originarios, que tuvieron esa empatía de decirles: "Les vamos a dar a nuestra comunidad criolla, hermanos, que han estado toda su vida viviendo en El Impenetrable".

Creo que este Observatorio va a trabajar, va a planificar y -un poco- a ordenar a nuestra comunidad de la zona.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

También, quiero recordar que en esta Cámara de Diputados, señora presidenta, soy autora del proyecto del Banco de Tierras -junto con el diputado Darío Bacilleff Ivanoff- justamente para esto, para que no tengamos ese conflicto, para que a aquel propietario que tiene una propiedad privada lo podamos proteger y para que aquellas familias que no tienen un título, lo puedan tener.

Hay familias que hace 65, 35 años, están esperando un título. Sé que el Gobierno provincial actual, en la gestión del gobernador Zdero, ha entregado títulos a familias que hace más de 75, 60 años, lo estaban esperando.

Ojalá que este Observatorio pueda aportar para que aquellas familias que han esperado mucho tiempo puedan tener su título y para poder ordenar un poco.

Desde ya, mi acompañamiento. Quiero felicitar al señor legislador Rodolfo (Schwartz); sé de su compromiso hacia nuestra comunidad, pero también del compromiso a todos los ciudadanos de nuestra provincia. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Señora legisladora Arkwright,
tiene la palabra.

SRA. ARKWRIGHT.- Señora presidenta: En principio, coincido con lo que han dicho los diputados que me precedieron en la palabra, en la necesidad de tener información para quienes conformamos la Comisión de Tierras.

Es importante porque es donde se resuelven los expedientes que nos llegan, en gran parte. La verdad que por ahí se complica el trabajo cuando tenemos que pedir los informes y las opiniones a organismos que obviamente son del Poder Ejecutivo y, por "X" por "B" o por "Z", no nos devuelven la contestación en el tiempo y la forma que necesitamos para trabajar los expedientes. Entonces, se veía también la imposibilidad de este trabajo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Por eso, cuando asumí en la Presidencia y lo charlamos con Rodolfo (Schwartz), fuimos a verla a usted. La verdad es que ahí empezó un trabajo muy serio y muy comprometido con esta ley porque usted nos escuchó, nos entendió y de ahí surgieron las reuniones con los distintos organismos del Poder Ejecutivo y entes que tienen que ver con, justamente, cuando hacemos los pedidos de opinión.

Hicimos dos o tres reuniones, primero con los presidentes de los organismos y después, con los equipos técnicos, con lo cual se trabajó de manera... Digamos que nos hemos tomado los tiempos necesarios antes de aprobar esta iniciativa y nos hemos tomado también la responsabilidad de esperar los informes, ya que ellos han escuchado y han trabajado con nosotros, para incorporar al expediente a todos los organismos invitados.

De esto, también tenemos que destacar que es una herramienta de avanzada porque no solamente vamos a poder utilizarla nosotros, desde el Poder Legislativo, sino también cualquier otro organismo que necesite la información.

Y también asegurar, por ahí, aquellos a quienes les da como un escozor, el tema de que vamos a manejar toda esa información; lo vamos a hacer de manera muy responsable, porque también hemos trabajado con el equipo de informática de la Cámara de Diputados; o sea, todos los elementos que se necesitan para tener una herramienta de esta magnitud, han sido convocados, hemos trabajado y han hecho sus aportes.

Seguramente, como decía recién Rodolfo (Schwartz), cuando hizo la presentación del proyecto, que va a hacer una incorporación -un artículo-, siempre estamos trabajando en darle seguridad a toda esta información; darle certidumbre a quienes nos preguntan y a quienes están en los otros organismos que nos van a brindar la información de que esto no va a ser en desmedro de la provincia ni de algún organismo sino muy por el contrario, se va a utilizar para empezar a dar soluciones y va también en consonancia con esto





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

que decía recién la diputada Charole, de poder tener la información adecuada para dar los títulos, no solamente en la zona rural sino también ir reorganizando y ordenando algunos ejidos municipales en los que tenemos inconvenientes; ya sea porque son reservas o bueno...

Toda la información que va a estar acá, va a ser una herramienta fundamental para el trabajo de esta Legislatura.

Así que quiero agradecerle a usted, nuevamente, por esta amplitud en la mirada, porque nos animamos a dar el gran paso toda la comisión, con Rodolfo (Schwartz) a la cabeza y que es brindarle, nada más y nada menos, a los chaqueños, a la Legislatura, al Ejecutivo y a todos los entes, una herramienta más para ir solucionando todos los conflictos que existen o que puedan existir el reordenamiento territorial del Chaco. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Guillón... Diputado Guillón, tiene la palabra. (Risas).

SR. GUILLÓN.- Llámeme como quiera, presidenta, yo sé que usted... (Risas). Yo sé que esto no es parte del discurso de odio del presidente, fue un simple error, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vengo en orden: Guillón, Ojeda y...

SR. GUILLÓN.- Se mezclan las cosas y la verdad es que estamos cansados, presidenta, porque estamos trabajando desde temprano y son temas interesantes.

Yo me siento dichoso, como legislador provincial, cuando tratamos estos proyectos, este tipo de proyectos que van a repercutir, directamente -directamente-, en la vida de tantas familias chaqueñas que durante años están en conflicto, justamente, por la situación dominial de las tierras.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

En primer lugar, debo felicitar al autor el proyecto, al diputado Rodolfo Schwartz, por diseñar, por darle forma y además porque de a poco fue haciéndonos entender la necesidad, la utilidad y la conveniencia de la sanción de esta ley; y me consta que lo hizo a partir de su experiencia personal de recorrer el territorio, enriquecido, seguramente, por algunas miradas técnicas que también son valiosas, pero su aporte personal, territorial, caminando parajes y colonias, le permitió diseñar esta estructura de normas.

Quiero felicitarla a usted, señora presidenta, por haber tomado y habernos sorprendido gratamente cuando nos convocó varias veces, en su oficina de la Presidencia, para transmitirnos el acompañamiento y la decisión formal de que en esto necesitamos que se avance. También, por supuesto, a la Comisión, a todos los miembros que de alguna u otra manera, fuimos acompañando.

De verdad es una necesidad, presidenta, ¿por qué? Porque todos los que estamos acá hacemos territorio -quizás algunos con unos pocos años más-, todos conocemos el Chaco y a medida que nos internamos hacia el Norte y hacia el Este -me parece, al menos tengo esa impresión, quizás esté equivocado- se agudizan y se profundizan estas situaciones de conflicto.

Antes de asumir en la función legislativa, presidenta, tuve la función de coordinar una Mesa de Tierras, en la comunidad indígena de Miraflores; como coordinador, estuve trabajando casi dos años en la zona, así que, también conozco. Esta Mesa nace, también, impulsada por el diputado Rodolfo Schwartz y movimientos que trabajan en la zona, conscientes de que Miraflores, por ejemplo, es una localidad que necesita, urgentemente, que este Observatorio la pueda acompañar.

Todos sabemos qué son las famosas 10 mil hectáreas, son 100 lotes de 100 hectáreas cada uno; y en cuatro lotes está afincado el ejido urbano, está el pueblo de Mira-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

flores, ocupando, precisamente, esta parte de lotes que también están en conflicto.

Como que si fuese poco que casi todos estos lotes estuvieran -en su mayoría siguen- en conflicto, aún hay lotes urbanos, como el famoso lote 88, en los que existe una sentencia judicial firme donde se ordena dar el título a un dirigente -Epifanio Leiva, recientemente fallecido-.

En dicho lote, hay más de 600 familias con sus casas, con sus viviendas; viviendo ya desde una ocupación pacífica, hay edificios públicos, comercios, escuelas; es un barrio constituido, parte del pueblo, en situación de permanente tensión. ¿Por qué?

Porque los dueños quieren avanzar en la titulación y en la Municipalidad los vecinos reclaman apertura de calles, extensión de servicios públicos y se generan conflictos, permanentemente. A tal punto, presidenta, que -todos sabemos- los criollos -como se dice vulgarmente, los criollos, los blancos- necesitaron crear un grupo para autodefenderse, autoavanzar y autogestionar -el famoso grupo "Fuerza Criolla" que todos conocemos- y como respuesta a este grupo, el de "Consejo de Recuperación Territorial" compuesto por dirigentes y miembros, tanto tobas como wichí.

Violencia física se ha registrado y a partir de allí, por supuesto, lotes que están ocupados o están usurpados -según quien lo reclame o plantee- o en vía de recuperación...

Nosotros hemos trabajado en la zona, presidenta, y hemos logrado que, luego de 80 años se entreguen títulos comunitarios y ahí, entendí -logré entender- qué significaba, qué implicaba la entrega de títulos comunitarios, para quienes no conocíamos, hasta me sigue sorprendiendo la forma en que se plantea y se los defiende y se convive. En un lote de 100 hectáreas, conviven 8, 10, 15, 20 familias y se respetan los límites imaginarios entre ellos.

La verdad es que se avanza en este proceso, porque justamente es necesario proseguir con estas legisla-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

ciones -digo bien- para ir consolidando el proceso de entendimiento que hace al crecimiento urbano, al desarrollo sostenible y también es defender el derecho a la tierra, pero fundamentalmente, presidenta, el objetivo es la paz social en nuestros pueblos. ¿Por qué?

Porque no es bueno vivir en una comunidad como Miraflores, donde permanentemente, presidenta, existen situaciones de conflicto, de tensión permanente, de acción y de reacción; de luchas y de pujas; y la intervención de la Justicia que también tiene sus tiempos; y la municipalidad que hace lo que puede. Entonces, bienvenida sea esta iniciativa, presidenta.

Y, por supuesto, que desde ya anticipo que voy a acompañar favorablemente, con la firme convicción de que será un aporte valioso para contribuir a la solución de estos conflictos que tanto daño hacen a tantas familias chaqueñas.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Ojeda, tiene la palabra.

SRA. OJEDA.- Gracias, presidenta.

Nada más que sumarme a mis pares con respecto a este proyecto de ley.

Como integrante de la Comisión de Tierra, con la que venimos, hace más de dos años, trabajando y acompañando este proyecto, quiero felicitar también al diputado autor de este proyecto, a Rodolfo Schwartz, por esta iniciativa que, la verdad, es muy importante para poder hacernos más fácil ¿no? a las comisiones -a la Comisión de Tierras, en este caso- llevar adelante las tareas que necesitamos.

Porque este Observatorio trata, fundamentalmente, de articular con los distintos organismos que tienen que ver con la información de las tierras en el Chaco.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

La situación de las expropiaciones, la situación de las tierras es un tema muy, muy conflictivo; muy complejo en el Chaco. Y creo que este proyecto va a ayudar muchísimo, principalmente, a avanzar, ¿no es cierto?, en la tarea para poder tratar de sacar más rápido, tener la solución y avanzar con los proyectos de ley que tienen que ver con las expropiaciones.

También quiero felicitar a la diputada Dorys Arkwright, que es presidenta de la Comisión de Tierras -que, la verdad, tuvo mucho que ver en el tema de la articulación con usted, presidenta-; felicitarle y agradecerle, porque la decisión política, esta decisión de poder llevar adelante este proyecto, fue también, y más que nada, suya.

Gracias por ayudarnos ¿no? Porque venimos trabajando hace rato con ese problema y no podíamos avanzar. Creo que este proyecto de ley nos va a ayudar muchísimo.

Así que, desde nuestro bloque, vamos a acompañar este proyecto de ley.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Romero Castelán, tiene la palabra.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Bueno, gracias, señora presidente.

Simplemente, para acompañar y felicitar a Rodolfo Schwartz, a la presidente de la Comisión de Tierras -yo, como integrante de la Comisión de Tierras, he participado-, felicitarla a usted también, señora presidente, porque ha estado activamente en esto.

Es una herramienta para la Cámara de Diputados; es un avance de la Cámara de Diputados en cuanto a incumbencias. Nosotros, los diputados, muchas veces asesoramos, y esto de la conflictividad de la tierra es un problema que viene de toda la vida.

Bibiloni; Juan Antonio Bibiloni, en el anteproyecto de 1934 para la reforma del Código Civil "vele-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

zано", de Vélez Sarsfield, ya decía que en el futuro íbamos a tener... el problema del futuro iban a ser las tierras: La ocupación ilegal de tierras, las usurpaciones, la regularización dominial. Después viene la reforma del Código de Vélez en el '68, que se hace y se achica el plazo de 30 a 20 años, con las prescripciones adquisitivas.

Hacer saber, informar a la ciudadanía que quienes ocupan la tierra por más de 20 años pueden ir, si no tienen dinero, a Güemes 655, la Defensoría -también me hubiese gustado que se hable de la Defensoría hoy, de los actos que ocurrieron, pero no tiene nada que ver esto con el caso específico-...

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice el

SR. ROMERO CASTELÁN.- Bueno, pero pueden hablar igual.

Entonces, esta herramienta lo que va a generar es transparencia y bien utilizada -muy bien utilizada, no haciendo uso ni abuso de la necesidad-, nos va a generar un real cambio en la ocupación.

Después de la vida, está la libertad, y después de la libertad está la propiedad. Entonces, el acto más importante que puede tener un ser humano respecto a lo patrimonial es la adquisición del dominio. Esta herramienta es fundamental, y es fundamental que la Cámara de Diputados sancione hoy esta ley.

Por eso también pido el acompañamiento y lo felicito, Rodolfo (Schwartz); Lo felicito.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Lazzarini, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. LAZZARINI. - Muchas gracias, señora presidente.

Voy a ser breve, pero tengo que reconocer que primero lo miraba de reojo al proyecto de ley del diputado Schwartz y que, a medida que iba corriendo el tiempo y se iba trabajando en comisión, y que uno escuchaba, si bien no integro la Comisión de Tierras, lo fui respetando aun más al proyecto -por así decirlo-.

Nosotros, los políticos, tenemos que saber escuchar, y es muchas veces nuestro trabajo visualizar una problemática. Creo que la problemática de los conflictos de tierras es realmente un problema muy complejo y que viene siendo moneda corriente, cosa de todos los días, a lo largo y a lo ancho de toda la provincia.

Soy oriundo de Juan José Castelli, y en Juan José Castelli hay más de 14 barrios que tienen conflictos de tierras. Y en esto, yo quiero ser muy claro, porque se va a malinterpretar la sanción de esta ley; se va a mal interpretar de alguna manera, porque va a haber algunos desvelados que van a entender que esta es la solución a los conflictos de tierra.

Y esto, justamente, es un avance, es una herramienta más, es un *software* que nos permite tener un soporte técnico de información precisa y exacta de todos los adjetivos calificativos que van a engrosar el problema o que engrosan el problema.

En este sentido, no puedo dejar pasar por alto que la Constitución es lo más importante aquí, porque el artículo 17 establece que la propiedad es inviolable. Es decir, es el punto de partida. Si nosotros perdemos el eje de esto, creo que entramos en un problema muy grande, porque estamos yendo en contra de nuestra Constitución; el punto de partida es la Constitución y es la propiedad.

Con esto sí, la verdad que celebro la redacción del artículo 4° del proyecto de ley; porque sí soy un convencido -y de esto me hago cargo, de lo que digo, porque lo he dicho en mi pueblo, cuantas veces tuve la oportunidad-,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

porque creo, sí, que la solución muchas veces viene de la mano de la política.

Si me permite leer, señora presidente, el artículo 4° expresa: "El observatorio podrá realizar entrevistas a las partes involucradas en conflictos determinados, para recabar toda fuente de información útil que apunte al logro de la identificación de los conflictos, que permitan un análisis, diagnóstico y alternativa de soluciones".

Creo que nosotros, desde este Cuerpo, con la sanción de esta ley -que considero que es una ley de vanguardia, que es una ley sumamente importante, de gran aporte para solucionar los conflictos que tenemos en nuestra provincia-, podemos -y nos permite- estar en condiciones y no que nos estén mirando de reojo porque algunos nos animamos a hablar para solucionar estos problemas.

Porque, si no, esto trae confusiones de interpretación. En mi pueblo me decían: "El 'Colo' Lazzarini acompaña las expropiaciones". Y las vamos a acompañar en tanto y en cuanto se den las condiciones para hacerlo. Pero de estos problemas, de estos conflictos, hay que ocuparse; hay que sentarse, tomarse un tiempo y lo digo con mucha prudencia y a la vez con mucha responsabilidad y hasta con dolor, señora presidenta.

Castelli, es una ciudad pueblo, hasta tengo amigos, familiares y amigos, que no dejan de mirarme de reojo porque me he atrevido a hablar de estos temas. Insisto, estoy convencido de que también de la mano de la política se pueden solucionar estos problemas.

En esta Legislatura radican muchos proyectos de ampliación de ejido, hacían referencia quienes me antecedieron en la palabra como por ejemplo, al de Miraflores -a la ampliación del ejido-; hay otros tantos municipios que necesitan una ampliación del ejido municipal, porque necesitan, de alguna manera, hacer un relevamiento y un ordenamiento territorial de lo que es cada localidad y en esto tenemos un gran desafío todos los legisladores.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Por eso, vaya mi acompañamiento. Considero que es una ley sumamente importante, interesante, es el puntapié inicial que nos va a permitir... y se lo tiene que hacer institucionalmente dice la ley, y es clara: "Lo va a hacer la Cámara de Diputados"; nosotros tenemos, quizás, un tiempo más en la Legislatura, pero creo que es algo institucional que queda y hoy estamos muy contentos de poder ser parte de una herramienta más que le podemos brindar a todos los chaqueños y, más precisamente, a quienes se ven involucrados en este tipo de conflictos.

Por eso, mi acompañamiento, señora presidente, y felicitaciones a todos los que han trabajado, a usted, a todos los empleados de la Legislatura que, en muchas ocasiones, en reuniones y en comisión han sabido llevar adelante este proyecto, para que hoy pueda sancionarse con fuerza de ley.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Voy a hacer una breve intervención, porque la verdad que es una herramienta de avanzada que se trabajó mucho tiempo y trabajaron muchos los técnicos de la propia Legislatura que van a ser los responsables de este Observatorio pero, obviamente, la gente va a ser la beneficiada porque les vamos a brindar seguridad.

Tengo una mirada muy especial, creo que será una herramienta segura, transparente, de la cual los tres poderes del Estado van a poder hacer uso en la toma de decisiones para ser más justos. Eso nomás quería aclarar.

Me parece que es una herramienta de avanzada y nos va a permitir a los tres poderes, en la toma de decisiones -que uno las va a tener que hacer en las tensiones, porque la gente o acude al legislador para la expropiación o la regularización al Ejecutivo o al Amparo en la Justicia-... Creo que los datos técnicos visibles y con so-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

porte, obviamente, de no visado de la cuestión particular o política, va a permitir que la toma de decisión sea más justa.

Así que esa es la relevancia y por la que, en su momento, me comprometí y quiero agradecer profundamente a cada uno de los estamentos del Poder Ejecutivo, y de los entes, que nos permitieron trabajar a todos los legisladores que vienen, no de ahora sino de hace años, pensando en este tipo de Observatorio.

Si algo no está bien, seguramente, los propios legisladores -los que vendrán- irán haciendo la evaluación y la corrección, porque eso también lo podemos hacer. Así que, nada más que eso y procedemos a votar.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 diputados presentes,
25 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Crea Observatorio de Conflictos de Tierras y Territorios. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2°...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Producto de las conversaciones que se siguieron, fundamentalmente...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputados; por favor, está hablando el legislador Schwartz.

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, pidan la palabra y diríjense a la Presidencia, está hablando el diputado Schwartz, en concepto de la modificación en uno de los artículos.

SR. SCHWARTZ.- Presidenta: Es una incorporación que surgió de las conversaciones que se siguen profundizando, sobre todo, del sistema informático de la estructura de la Cámara, en el artículo 2° dice...

Pido autorización y leo, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, por favor.

SR. SCHWARTZ.- Y voy a parar en una incorporación que me han pedido.

El Observatorio será un Sistema Informático de actualización permanente, como herramienta de la estructura y ahí, se incorporaría "de un departamento dentro del Poder Legislativo del Chaco, dependiente de la Dirección de Sistemas y Comunicaciones, para la utilización..." y, después sigue, "... de la Comisión de Tierras, Regularización, Desarrollo del Hábitat y Vivienda de la Cámara de Diputados y de toda comisión de la misma que lo requiera...", y sigue, con "... el personal administrativo de planta designado por la Presidencia del Poder, en cumplimiento de sus funciones".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es por la seguridad.

En consideración, con las modificaciones propuestas por el legislador Schwartz.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 3° a 9°.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 10 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4101-A.
(Aplausos).

5.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifican los decretos 3013/23 Y 1062/24, que crean estructura orgánica en la Jurisdicción 59: Dirección Provincial de Información Estadística y Territorial.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Despacho para el proyecto de ley 2738/24. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

El punto 3°, tiene que ver con un proyecto de ley que ha sido trabajado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con despacho unánime; es el proyecto 2738/24, por el que se ratifican los decretos 3013/23 y 1062/24, que crea la estructura orgánica de la Jurisdicción 59, Dirección Provincial de Información Estadística y Territorial.

Son decretos que ya se los implementó, que están en funcionamiento y que la estructura era, justamente, para organizar y ordenar los diferentes cargos establecidos en esa área.

Señora presidente: Así que, por eso pido a mis pares el acompañamiento y, sin más, pasemos a votar.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 20 señores legisladores presentes, 20 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Ratifica decretos 3013/23 y 1062/24. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4102-A.

5.4. Tratamiento preferencial del proyecto de ley por el que se crea el Plan Provincial de Reducción y Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Proyecto de ley 1017/24.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- El proyecto que vamos a tratar ahora, es idea de la diputada Pía (Chiacchio Cavana), pero soy firmante del mismo, así que pido la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Como somos firmantes -les acabo de decir-, y ante el ataque constante que el Gobierno nacional hace con respecto a las políticas que tienen que ver con todo lo que sea avances en derechos y reafirmación de los mismos, y las posibilidades que tenemos como mujeres y diversidades de proteger esos derechos existentes, por supuesto que fundamentalmente toma mucha importancia para el feminismo en general.

Además, esto es muy combatido por el Gobierno nacional -espero que no sea así en este caso, por el provincial-: Todo lo que tenga que ver con salud reproductiva, salud sexual reproductiva y no reproductiva. ¿Por qué digo esto? Porque este proyecto tiene que ver con eso y la verdad es que ha funcionado muy bien a nivel nacional.

Es algo que surgió en un Gobierno con el cual no tengo nada que ver, todo lo contrario -todas las instancias del caso-, pero bueno, esto fue una política pública acertada y funcionó muy bien, y la verdad es que, ¡oh novedad!, este Gobierno está destruyendo todo lo que tiene que ver, justamente, con la atención de la salud, en este caso de la salud específicamente, de las mujeres y de las diversidades, de los cuerpos gestantes.

Así que creo que es un compromiso muy importante que debemos tener como Estado, porque trata de la reducción y la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia, que es un *temón*. Es un *temón* porque, la verdad, esas madres niñas... Nosotros decimos en la Campaña por el aborto legal, seguro y gratuito, justamente, que las niñas tienen que ser niñas y dedicarse a ellas y a disfrutar de su adolescencia, de su infancia y de su adolescencia, y no hacerse cargo de un embarazo no deseado, no buscado.

Entonces, eso: Dejar bien en claro el acompañamiento, porque nos parece absolutamente... Por eso hemos firmado, junto con la autora del proyecto -la diputada Pía (Chiacchio Cavana)-, por la importancia que tiene y máxime en nuestra provincia, en nuestra región, donde los números, las estadísticas nos han mostrado el elevado índice de embarazos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

y también cómo ha bajado ese índice de embarazos -justamente, no deseado- en las niñas y las adolescentes como consecuencia de este programa que resultó muy importante, que fue muy bien desarrollado y llevado adelante por quienes estuvieron a cargo. Así que nos parece que debemos acompañar absolutamente esta decisión a través de este proyecto.

Así que, desde nuestro bloque -bloque Frente Grande-, acompañamos. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Galeano, ingresó la autora. ¿No sé si quiere que le dé la palabra a ella, como autora?

SRA. GALEANO.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero destacar que en la provincia del Chaco, ya desde el año 2009, se venía trabajando en un plan operativo para reducir, justamente, la mortalidad materno-infantil y la tasa de fecundidad en adolescentes.

Recién en el año 2018 se adhiere la provincia del Chaco a, precisamente, el Plan E.N.I.A., como plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo no Intencional en la Adolescencia.

Desde ese momento y hasta el mes de marzo de este año, durante seis años, se trabajó de manera ininterrumpida para poder, justamente, lograr esta reducción; y lo han hecho gracias al trabajo intersectorial del Ministerio de Educación -que fue clave en este sentido y que es un organismo clave en términos de la llegada y el diálogo con





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

las y los adolescentes-; el Ministerio de Desarrollo Humano, con un abordaje territorial respecto de la promoción comunitaria de los derechos sexuales y reproductivos; y también del Ministerio de Salud Pública, que llevaba adelante, precisamente, la entrega de los métodos anticonceptivos o los implantes subdérmicos para evitar embarazos y para poder prevenir, precisamente, este tipo de situaciones de maternidades no planificadas o no deseadas.

De esta manera, ese trabajo intersectorial -que, la verdad, tuvo un compromiso inmenso de trabajadores y trabajadoras de Salud Pública, de docentes que fueron capacitados en toda la provincia, y también de trabajadores y trabajadoras de Desarrollo Humano- ha quedado...

-Suenan el timbre de la Presidencia, llamando a los legisladores a ocupar sus bancas.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Ha quedado desfinanciado, el 31 de marzo de este año, por el Gobierno nacional.

Y la verdad es que ésta es una política pública que quiero mencionar, porque durante este tiempo logró no solamente disminuir la tasa de fecundidad en la adolescencia sino que logró avanzar en un sistema de promoción de derechos sexuales -reproductivos y no reproductivos-³ que alcanzó a 93 mil adolescentes en toda la provincia del Chaco, incluyó a 112 escuelas secundarias; se ha logrado a través de los Centros de Salud, de los hospitales públicos, implantar 40.958 métodos anticonceptivos subdérmicos e intrauterinos; se capacitó a cinco mil profesionales de la Salud y a 2.800 docentes que forman parte del sistema de Educación pública.

Y la verdad es que -nobleza obliga- siempre reclamo que el Gobierno de la provincia asuma responsabilidades ante el ajuste del Gobierno nacional, y debo decir que en esta oportunidad el ministro de Salud de la provincia ha brindado su opinión positiva con relación a esto y el Gobierno de la provincia le va a dar continuidad a una po-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

lítica pública importantísima -creo que eso es importante decirlo también cuando ocurre-. Y desde este lugar agradezco el trabajo que se vino haciendo durante este tiempo en la Comisión de Desarrollo Humano y Salud, donde hemos hecho modificaciones para que todos los legisladores y legisladoras puedan, justamente, acompañar este proyecto de ley.

Pero también quiero agradecer que, así como ha opinado favorablemente el Ministro de Salud de la provincia, también lo ha hecho el Equipo Latinoamericano de Equidad y Justicia, como el equipo ELA y la Fundación Fusa, compuesta por especialistas en el derecho a la Salud.

La verdad es que es un día -producto de la casualidad o de lo que viene ocurriendo- en el que quiero mencionar, señora presidenta, la gravísima denuncia que se presentó hoy a la mañana en la Escuela Secundaria N° 52, de la localidad de Puerto Vilelas, en donde ha habido una situación de abuso sexual de una adolescente, perpetrada por otros adolescentes. Y en donde también cabe destacar que el protocolo contra el abuso sexual se implementó de manera inmediata; pero digo: Estas cuestiones ocurren en los colegios secundarios y es por eso que el Plan E.N.I.A. debe estar vigente para que hablemos de estas cuestiones.

En el mismo sentido, en otro colegio, de la ciudad de Resistencia, precisamente se hizo una denuncia por fotos sexuales que se viralizaron, que no eran reales -sino que fueron creadas con inteligencia artificial-. De manera tal que estos son temas actuales en la provincia.

Las y los adolescentes, pero fundamentalmente las comunidades educativas y el sistema sanitario, necesitan un marco legal para poder intervenir, para poder actuar, para garantizar que podamos tener capacitación permanente frente a determinadas situaciones que ayuden a afrontar estas cuestiones. Porque como siempre decimos: No se puede responsabilizar a una institución de lo que ocurre; pero sí debemos garantizar que los protocolos se activen en tiempo y forma, que la capacitación exista, que tengamos po-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

líticas públicas -de parte del Estado- para poder hacer frente a este tipo de situaciones.

Y, por último, señora presidenta, en este sentido, quiero traer una estadística de la Ciudad de Buenos Aires que -precisamente a través del Ministerio Público Tutelar- publicó que casi el 80 por ciento de los niños y niñas, de entre 12 a 14 años, luego de haber sido capacitados en la E.S.I. y de intervenir con el Plan E.N.I.A., se han reconocidos como víctimas de situaciones de abuso sexual.

Por lo tanto, me parece que este programa, esta política pública, que hasta el 31 de marzo era nacional y que hoy pasa a ser parte del Estado provincial, no solamente logró detectar y demostrar su eficiencia frente a situaciones de abuso sexual -porque hablamos de eso cuando decimos que es "no intencional" en la adolescencia, hablamos de la situación de violencia física más grave y aberrante, como lo es un abuso sexual-, sino que, además, se logró promover derechos sexuales reproductivos, no reproductivos, que se apliquen cuando deben aplicarse las legislaciones vinculadas a la interrupción voluntaria del embarazo; y, al mismo tiempo, se ha logrado justamente avanzar en la entrega gratuita de métodos anticonceptivos.

Así que yo hoy celebro que el Gobierno de la provincia tome la posta en este tema y que pueda seguir acompañando a las y los adolescentes, máxime con las últimas noticias que hemos visto. En donde esto viene a ser una respuesta, de la Legislatura, en un tema que realmente es muy delicado, muy difícil, muy complejo de abordar, pero que requiere del trabajo mancomunado de todos los poderes del Estado.

Así que, desde ese lugar, agradezco a todos los que han opinado técnicamente sobre este proyecto, a los trabajadores del Plan E.N.I.A. de toda la provincia y, fundamentalmente, a mis pares -aquí presentes-, pidiéndoles el acompañamiento a este proyecto de ley. Gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Creo que se han explayado en algunas cuestiones de estadísticas y de acciones.

Nosotros, por lo menos en lo general, desde nuestro interbloqueo y con algunas cuestiones, vamos a acompañar.

Se ha analizado mucho, se ha estudiado mucho. Creo que tenemos que tomar algunas decisiones en lo personal, a las que a veces nos resistimos en algunas cuestiones, pero la realidad es la que vivimos y la que tenemos que afrontar, desde lo que nos toca, con responsabilidad.

Desde el Ministerio de Salud, con el informe positivo -y hay acciones que se están realizando al respecto-, yo creo que esta normativa cuando hace esa afirmación positiva es porque hay acciones que se están realizando y hay una necesidad de dar respuestas a una realidad.

Este proyecto, cuando lo analizamos, lo que entendemos, básicamente, es que ha tenido un efecto positivo en su aplicación; me parece que eso no lo podemos desconocer: La disminución de los embarazos adolescentes.

Y lo que también tenemos que reconocer, y es a donde yo apunto principalmente, es que de esta normativa tiene que ser el eje central, la prevención. En educación, lo que hacemos es prevenir, no trabajar sobre las consecuencias; todas las acciones son desde la información, la formación, el análisis que se realiza, hasta cuando se toma conocimiento, la aplicación de los protocolos para resolver los temas, son cuestiones que tienen que ver con la prevención.

Por eso, entiendo y le voy a pedir... vamos a adherir en gran parte del proyecto; pero yo voy a pedir una interrupción para hacer una observación, por lo menos, que tiene que ver con el artículo 3°: Hacer una modificación en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

el inciso e), y también en el artículo 6°. A mí me parece, y por eso quiero reunirme con la autora y con el equipo que ha trabajado, porque ahí -en el artículo- se hace mención de "la coordinación con los gobiernos municipales" y después tenemos otro artículo donde pedimos la "adhesión a los gobiernos...". Entonces, me parece que hay que pedir la adhesión de los municipios, pero no podemos coordinar en algo que todavía no se ha manifestado a favor de la ley. Es una observación que me gustaría compartir y ver si podemos tomar una decisión en estos dos artículos.

Si logramos consensuar esa cuestión, me parece que vamos a acompañar el proyecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

En principio, para decir que -si bien no estoy en la Comisión de Salud y Desarrollo Humano- esta cuestión y la preocupación de la eliminación del Plan E.N.I.A., lo hemos tratado también en otras comisiones, como en la Comisión de Géneros. Nos hemos puesto de acuerdo, también, en llevar al Norte Grande esta preocupación, justamente la eliminación y de la no asignación de fondos presupuestarios para este tema. También los hemos hablado con el ministro de Salud.

Y nos parece importante en el sentido de decir que este programa que se inició a nivel nacional -en la época de Mauricio Macri, en 2017-, realmente tuvo importantes aportes en la reducción y prevención del embarazo no intencional.

Y que cuando se lanzó, en aquellos años, tuvo una mirada especial con el Norte argentino, con nuestra provincia -como bien decía la autora del proyecto- y que realmente tiene una inversión muy importante que tiene que hacer el Gobierno provincial. Y eso quiero rescatar porque es un programa que funciona muy bien, que después de seis





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

años se comprobó la reducción del 50 por ciento del embarazo no intencional adolescente; que además afecta la trayectoria de las niñas y adolescentes, y la integración social porque muchas de ellas no acceden a la terminalidad educativa.

Acá uno de los objetivos de la ley es garantizar los derechos reproductivos y no reproductivos de las y los adolescentes.

Acá también se establece una... es como que estamos emulando -de alguna manera- el programa nacional, que tan bien funcionó -y que yo decía que redujo un 50 por ciento-. Y lo importante es que tiene una mirada y un abordaje distinto y ministerial del Ministerio de Desarrollo, del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación, por eso, se establecen -acá- dispositivos para cada una de las áreas específicas. También, en el artículo 1°, habla de las asesorías móviles y actividades de promoción comunitaria.

O sea, es un proyecto muy complejo, integral y rescato esa mirada especial que tuvo el ministro de Salud porque sabemos que esto es una inversión que, en su momento, la hacía el Gobierno nacional y que, nosotros, tenemos acá los equipos preparados para poder realizar esta tarea, en el territorio.

Lo único que, también, voy a pedirle a la autora del proyecto y, después, sí, pido un cuarto intermedio, es con respecto al ámbito de aplicación territorial. Creo que, en el artículo 6°, establece una prioridad para algunos departamentos y, me gustaría, que tengamos una mirada equitativa para todos los departamentos o salvo que esto tenga alguna base estadística. Si es así, que lo puedan explicar, de lo contrario... porque me parece que acá hay departamentos que no están en el artículo 6° y que, también, los podríamos incorporar con prioridad, y eso tiene que ver con el trabajo territorial que cada uno hace o con la cercanía que tenemos al -por ejemplo- departamento que no está acá, que es el Almirante Brown.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Más allá de eso, obviamente, estamos de acuerdo con esta propuesta. Y, bueno, en particular, la preocupación con respecto a esta cuestión la he llevado, también, al Norte Grande. Así que sin más, si nadie más tiene que aportar...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tengo a la diputada Flores y, acaba de levantar su mano, las legisladoras Charole y Bisonni.

Después de que terminen de hablar las legisladoras, hacemos el cuarto intermedio y vemos si podemos tener una redacción unificada.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Señora presidente: Con respecto a esto, sin ninguna duda celebro, desde ya, que esté en el temario, que haya un acuerdo.

La verdad es que me ha tocado -ya lo he contado alguna vez- estar cuando se formó el Plan E.N.I.A. a nivel nacional, he ido en representación de nuestra provincia por la parte de Educación.

Si bien es cierto que acá se puntualizan las ventajas, los beneficios y los muy buenos resultados en la parte de Salud, les quiero contar, también, a los diputados y diputadas que tal vez no están tan en el tema, porque la importancia, también, en lo educativo. Porque cuando, nosotros, en la Ley de Educación nacional -la 26.206- se establece que el Nivel Secundario es obligatorio, una de las cuestiones que tiene que enfrentar el Nivel Secundario son todas las causas por las cuales los adolescentes abandonaban el Nivel Secundario y no se cumplía la ley de la obligatoriedad del nivel -en el que, ahora, tenemos ese desafío-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Entre las cosas, entre las causas que se analizan, es, justamente, una que tiene que ver con la salud reproductiva de los adolescentes y, sobre todo, los embarazos. La tasa de embarazos en las adolescentes era alta y, a su vez, era alto el porcentaje de abandono de la escolaridad. Por eso, es importante, también, en la cuestión educativa.

Por eso, la mayoría de los asesores y los que trabajaron en Plan E.N.I.A. eran docentes, porque son, justamente, los que detectaban y los que trabajaban con esa cuestión del abandono escolar en la secundaria.

Por lo general, un adolescente que se embarazaba, más allá de las causas que bien las explicaron -no siempre son los abusos-, por la falta de información, de Educación Sexual Integral, porque esto es consecuencia del Plan E.N.I.A. Porque eso también quiero contarles, que los que trabajamos, en ese momento -para la creación del Plan E.N.I.A. a nivel nacional-, justamente, trabajamos sobre las bases y los marcos legales que daba la E.S.I.

Entonces, una de las cosas fundamentales que, nosotros, nos tiene que importar en nuestras adolescentes ... Porque, más allá del sector político que uno sea, me parece que todos tenemos que ser conscientes que son nuestras adolescentes las que nos están pidiendo que custodiemos sus derechos; que custodiemos, sobre todo, su concepción como sujeto de Derecho y, me parece, que una es la terminalidad de su escolaridad porque está comprobadísimo -comprobadísimo- que la calidad de vida de las mujeres está estrictamente relacionada con su calidad educativa.

Entonces, no es un tema menor que, nosotros, hagamos todo desde el Estado y según lo que corresponda, para custodiar lo que se llama hoy trayectorias escolares. Nosotros, tenemos que custodiar desde ese niño, niña, que entra a los tres años al Jardín, hasta ese adolescente joven que termina a los 17 o 18 años. Si, nosotros, concebimos esa trayectoria escolar como una única trayectoria, tenemos el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

deber de custodiar cada proceso y cada etapa que esa persona transita en la escolaridad.

Por eso, el Plan E.N.I.A. es fundamental, queridos y estimados compañeros y compañeras, diputadas y diputados. Por eso, el apoyo a este proyecto de ley es fundamental no sólo para la salud y la calidad de salud de nuestras adolescentes, sino, también, para su calidad educativa porque es necesario que nuestras mujeres más jóvenes, más vulnerables, más vulneradas, terminen su escolaridad, porque es el único camino que les podemos dar a, justamente, ese sector, por ser mujeres, por ser jóvenes, por ser pobres -muchas veces-, por estar fuera del sistema, en muchas cuestiones y, encima, dejarlas por fuera del sistema educativo.

Apelo y quiero el acompañamiento al proyecto de ley. Celebro, celebro profundamente, que nuestro Gobierno provincial desde el Ejecutivo, se comprometa con el financiamiento del programa.

Así que felicito a todos los que no han abandonado la lucha, a todo el equipo, a la doctora Liliana Encisa, a Fabio, a Daniela -a tantos que me acuerdo-, a tanta gente comprometida que aún, sin saber que esto iba a ocurrir, seguía trabajando, seguía asistiendo, seguía yendo a las escuelas por los chicos y las chicas. Así que celebro y felicito a quien haya que felicitar, por supuesto que a la autora.

La verdad es que vamos a -no sólo ser un Estado mejor- sino que vamos a ser un mundo adulto mejor.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Charole, tiene la palabra.

SR. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Desde la Comisión de Salud -de la que soy integrante- hemos trabajado, justamente, este proyecto de ley. Realmente, quiero, también, resaltar el compromiso con que lo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

lleva haciendo la diputada Pía Cavana. Creo que estos tipos de programas, también, son proyectos de ley que van a aportar, sin lugar a dudas, a nuestra provincia.

Resaltar el artículo 4° que se conforma, justamente, con cuatro lineamientos: Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral -de lo que, hoy, hablaba la diputada Flores-; asesorías en Salud Integral en las escuelas, tanto los docentes y los alumnos necesitan que en las escuelas, también, se pueda hablar de este tema tabú mucho tiempo; y justamente, el punto 3, fortalecimiento de los Servicios en Salud Sexual y Reproductiva y dispositivos de base comunitaria.

También, en el artículo 6° -que mencionaba la diputada Canteros Reiser-, estaría bueno integrar a otros departamentos, está acá el Departamento Güemes, a quien represento y de dónde vengo. Real y justamente, lo que se hablaba de la Educación Sexual Integral, nosotros, abordamos un trabajo el año pasado, donde para nuestras comunidades indígenas es importante, también, la implementación de este programa.

Pero, también, en este Poder Legislativo, nosotros, hemos aprobado el proyecto de ley de nuestras tres lenguas y, orgullosamente lo digo: Es la única provincia que ha aprobado lenguas oficiales -las lenguas wichí, mocoví-, y estaría bueno que el Ministerio de Educación, que es el órgano que va a, más o menos, coordinar con Desarrollo Humano y con el Ministerio de Salud, se enfoquen en lo que es la traducción.

Tenemos buenos docentes bilingües interculturales, profesores, que están preparados, que pueden aportar con base en el conocimiento de cada uno, del abordaje que viene llevando, pero, también, enfocar mucho en lo que es la traducción para nuestros niños indígenas de nuestra provincia, para que esto, también, resalte y que, de alguna manera, podamos aportar a nuestros adolescentes que, muchas veces, abandonan sus estudios por estar embarazadas o por la discriminación que sufren -en este caso, seguramente, se trabajará





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

en otro proyecto de ley que es, más o menos, una traducción que debería tener desde los distintos programas-.

Desde ya mi acompañamiento, estas iniciativas siempre son importantes y enriquece, justamente, a lo que son nuestros niños... Perdón, acá, me corrige mi presidenta, nuestro acompañamiento. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Bisonni.

SRA. BISONNI.- Buenos días, señora presidente; buenos días, colegas.

Este proyecto de ley me causa numerosos interrogantes y disconformidad, ¿por qué crear una ley que se superpone a las leyes y a las normativas ya existentes? Si hablamos de educación sexual y prevención de embarazo creo que tenemos en las escuelas la E.S.I. -Educación Sexual Integral-, también contamos con herramientas en el caso de abuso sexual o violaciones, contamos también con un sistema sanitario que tiene excelentes profesionales -ginecólogos, obstetras- que están dispuestos y abiertos a la comunidad adolescente, a brindar los asesoramientos que se necesitan.

Sin dejar de mencionar que en nuestro sistema sanitario contamos con innumerables sistemas de anticoncepción como, por ejemplo, los dispositivos intrauterinos, los dispositivos intradérmicos, las píldoras del día después, me parece que este proyecto de ley es innecesario y redundante.

Sin embargo y más aún, porque creo que, en vez de crear nuevas estructuras deberíamos instar a los ministerios de Salud y de Educación a reforzar las temáticas y asegurar las políticas públicas que se ejecuten, efectivamente, las que ya están como la E.S.I. y brindar asesoramiento con los ginecólogos y el sistema sanitario.

En la Comisión de Salud hemos recibido -el 1° de julio- a la coordinadora del plan nacional, que es la señora Encisa, quien trató, habló y se explayó sobre este tema





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

y sobre todo hizo mucho hincapié en la I.V.E. -Interrupción Voluntaria del Embarazo- y en la I.L.E. -Interrupción Legal del Embarazo-, cosas con la que yo no estoy de acuerdo; creo que para disminuir y prevenir el embarazo se previene con la educación, no con una interrupción, porque una vez gestado el embrión ya hay vida.

Por eso considero que no voy a acompañar este proyecto; porque, además, el cargo de conciencia que se genera en las personas que han abortado, que han interrumpido el embarazo queda por mucho tiempo y está determinado por los psicólogos.

Particularmente, no acompañé este proyecto.
Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Pasamos a cuarto intermedio para que la autora y las diputadas puedan...

-Es la hora 13 y 05.

-A las 13 y 11, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señores legisladores: Reiniciamos la sesión. (Ver texto del despacho unificado en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señores diputados: Habiendo acuerdos en la redacción, vamos a votar.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica...

Legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente para informar -y que todo el Cuerpo pueda tener conocimiento- de que junto a todos los bloques lo que hemos consensuado ha sido modificar el artículo 3°, inciso e) haciendo alusión, exclusivamente, a la acción de prevenir situaciones de abuso.

Por otro lado, hemos modificado el ámbito de aplicación, sin mencionar ningún departamento en particular, para que la ley pueda tener una aplicación extensiva en toda la provincia y que no se preste a alguna confusión; siguiendo la sugerencia de la diputada Canteros Reiser de que la reglamentación determine si hay algún punto focal específico en el que el Poder Ejecutivo quiera puntualizar.

Con esas modificaciones -que ya las tiene el secretario- hemos consensuado el proyecto. Muchas gracias...

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice la

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Y en la Autoridad de Aplicación también; se ha suprimido el último párrafo del artículo 6°, para que los municipios, voluntariamente, puedan adherir.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto.

Gracias, legisladora.

Los que falten votar, sírvanse hacerlo.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

-La presidencia invita a emitir su voto a los diputados que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 22 señores legisladores presentes; 20 votos por el despacho aprobatorio y 2 votos por la permanencia en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Plan Provincial de Reducción y Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia. Capítulo I. Artículos 1° al 8°, inclusive".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo II: Implementación del plan provincial. Artículos 9° a 14, inclusive".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo III. Artículos 15 al 18, inclusive".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo IV: Disposiciones finales. Artículos 19 al 22, inclusive".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 23, de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4103-G.
(Aplausos).

Increíble "Tere" Cubells votando
una ley de Macri. (Risas).

5.5. Proyecto de ley por el que se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia del Chaco al edificio y sitio histórico y cultural de la capilla "San Antonio de Padua", del paraje Tres Horquetas, Colonia Benítez. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Seguimos. Punto 5°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Proyecto 1381/24: Declara Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia del Chaco al edificio y sitio histórico y cultural de la capilla "San Antonio de Padua".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

Solamente y antes de que la autora se refiera al tema, pido el ingreso, porque esto estaba en comisión y como no tuvimos reunión no se incorporó.

Queremos incorporar la Actuación Simple 12.330, por la cual el presidente del Instituto de Cultura del Chaco y el de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de la provincia conjuntamente y de manera unánime -que son los miembros que la componen- recomiendan la declaración de la capilla "San Antonio de Padua" como patrimonio así como implementar medidas de prevención y promoción que garanticen su preservación y difusión.

Este documento quiero que se incorpore.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración lo propuesto por la diputada Galeano, para incorporar la actuación simple 12.330.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Ponemos la Cámara en comisión o habla alguien?

SRA. ARKWRIGHT.- Hablo yo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Dorys (Arkwright), hable, por favor.

SRA. ARKWRIGHT.- Bueno. En realidad venimos con este proyecto de ley hace bastante.

Es un pedido del concejal Emmanuel Rosso, pero también de la gente que conforma la comisión de la capilla que, por cierto, la tienen muy bien cuidada, porque es un punto de encuentro. O sea, no solamente la utilizan para dar misa todos los fines de semana sino también como punto de encuentro de toda la comunidad.

Con esta declaración de patrimonio histórico no solamente la comisión se ve beneficiada sino también el pueblo y el paraje Tres Horquetas.

Le pido permiso para leer los fundamentos, por los cuales presentamos el proyecto...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

SRA. ARKWRIGHT.- Allí está muy bien determinado, señora presidente, un poquito la historia y un poquito el porqué.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

SRA. ARKWRIGHT.- Desde hace unos años la comunidad del paraje Tres Horquetas propuso poner en valor y conservar el edificio de la capilla "San Antonio de Padua", considerando que el mismo es un lugar identitario, de encuentro social y comunitario no sólo para el paraje sino también para el municipio de Colonia Benítez y la región.





Por este motivo se solicita que sea reconocido como integrante de los bienes patrimoniales de la provincia.

-Ante el murmullo en el recinto, continúa diciendo la

SRA. ARKWRIGHT.- Siento conversaciones.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor...

SR. PECHE.- Está escuchando voces la diputada.

SRA. ARKWRIGHT.- Escucho voces yo también; me contagié de "Tere". (Risas).

El paraje Tres Horquetas se pobló con la llegada de colonos italianos para trabajar principalmente en labores agrícolas y, de acuerdo con su fe religiosa y según sus costumbres, las familias construyeron de manera colaborativa, con el aporte y mano de obra de los mismos colonos, la capilla "San Antonio de Padua", en un terreno donado por el señor Carlos Dellamea.

Desde sus orígenes, el predio de la capilla se convirtió en protagonista de los hechos de la vida comunitaria y social de esta pequeña población...

-Nuevamente se escuchan murmullos y se produce un diálogo, luego de lo cual, continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor...

SRA. ARKWRIGHT.- La gente de la capilla está presente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Espere un segundito, diputada.

-Breves comentarios, y dice la





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Continúe, legisladora.

SRA. ARKWRIGHT.- Bueno. Voy a pedir a los diputados que hagamos silencio, porque la gente que pidió este proyecto está presente aquí, atrás; así que por respeto a ellos -aunque no me respeten, respeten a la gente que...

-Varios legisladores dicen: "No", y continúa manifestándose la

SRA. ARKWRIGHT.- Así que, por favor, tomen sus asientos respectivos para votar favorablemente, después, este proyecto.

Desde sus orígenes, el predio de la capilla se convirtió en protagonista de los hechos de la vida comunitaria y social de esta pequeña población, siendo escenario de momentos de encuentros, celebraciones, festejos y despedidas.

Fue el primer templo católico que se levantó en el departamento Primero de Mayo hasta que en 1935 se erigió la parroquia "Inmaculada Concepción", en Margarita Belén.

Durante varios años estuvo cerrada al culto, pero en 1954 fue reabierto y desde entonces se ha mantenido activa.

El 9 de diciembre de 1996 se conmemoraron los 100 años de su creación, por lo que la comunidad participó activamente rescatando la memoria colectiva.

Hoy, los usos de la capilla no se limitan a actividades religiosas sino que es un lugar de encuentro social y comunitario, con valores reconocidos por la población, siendo factible su reconocimiento como patrimonio cultural de la provincia.

La capilla "San Antonio de Padua" se encuentra ubicada a 23 kilómetros de Resistencia, en el paraje Tres Horquetas, dependiente de la Municipalidad de Colonia Benítez, donde habitan 300 familias aproximadamente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

El impacto del reconocimiento y puesta en valor de la capilla, como integrante de los bienes culturales del Municipio de Colonia Benítez y de la provincia y su incorporación como patrimonio religioso y cultural al circuito turístico del mismo, logrará que el paraje se posicione como punto de referencia del turismo religioso y cultural, para visitantes nacionales e internacionales.

Además, beneficiará a la comunidad local, que será guía del recorrido de la capilla y sus futuras exposiciones.

Sobre los cambios arquitectónicos es menester aclarar que el edificio ha sufrido, a lo largo de sus 100 años, diferentes modificaciones; no obstante, conserva vestigios de lo que otrora fue la primera edificación con ladrillos de adobe, columnas y vigas de quebracho, cortadas y perfiladas con hacha.

Independientemente de la situación edilicia y de los valores patrimoniales que de ella se desprendan, entendemos que la declaratoria implicará un reconocimiento del vínculo existente entre la comunidad, su territorio y la capilla como punto de interconexión entre ambas.

Pensar en este sentido, implicaría entender la declaración de patrimonio comunitario.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien. Gracias, diputada.

SRA. ARKWRIGHT.- Sin más, les pido a los diputados que acompañen con su voto afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a constituir la Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Firmado el despacho, se levanta el estado del Cuerpo en comisión, y dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto del despacho del Cuerpo en comisión y de la votación digital en páginas siguientes.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con 24 señores legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Declara patrimonio histórico y cultural a la capilla San Antonio de Padua. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4104-E. (Aplausos).

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Como todos los puntos que vienen son decretos, simplemente que podamos votar uno por uno para ir avanzando sin necesidad de que estemos leyendo.

Gracias, señora presidenta.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a hacer un cuarto intermedio, porque hay autoridades de localidades y está la gente que nos visitó. Después, vamos a hacer lo que nos pidió el diputado Slimel.

-Asentimiento general.

-Es la hora 13 y 29.

-A las 13 y 34, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está la propuesta del diputado Slimel.

Vamos a iniciar. Es por voto electrónico; para control de ustedes, el secretario va a ir mencionando el número de proyecto de ley para que chequeen en la pantalla que sea lo mismo que están votando.

Inicie, secretario.

5.6. Proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1687/24, que establece un incremento acumulativo escalonado en las escalas salariales vigentes de las jurisdicciones 08: Tribunal de Cuentas, 09: Poder Judicial, 17: Tribunal Electoral, 40: Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento, y 18: Fiscalía de Estado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 6°: Proyecto de ley 2787/24. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con 22 señores legisladores presentes, son 22 votos afirmativos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica decreto 1687/24. Artículo 1°."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4105-A.

5.7. Proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1681/24, que establece un incremento acumulativo escalonado para el personal de las jurisdicciones 21: Policía de la Provincia, y 36: Servicio Penitenciario Provincial.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 7°: Proyecto de ley 2788/24. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

-Ante un comentario respecto del número de proyecto, dice el

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diputados: Dijo la presidenta que yo voy leyendo el número del proyecto y hago mención al punto que estamos tratando para no leer toda la carátula del proyecto.

-Fuera de micrófono, una legisladora comenta que están controlando con el papel.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica; y chequear que sea el proyecto y el decreto.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con 23 señores legisladores presentes, 23 votos por el despacho aprobatorio -y recién se incorporó el diputado Peche-.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica decreto 1681/24. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4106-A.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

5.8. Proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1685/24, que establece un incremento acumulativo escalonado en las escalas salariales vigentes de los escalafones del Poder Legislativo, de autoridades superiores, de la Contaduría y Tesorería General de la Provincia, de la Dirección de Aeronáutica, de la Administración de Puerto -Puerto de Barranqueras-, de la Asesoría General de Gobierno y del Instituto del Defensor del Pueblo.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 8°: Proyecto de ley 2789/24. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con 25 señores legisladores presentes, son 25 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica decreto 1685/24. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4107-A.

5.9. Proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1684/24, que establece un incremento acumulativo escalonado a las escalas salariales vigentes del Escalafón General.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 9°: Proyecto de ley 2790/24. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con 24 señores legisladores presentes, son 24 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica decreto 1684/24. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4108-A.

5.10. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 302/24, que adiciona puntos a la Recomposición Docente.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 9°: Despacho para el proyecto de ley 1710/24. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada, Flores.

SRA. FLORES.- Quiero decir que mi voto es afirmativo.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración de la diputada Flores, 25 votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica decreto 302/24. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).-Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4109-A.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

5.11. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1067/21, que establece el porcentaje a aplicar en el concepto de Adicional Remunerativo para las autoridades superiores, directores, procuradores fiscales, escribano, registrador, contador fiscal y consultor técnico profesional, que perciban título universitario; y para el resto del personal de la jurisdicción.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 10: Despacho para el proyecto de ley 1107/21. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 señores legisladores presentes, 25 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica decreto 1067/21. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4110-A.

5.12. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1068/21, que establece el porcentaje del concepto Adicional Remunerativo para autoridades superiores del Tribunal de Cuentas y para el resto del personal.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 11: Despacho para el proyecto de ley 1108/21. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veinticinco votos afirmativos,
sobre 25 señores legisladores.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en
particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la pro-
vincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica decreto
1068/21. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).-Está a consideración el artículo
1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4111-A.

**5.13. Despacho para el proyecto de ley por el que se ra-
tifica el decreto 2250/21, que establece la aplica-
ción del incremento otorgado por el decreto 2219/21
a los beneficiarios comprendidos en las leyes 1369-
H, 1370-H, 1614-H, empleados y retirados Bo.C.E.P.
y ex Banco del Chaco S.E.M., que cumplan con los
recaudos y condiciones previstas en las normas vi-
gentes en la materia.**

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del
punto 12: Despacho para el proyecto de ley 2251/21. (Ver tex-
to en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica...

Diputado Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Señora presidenta: Disculpe, parece que la computadora no entiende que hay que aprobar. (Risas).

Fíjese -mirando la notebook- tengo problemas acá...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, de Informática, alguien que se acerque al diputado.

-Solucionado el inconveniente informático, dice el

SR. SALOM.- Asistencia técnica, positiva, apruebo. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 señores legisladores presentes, 25 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica el decreto 2250/21. Artículo 1°."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4112-A.

5.14. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2675/21, Bonificación Especial para el personal de las unidades del nivel central de la Jurisdicción 28: Ministerio de Desarrollo Social.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 13: Despacho para el proyecto de ley 2541/21. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 señores legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio, y una abstención...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la señora diputada Flores.

SRA. FLORES.- Voto afirmativo.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración de la diputada Flores, 25 votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica el decreto 2675/21. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4113-A.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

5.15. Despacho para los proyectos de ley por los que se ratifican los decretos 496/22 Y 989/22, que establecen incrementos salariales para las jurisdicciones 09: Poder Judicial, 40: Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento, 17: Tribunal Electoral, y 44: Fondo de Retiros.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 14: Despacho para los proyectos de ley 1786/22 y 1790/22. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 señores legisladores presentes, 25 votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica decretos 496/22 y 989/22. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4114-A.

5.16. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1588/22, que modifica el monto de la Bonificación Especial de las jurisdicciones 34: Instituto de Cultura del Chaco, 42: Instituto de Turismo, y 48: Instituto del Deporte Chaqueño.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 15: Despacho para el proyecto de ley 2530/22. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 señores legisladores presentes, 25 votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica el decreto 1588/22. Artículo 1°."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4115-A.

5.17. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1749/22, que crea un suplemento por extensión 25 horas, aporte nacional y un suplemento por estímulo a la propuesta pedagógica aplicada, para el personal de la Jurisdicción 29: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 17: Despacho para el proyecto de ley 2535/22. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 señores legisladores presentes, 25 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4116-A.

5.18. Despacho para los proyectos de ley por los que se ratifican los decretos 2116/22 y 2483/22, que fijan remuneraciones para el personal docente.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 18: Despacho para los proyectos de ley 3470/22 y 3479/22. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 24 votos señores legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4117-A.

5.19. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2438/23, que establece un incremento en las escalas salariales de las jurisdicciones del Tribunal de Cuentas, Poder Judicial, Tribunal Electoral, Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento y Fiscalía de Estado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 19: Despacho para el proyecto de ley 2416/23. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 24 votos señores legisladores presentes, 24 votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4118-A.

5.20. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1667/20, que faculta al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda a extinguir los vínculos emergentes de todo instrumento perfeccionado con cualquier municipio de la provincia y que responda a la modalidad de convenio por administración municipal.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 20: Despacho para el proyecto de ley 2723/23. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Dialogan los señores legisladores.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 24 votos señores legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4119-A.

5.21. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1523/21, que aprueba un incremento en el Adicional por Tarea Específica para agentes del Ministerio de Desarrollo Social que cumplan con los recaudos y condiciones previstas en la normativa vigente.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 21: Despacho para el proyecto de ley 2721/23. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 24 votos señores legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4120-A.

5.22. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 978/22, que establece la nueva base de cálculo para la Bonificación Especial que percibe el personal que presta real y efectivo servicio en la Jurisdicción 45: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 22: Despacho para el proyecto de ley 2720/23. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 24 votos señores legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4121-A.

5.23. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1859/22, que otorga la Retribución por Función Permanente a una agente de la Dirección de Contralor y Normatización, de la Jurisdicción 02: Secretaría General de la Gobernación.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 23: Despacho para el proyecto de ley 2719/23. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 24 votos señores legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4122-A.

5.24. Despacho para el proyecto de ley por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial No Financiera, Ejercicio 2023.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 24: Despacho para el proyecto de ley 2963/23. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 23 señores legisladores presentes, 23 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Modifica Presupuesto 2023. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).-Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4123-A.

5.25. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1676/22, que establece una asignación mensual en concepto de Bonificación por Incompatibilidad Parcial de Título para los agentes profesionales y técnicos del Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 25: Despacho para el proyecto de ley 2724/23. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 23 señores legisladores presentes, 23 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica decreto 1676/22. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4124-A.

5.26. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2887/23, que fija el valor índice uno para determinar las remuneraciones del personal docente comprendido en el Escalafón Docente, ley 647-E.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 26: Despacho para el proyecto de ley 2776/23. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 24 señores legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica decreto 2887/23. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4125-A.

5.27. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2756/23, que establece el valor índice para determinar las remuneraciones de los vocales de la Jurisdicción 51: Instituto Provincial de la Administración Pública del Chaco.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 29: Despacho para el proyecto de ley 2780/23. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Dialogan.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 24 señores legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica decreto 2756/23. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4126-A.

5.28. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1263/22, que otorga una retribución por función permanente a una agente de la Dirección de Contralor y Normatización, de la Jurisdicción 02: Secretaría General de la Gobernación.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 28: Despacho para el proyecto de ley 2717/23. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Dialogan.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 24 señores legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica decreto 1263/22. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4127-A.

6.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WHIPALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Invitamos a los señores legisladores Ojeda, Cubells, Cavana y Guillón a arriar los pabellones.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 19, reunión 28, del 23-10-24

-Puestos de pie los integrantes del
Cuerpo, personal de la Casa y pú-
blico presentes, los diputados Te-
resa Mónica Cubells, María Pía
Chiacchio Cavana, Rubén Omar Gui-
llón y Elba Gricelda Ojeda proceden
a arriar las enseñas, nacional,
provincial, de la Libertad Civil y
Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sin más temas a tratar, finaliza
la sesión. (Aplausos).

-Es la hora 14 y 07.

